



**Colegio de Enfermeras  
de Costa Rica**

# **INFORME DE GESTIÓN**

**2018-2019**

**JUNTA DIRECTIVA**



## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>JUNTA DIRECTIVA.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I: INFORME DE PRESIDENCIA .....</b>	<b>6</b>
<b>Comisiones de trabajo para el fortalecimiento de la Enfermería .....</b>	<b>6</b>
<b>Informe de juicios.....</b>	<b>8</b>
<b>Informe de la Unidad de comunicación .....</b>	<b>12</b>
Comunicación interna .....	12
Comunicación Externa.....	16
<b>Informe de labores Unidad de Desarrollo Profesional.....</b>	<b>17</b>
Sección de Educación .....	17
Educación Continua.....	17
Curso de Introducción a la Ética Profesional.....	23
Sección curriculum .....	23
Sección Curricular .....	24
Sección de Investigación .....	25
Sección Certificación y Recertificación .....	25
Sección de Recertificación.....	26
Otras Actividades.....	26
<b>Participación externa .....</b>	<b>26</b>
<b>Dirección Administrativa .....</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO II: INFORME DE FISCALÍA.....</b>	<b>31</b>
<b>Recurso Humano.....</b>	<b>31</b>
<b>Reuniones.....</b>	<b>32</b>
<b>Comisiones.....</b>	<b>34</b>
<b>Supervisar las operaciones y movimientos económicos del Colegio.....</b>	<b>34</b>
<b>Participación en arqueos trimestrales.....</b>	<b>34</b>
<b>Elaboración, aprobación, ejecución y liquidación de presupuesto.....</b>	<b>34</b>
<b>Inspecciones in Situ: .....</b>	<b>34</b>
<b>Consultas realizadas a la fiscalía.....</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO III: INFORME DE LA SECRETARÍA, LOS TRIBUNALES Y COMITÉS ..</b>	<b>42</b>
<b>Sesiones de Junta Directiva .....</b>	<b>42</b>
<b>Acuerdos Fundamentales.....</b>	<b>42</b>
<b>Informe de Tribunales.....</b>	<b>43</b>
Tribunal Electoral.....	43
Tribunal de ética y Moral Profesional .....	45
<b>Informe de Comités.....</b>	<b>45</b>
Comité de salud de la mujer y perinatología .....	45



<b>Informe de Comisiones</b> .....	<b>46</b>
Comisión Propuesta de Ley Orgánica del CECR (2343).....	46
Comisión Redes Internacionales de Enfermería .....	49
Comisión Gestión ambiental .....	51
Comisión Gobernanza en Enfermería .....	52
Comisión Organizadora del 60 Aniversario de la Creación del Colegio de Enfermeras y el Congreso Nacional/Internacional de Enfermería 2019 .....	54
Comisión del Perfil Profesional en Enfermería Perioperatoria.....	56
Comisión Propuesta de Enfermería ante la Función y Organización del nivel central de la CCSS .....	57
Comisión revisión Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería y Afines .....	59
Comité Gestión de Riesgos .....	60
Informe Fondo de Mutualidad .....	63
Comisión Permanente .....	64
Comisión de Aranceles .....	67
Comité de Enfermeras Pensionadas.....	69
Tribunal Examinador.....	71
Comisión de Compras .....	72
<b>CAPÍTULO IV INFORME DE TESORERÍA .....</b>	<b>73</b>
<b>Proyectos financieros realizados durante la gestión del 2018-2019 .....</b>	<b>74</b>
<b>Ejecución Presupuestaria 2018-2019.....</b>	<b>74</b>
Colegio de Enfermeras de Costa Rica .....	74
Centro de Recreo .....	76
Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Enfermeras de Costa Rica .....	78
<b>Detalle de Beneficios entregados .....</b>	<b>79</b>
<b>Detalle: Beneficios de 75 años de edad cumplidos .....</b>	<b>79</b>
<b>Detalle: Inversiones .....</b>	<b>80</b>
<b>Detalle: Inversiones del Fondo Mutuo del .....</b>	<b>80</b>
<b>Propuesta Presupuesto 2019-2020.....</b>	<b>81</b>
<b>Distribución del Ingreso por Cuotas de Colegiaturas .....</b>	<b>82</b>
<b>Ingresos Proyectados para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica.....</b>	<b>85</b>
<b>Gastos Proyectados para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica.....</b>	<b>86</b>
<i>Curso de Ética e Incorporaciones 2019-2020 .....</i>	<i>118</i>
<i>Centro de Recreo .....</i>	<i>119</i>
<i>Fondo Mutualidad y Subsidios.....</i>	<i>123</i>
<b>Propuesta de proyectos pendientes por desarrollar .....</b>	<b>125</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>126</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>126</b>
<b>Análisis de FODAL .....</b>	<b>135</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>147</b>



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el mandato de la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica No.2343, en su artículo 11, inciso b, y en fiel acatamiento a lo dispuesto, la Junta Directiva presenta su informe anual de rendición de cuentas 2018-2019 a la Asamblea General Ordinaria. En el siguiente informe se detalla todos los esfuerzos realizados durante el año 2018-2019 en el CECR, por medio de la Junta Directiva, Presidencia, Fiscalía, las comisiones de trabajo, los miembros del colegio y la administración con el apoyo de los(as) colaboradores(as) de la institución y bajo el liderazgo de la Junta Directiva.

En este periodo de gestión la Junta Directiva asumió un gran reto, pero, sobre todo, un compromiso de trabajo, esfuerzo, dedicación y lealtad para este CECR, especialmente al servicio de nuestros(as) colegiados(as). Uniendo esfuerzos en varios temas como lo son la Reestructuración del Nivel Central de la CCSS, propuesta del Plan Estratégico, revisión y propuesta del marco legal de la Ley 2343, lucha por la Ley 6836 incentivos médicos, apoyo a las(os) Directoras(es) de Enfermería que están con necesidades Dotación de personal y Liderazgo de Enfermería.

El desarrollo de comisiones con profesionales enfermeros(as) con experiencia y conocimiento para el abordaje y solución a diferentes temas de urgencia en enfermería y una lucha por incluir en EDUS el acceso de la docencia. Aunado a esto, trabajamos en obras varias que se encuentran en proceso, las cuales ya están adjudicadas y esperamos dejar terminadas antes de setiembre del 2019.

Nos hemos enfrentado a retos y desafíos de los entornos políticos, sociales y económicos, que señala una nueva ruta en el país, que lastimosamente carecen de un enfoque basado en la equidad y justicia social.

Además, se han hecho esfuerzos para lograr un fortalecimiento en la estructura de la Unidad de Desarrollo Profesional, porque creemos firmemente en la formación continua profesional de nuestros colegiados(as), tanto de manera presencial, como virtual, con el objetivo de brindar una atención de calidad en enfermería a la sociedad costarricense. Bajo esta premisa, se han llevado a cabo cursos, congresos, seminarios, foros, talleres y el desarrollo pedagógico en diversas áreas de enfermería.

Seguiremos en la lucha por la autonomía, liderazgo y apertura de espacios que requieren de intervención de la enfermería, para una población con necesidades insatisfechas, en promoción de la equidad, la igualdad y los derechos humanos.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## JUNTA DIRECTIVA

### PERÍODOS

**2017-2019**

**2018-2020**

*MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar*  
**Presidenta**

*Dra. Olga Castro Vargas*  
**Fiscal**

*Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre*  
**Vocal I**

*Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos*  
**Secretaria**

*Dra. Xinia Zeledón Brenes*  
**Vocal II**

*Dra. Amalia Guerrero Herrera*  
**Vocal III**

*Dra. Rosibel Herrera Vega*  
**Vocal IV**

*Dra. Carmen González Murillo*  
**Tesorera**



## CAPÍTULO I: INFORME DE PRESIDENCIA

# INFORME DE PRESIDENCIA

**Setiembre 2018-julio 2019**

### **Comisiones de trabajo para el fortalecimiento de la Enfermería**

**Comisión para la elaboración del Lineamiento sobre la supervisión ejercida por la Enfermería.** Durante un período de 6 meses se realizó una investigación documental y descriptiva acerca del proceso de la supervisión de Enfermería, integrada por un grupo de expertos y expertas, para la clarificación del término de supervisión funcional. La Comisión estuvo integrada por: MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar, Dr. Fibier Olmos Venegas, Dra. Bernardita Valerio Valerio, Lic. Laura Solís Zamora, Dra. Alice Bonilla Vargas, Dra. Odette Chaves Morales, Dra. Guiselle Molina Juárez, Dra. Silvia Beirute Bonilla, Dra. Flor Montiel Matarrita y Dra. María Elena Artavia Mora.

Se establece el siguiente Lineamiento, aprobado en sesión de Junta Directiva, acuerdo 27, acta 2407 del 06 de diciembre 2018, y publicado en la página web del CECR, que contiene los siguientes componentes:

**Conceptualización de la Supervisión de Enfermería:** es la acción de enfermería incluye la supervisión del cliente interno (recurso humano de enfermería) y externo (usuario(a)/cliente de la atención que recibe de Enfermería, ambulatorio o hospitalizado) de cualquier institución pública o privada y comunitaria, con autonomía y colaboración interprofesional.

**Proceso de la Supervisión ejercida de Enfermería** en los niveles de cargo. Enfermería participa de forma activa de la gestión del cuidado de Enfermería en todo escenario o entorno público, privado y comunitario, donde se requieren sus servicios, con gestión humanizada, garantía de calidad, oportunidad, eficacia y efectividad centrado en la persona, aplicando la abogacía o incidencia política e incorporando la participación activa de la comunidad, y los derechos humanos.

Se establece la **Autonomía de la Enfermería:** La enfermería es una Ciencia de Salud que se desempeña en un área del conocimiento técnico y científico propio de su especialidad y que puede trabajar en conjunto con otras profesiones de la salud con el fin de brindar al usuario(a)/cliente un a atención interprofesional e



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

integral, lo que no significa de ninguna manera que exista una subordinación de una profesión sobre la Enfermería.

**Comisión de estudio de la situación Enfermería de Rectoría en el Ministerio de Salud.** integrada por diferentes grupos de enfermeras y enfermeros de las Áreas Rectoras del Ministerio de Salud: se construyó el Perfil de Enfermería en la Rectoría, enviado al Ministerio de Salud y publicación en la Gaceta y página web del CECR.

**Comisión académica de estudios de la formación universitaria de Enfermería período.** Integrada por: MSp. Maria Griselda Ugalde Salazar, Presidenta C.E.C.R.; Dra. Patricia Robles Yglesias, Universidad Iberoamericana, Dra. Nery Parada Bonilla, Universidad Latina; Dr. Luis Bonilla Monge, Universidad UACA; Dra. Nancy Araya Valverde, Universidad Santa Lucia; Dra. Julia Elena Ortiz Ruiz, Universidad Adventista C.A; Dra. Ana Guzmán, Universidad de Costa Rica; Dra. Rebeca Molina Chaves, Unidad Desarrollo CECR; Dra. Carmen Brenes R, Universidad de las Ciencias y el Arte; Dra. Seidy Mora Quirós, Universidad de Costa Rica; Dra. Lorena Gamboa Vendas, Hospital San Juan de Dios; Dra. Zeidy Vargas B, Hospital Calderón Guardia; Dra. Mayra Ulate Gonzalez, Hospital Neilly; Dra. Grace Méndez Marchena, Hospital Liberia; Dra. Virginia Zeledón Cruz, Hospital Nacional Geriátrico; Dra. Georgina Domínguez, Hospital México; Dra. Hellen Ruiz Gutiérrez, Hospital La Católica ; Dra. Eva Hurtado G, CENARE; Dra. Jaqueline Mondol, DRIPSSPC.

Entre las actividades realizadas durante un año, con una presencia de diferentes grupos, destacándose la participación de educadoras en servicio de los hospitales y áreas de salud, que consistió en el análisis de los planes de estudio, informes al respecto. Se tuvo reunión con CONESUP, con la Comisión técnica, en la cual se discutieron aspectos tales como la convalidación, de los campos clínicos, la calidad de los cursos, sus contenidos y ajuste a la realidad en el país, es respuesta a la gestión del cuidado de la salud, así como la situación del campo laboral. También se envió documento a CONARE, Ministerio de Salud y de Educación. Se contrató a dos personas expertas en currículo y se llevó a cabo un taller para la elaboración de las políticas curriculares, que mejoren la formación académica de la Enfermería.

#### **Comisiones de perfiles:**

Se han llevado a cabo reuniones con diferentes grupos de Enfermería, en cuanto a: Enfermería de cuidados paliativos, epidemiología, Rectoría, de Enfermería Educadora (o) en Servicio, Oftalmológica, en Oncohematológica y 14 que están



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

siendo elaborados y socializados.

**Comisión grupo centroamericano y del caribe período.** Coordinada por la Dra. Alejandra Acuña, integrada por representantes de gremio, servicio y docencia de los países centroamericanos y el Caribe. Se citaron a tres reuniones, dos han sido inefectivas no justificadas, se les envió la propuesta de un plan de acción sin respuestas. En agosto se está convocando a una reunión virtual. El grupo de Costa Rica. realizó el análisis del plan y priorizó las estrategias.

**Comisión redes de apoyo nacionales de enfermería.** La Comisión de las Redes integrales de Enfermería, ha desarrollado sus actividades desde el mes de junio 2018. En cumplimiento al acuerdo número 13, tomado por la Junta Directiva en la sesión del 23 de junio 2018, Acta 2383. Integrada por: MSP. Ma Griselda Ugalde Salazar Presidenta, Colegio de Enfermeras de Costa Rica, Dra. Evelyn Rojas Abarca, Dra. Victoria Aragón Vargas, Dra. Karen Fernández Ureña, Dra. Diana Fernández M, Dra. Cinthya Chaves, Dra. Xinia Porras Méndez, Dra. Katty Diaz R, Dra. Shirley Ramírez Moya, Dra. Lorena Gamboa, Dra. Rebeca Molina, Dr. Carlos Salas Elizondo, Dra. Miriam Ordoñez Marche, Dra. Ana Campbell Duran.

Se realiza una convocatoria a nivel nacional para invitar a todos y todas las enfermeras(os) a que conformen la Red Integral de Enfermería. Importancia grupo apoyo regional, Análisis del plan grupo centroamericano. Se redacta Visión y Misión de C.E.CR, Presentación de la LEY 2343, Análisis del cuadro de priorización. Análisis del cuadro de priorización de estrategias y elaboración del Plan de acción.

### **Informe de juicios**

Asesoría legal Altius Lex

**a) ANPE contra CECR (AVAL). Expediente No.16 – 002712 – 1027 – CA.**

En este expediente el CECR fue demandado por el Sindicato, el CECR contestó en tiempo y forma la demanda, opuso excepciones y la su contestación. En la primera audiencia preliminar se interpuso la defensa de integración indebida de la litis, y se llamaron como partes a la UCR, CCSS y El Estado. En la audiencia preliminar celebrada el 14 de agosto de 2017, se admitieron los testigos ofrecidos por el CECR y se está a la espera del señalamiento de juicio. El juicio oral y público fue suspendido temporalmente en razón de la existencia de un posible escenario de arreglo extrajudicial. Se ha acordado constituir una comisión para ver el tema de aval. Lo que ha estado en el acuerdo tomado por la Junta



Directiva.

- b) Procesos judiciales 15 – 008119 – 1027 – CA y 15 – 006841 – 1027 – CA.** En ambos casos el demandado es el CECR, en uno por Médicos Especialistas y en otro por los Psicólogos, respectivamente. La demanda fue presentada, hubo una solicitud de acumulación de procesos que fue resuelta por el Tribunal de instancia, fue aceptada y ahora se tramita bajo un solo expediente ambos procesos judiciales. La audiencia preliminar ya se realizó y se pasó el 16 de agosto de este año a resolver por parte de la Sección VI, fue asignado al Juez ponente Christian Hess Aray. El proceso fue declarado con lugar y se redactó el Recurso de Casación que se presentó el 24 de julio de 2018. A la fecha no ha habido respuesta. Hay dos fases del proceso de casación, la primera es la admisibilidad del recurso y la segunda es que se les da audiencia a las otras partes para que finalmente los magistrados resuelvan. No hay posibilidad de que el reclamo prescriba. Acelerar la guía del perfil de la enfermería en salud mental y psiquiatría. Se le enviará la guía general de elaboración de perfiles al Comité.
- c) Expediente No.16 – 13661 – 0007 – CO. Acción de Inconstitucionalidad del SINAE.** La acción fue planteada en contra de los artículos 2, 7, 9 inciso 3) inciso 6), 10, 16 y 30 del Decreto Ejecutivo No.18190-S. El expediente lo tiene el Magistrado Fernando Castillo Víquez. Inicialmente se había indicado que el colegio debe alertar cuando podrían darse concursos de enfermería para indicar que las normas base del proceso concursal están cuestionadas, por ello deberían ser suspendidos los procesos. Se ha dictado el voto número 2019-011130 de las diez horas y treinta minutos de diecinueve de junio de dos mil diecinueve, que literalmente dice:
- «Se declara parcialmente con lugar la acción. Por ende, se anula el artículo 16 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería, Decreto Ejecutivo N° 18190-S. Asimismo, se declara que el artículo 9 inciso 6) de ese Reglamento no es inconstitucional, siempre y cuando se interprete, conforme a la Constitución Política, en el sentido que no se le podrá otorgar puntos por el simple hecho de haber sido o ser parte de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Por otro lado, respecto al reclamo de la inconstitucionalidad del artículo 10 del mismo Reglamento, deberá el accionante estarse a lo indicado en la sentencia número 6536-96 de las 15:57 horas del 03 de diciembre de 1996. Por*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

*último, en lo demás, se declara sin lugar la acción. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma anulada, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. Se hace saber que la anulación, inconstitucionalidad o eliminación indicada, rige a partir del momento que se indica en la parte dispositiva del voto.*

- d) Expediente No.17 – 003709 – 0007 – CO.** Consulta sobre la inconstitucionalidad del artículo 10 del Decreto Ejecutivo No.18190-S. El expediente se asignó al Magistrado Paul Rueda Leal desde el 7 de marzo de 2017. En ese expediente se dictó el voto. Se evacua la consulta formulada en el sentido de que el artículo 10 del Estatuto de Servicios de Enfermería, N° 7085 del 20 de octubre de 1987, contraviene el artículo 191 de la Constitución Política, únicamente en el tanto contraría y exceptúa la aplicación de lo dispuesto por el Estatuto de Servicio Civil en las relaciones de empleo público reguladas por este. Por ende, se considera inconstitucional, que la Comisión Permanente adscrita al Colegio de Enfermeras de Costa Rica, sea la que resuelva las diferencias relativas a la clasificación de puestos establecida por la Dirección General de Servicio Civil, respecto de aquellos funcionarios adscritos al Estatuto de Servicio Civil. Por conexidad con la norma consultada, también se declara inconstitucional el ordinal 12 del Estatuto consultado, únicamente en tanto establece que las disposiciones del Estatuto de Servicios de Enfermería prevalecen sobre lo normado en el Estatuto de Servicio Civil. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de la norma consultada y conexas, sin perjuicio de los derechos adquiridos y situaciones jurídicas consolidadas en virtud de sentencia con autoridad de cosa juzgada material, prescripción, caducidad, o consumación de los hechos por ser material o técnicamente irreversibles. Comuníquese a la Sala consultante, a la Procuraduría General de la República y a las partes apersonadas en el proceso. Comuníquese a la Sala consultante, a la Procuraduría General de la República y a las partes apersonadas en el proceso. Publíquese esta sentencia íntegramente en el Boletín Judicial y reséñese en el Diario Oficial La Gaceta. Notifíquese. El Magistrado Hernández Gutiérrez salva el voto y declara inevaluable la consulta.



- e) **Expediente No.17 – 002076 – 1027 – CA. Proceso Judicial del CECR contra el CMCCR.** El proceso corresponde a la impugnación de la normativa del tecnólogo en emergencias médicas. Se suspendió por un plazo de 2 meses para intentar una conciliación. En varias ocasiones el Colegio de Médicos ha enviado una propuesta de redacción del artículo 15. Una vez aprobado por el Colegio de Enfermeras se presentaría el acuerdo al Tribunal Contencioso. Se presentó acuerdo extrajudicial al Tribunal y se está a la espera de la finalización del proceso judicial mediante sentencia homologatoria, lo que ya sucedió desde el año pasado.
- f) **PROCESO DE CONOCIMIENTO. Promovido por: Roberto Steele Bonilla. Contra: Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Expediente No. 17-011595-1027-CA.** El proceso se encuentra en estado de espera al dictado de sentencia desde el 15 de junio del año 2018. Fue turnado a la Sección Sexta del Tribunal Contencioso Administrativo, y ahí al Juez Daniel Aguilar. En contra de lo que se resuelva en sentencia procede la presentación de recurso de casación para ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, lo que implica que tanto el abogado del señor Steele como el Colegio, puede impugnar un eventual fallo contrario a los intereses de sus representados. Hay un plazo para la presentación de recurso de casación en un plazo de 15 días. Y en un plazo de más o menos 2 años para la resolución final del asunto.
- g) **En seguimiento al oficio No. CECR – CEF – 14 – 2019**, de fecha 26 de marzo de 2019, realizado por la Comisión de Estudio de Finanzas nombrada mediante acuerdo No.72 del acta No.2382 de fecha 14 de junio de 2018 de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, en el cual se dan las conclusiones de realizar acciones legales en contra de las empresas Cruz & Asociados, S.A., SODECO y la empresa que realizó los trabajos de servicios sanitarios en el Club Campestre del Colegio. Acciones contra Cruz & Asociados, S.A. A nivel administrativo se han realizado las gestiones para denunciar en el Colegio de Ciencias Económicas al representante de la empresa, así como a la firma por haber cobrado por un trabajo no ejecutado. La existencia de la denuncia posibilitaría no solo la aplicación del régimen disciplinario y eventuales sanciones de carácter profesional, sino, además, la obligatoriedad del reintegro del dinero que no resulta ser parte del trabajo efectivamente rendido y entregado. En caso de que exista imposición del régimen



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

disciplinario y aun así no exista reintegro del dinero, se procederá a ejecutar el acto y reclamar la suma debida en sede jurisdiccional.

- h) Acciones contra Soluciones para el Desarrollo Constructivo, SODECO, S.A.** No es una empresa inscrita en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. No tiene bienes inscritos a su nombre en el Registro, por lo que no hay como embargar. Aparece en la Caja Costarricense de Seguro Social como inactiva. Desde el punto de vista legal, no hay posibilidad de recuperación de dineros ni aplicación del régimen disciplinario.
- i) Acciones contra Armando Arce Vanegas.** No es un profesional inscrito en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. No tiene bienes inscritos a su nombre en el Registro, por lo que no hay como embargar. No aparece inscrito en la Caja Costarricense de Seguro Social. Desde el punto de vista legal, no hay posibilidad de recuperación de dineros ni aplicación del régimen disciplinario.

### **Informe de la Unidad de comunicación**

Junio 2018- junio 2019

Imagen y Comunicación D&M S.A. se complace en presentar el informe de resultados sobre la gestión de comunicación correspondiente al período que va de junio de 2018 a junio del 2019. El mismo comprende las labores que se han realizado en cuanto a comunicación interna como externa. De igual forma, se incluye en este apartado el informe de resultados enviado por la empresa MEPRO. S.A correspondiente a la administración de la red social Facebook.

### **Comunicación interna**

Durante este período se trabajó bastante en reforzar la imagen de los profesionales de enfermería de todo el país a través de los diferentes medios de comunicación que posee el Colegio de Enfermeras de Costa Rica y mediante coberturas periodísticas que han hecho que más enfermeras y enfermeros conozcan el trabajo de sus colegas y propongan temas nuevos.

- Durante el período 2018- 2019, se realizaron más de 100 entrevistas y se realizaron 80 notas escritas, la mayoría publicadas en el boletín de enfermería.
- De igual forma, se realizaron 56 videos periodísticos y cuatro animaciones.
- Se le brindó cobertura a más de 25 actividades convocadas, entre ellas:



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Congreso Regional Puntarenas / Congreso Regional Pérez Zeledón / Congreso Salud Mental / Congreso Pediatría / Congreso IAAS / Congreso Nacional de Enfermería, cobertura del día del Prematuro en el HSRA, inicio de campañas de vacunación, Segunda Carrera de Enfermería, Develación del Billeto de Lotería, entre otras.

- Se realizaron 41 transmisiones en vivo por medio de Facebook Live y se participó en la Comisión del 60 aniversario. Durante las actividades de aniversario del Colegio, se realizaron varias entrevistas a personas destacadas de la historia y se confeccionaron cuatro micros históricos.
- Se brindó soporte en 17 incorporaciones como maestra de ceremonias y se atendieron las actividades del Tribunal Electoral, como debate, juramentación y cobertura el día de las elecciones.

### **Página Web**

- Durante este período el sitio web fue visitado 22311 veces desde Costa Rica, Estados Unidos, México, España y Nicaragua.
- Cabe destacar que, aunque este es el sitio oficial del Colegio, las informaciones que más urgen de publicar son más vistas por el Facebook oficial.

### **Boletín**

- Durante este período se han enviado 11 boletines con un total de 70 notas periodísticas y 11 videos.
- El boletín de enfermería se ha convertido en uno de los medios de comunicación más importantes y uno de los más visitados. Se reportan 45.511 visitas de países como Costa Rica, México, Argentina, España y Estados Unidos.
- Es importante señalar que este boletín es enviado a todos los colegiados una vez al mes por correo electrónico, no obstante, constantemente llegan solicitudes de otras personas interesadas en suscribirse, para tener acceso al material que se publica, esto lo convierte en un referente en cuanto a temas de enfermería.

### **Canal de YouTube**

Estos fueron los videos más vistos en el canal de YouTube:

1. Dra. Odette Chaves, Enfermera, se postula como Candidata a la Defensoría de los Habitantes.
  - a. 2004 vistas
  - b. <https://youtu.be/S9ll1cuHO7M>



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- c. 17 mayo 2018
2. Enfermería es partícipe del nuevo plan de maternidad del hospital La Católica
  - a. 419 vistas
  - b. <https://youtu.be/jE6m7TU0u2s>
  - c. 30 abril 2019
3. COVFOM y sus beneficios para con los colegiados y colegiadas (animación)
  - a. 415 vistas
  - b. <https://youtu.be/fgpfzcW0wx8>
  - c. 31 octubre 2018
4. Enfermería Obstétrica lidera Programa Banco de Sangre de Cordón Umbilical
  - a. 386 vistas
  - b. <https://youtu.be/3oAeY-J4OAI>
  - c. 28 febrero 2019
5. Preparativos 60 años del CECR
  - a. 380 vistas
  - b. <https://youtu.be/NY24eIWaFa4>
  - c. 21 enero 2019
6. Olga Castro, nueva fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa
  - a. 312 vistas
  - b. <https://youtu.be/8yvaNVJIP9w>
  - c. 28 setiembre 2018
7. Enfermeras Costarricenses Oftalmológicas
  - a. 306 vistas
  - b. <https://youtu.be/e22ECLSuRP8>
  - c. 29 abril 2019
8. Taller de imagen se engalana con expositores internacionales expertos en imagen personal y moda
  - a. 282 vistas
  - b. <https://youtu.be/PwiqjURBQIU>
  - c. 06 diciembre 2018
9. XXV Congreso Nacional de Enfermería 2019
  - a. 253 vistas
  - b. <https://youtu.be/Qdr8BRa0l00>
  - c. 20 mayo 2019



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**10. Invitación al Décimo Quinto Congreso Nacional de Enfermería**

- a. 237 vistas
- b. <https://youtu.be/gnNSmJOTA6s>
- c. 25 febrero 2019

**11. Presentación de los candidatos postulados a las elecciones 2018**

- a. 229 vistas
- b. <https://youtu.be/fAZUov47chw>
- c. 05 junio 2018

### **Administración profesional de Facebook**

Esta empresa ha trabajado, en conjunto con la empresa Imagen y Comunicación D&M encargada de la comunicación de la institución en diferentes campañas de comunicación enfocadas en la salud de las personas, así como también para dar a conocer la labor del Colegio ante diversos temas, todos estos aprobados previamente en reuniones mensuales con la presidencia en las cuales se ha expuesto sus necesidades de comunicación.

Para este último período se reportan 4.050 fans nuevos

- Se obtuvieron 13.536 compartidos, 64.107 me gusta en las publicaciones y 10.771 comentarios.
- A lo largo de un año, la comunidad reaccionó a eventos importantes de la Enfermería en el país.
- Uno de ellos fue el nombramiento de la enfermera Alejandra Acuña como viceministra de salud para la nación. Esta publicación alcanzó más de 40 mil personas y obtuvo más de 2.300 reacciones.
- Otro evento importante, fue el tema de la enfermería en salud mental, donde el CECR mostró su posición firme en la defensa y práctica en la atención de enfermeros (as) en el área. La posición se da luego de que el Colegio de Psicólogos interpusiera un recurso de contencioso administrativo en contra del reglamento de esta especialidad de la enfermería.
- Las notas del boletín también tuvieron una alta repercusión en la comunidad. Entre las notas más destacadas estuvieron: Profesionales liberales brindan atención desde otra perspectiva. El grupo de enfermeras en tratar el VIH en el San Juan de Dios también fue una noticia con mucho alcance.
- En abril hubo una nota que causó mucha controversia: CECR adelanta suma a colegiados que hayan cumplido 75 años. La nota presentó 270



comentarios, en su mayoría negativos. Es importante aclarar el tema para que la comunidad despeje sus dudas.

### **Comunicación Externa**

- En cuanto a la comunicación con los medios de comunicación, para este período se confeccionaron 12 comunicados de prensa sobre diferentes temas, entre ellos: Posición del Colegio con respecto al Proyecto Fiscal, situación laboral de Enfermería, apoyo a candidatura de la Dra. Odette Chaves como Defensora de los Habitantes, los 60 años del Colegio de Enfermeras, Carrera de Enfermería, Reglamento de Salud Mental, entre otros, los cuales nos permitieron obtener muy buena cobertura en los medios de comunicación y generar un publicity de ₡ 50.655,240 (cincuenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil, doscientos cuarenta colones), muy por encima de los obtenido en el período anterior ( ₡ 11.034,138)
- El publicity es la estimación del valor de las notas que nos publicaron los medios de comunicación de manera gratuita a través de gestiones de prensa.

### **Conclusiones y recomendaciones**

- La labor de comunicación se ha convertido en un apoyo esencial para el trabajo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
- Debido a la labor de visualización del trabajo de Enfermería en todo el país, son más los profesionales que se acercan a solicitar mediante correos, que el departamento de comunicación cubra sus actividades.
- El Boletín de Enfermería se ha convertido en un referente de la profesión, más personas han solicitado la subscripción a este medio de comunicación para poder acceder a la información que se publica.
- Las transmisiones por Facebook Live tienen muy buena acogida entre los seguidores de Facebook, por lo cual es una buena herramienta para comunicación. Es importante contar con el equipo necesario para que estas cuenten con la calidad adecuada.
- Durante este último año se realizó una conferencia de prensa para hablar acerca de la situación laboral de Enfermería la cual tuvo una excelente cobertura, pues todos los medios de comunicación publicaron al respecto. Es importante que se continúe con este tipo de acciones, para mantener la imagen del gremio en la agenda de los medios.
- Ya el departamento de comunicación cuenta con la asistencia de un Telepromter, el cual tenemos pendiente de empezar a implementarlo en



los videos pregrabados y así mejorar la calidad de este material.

## **Informe de labores Unidad de Desarrollo Profesional**

Julio 2018 – junio 2019

### **Sección de Educación**

#### **Educación Continua**

Se realizaron 17 actividades en el periodo, de las cuales 9 fueron gratuitas. Participaron 1034 profesionales. A continuación, se brinda el detalle de las realizadas:

- 1. Simposio Nacional de Hemodiálisis para Profesionales de Enfermería.** Esta actividad fue organizada en conjunto con la empresa Nutricare, se realizó el 7 de julio 2018 en el CECR, con una duración de 8 horas, participaron 28 profesionales que laboran en los servicios de hemodiálisis de hospitales públicos y privados, los cuales fueron seleccionados previamente. El simposio fue gratuito para los participantes, los costos fueron cubiertos por la empresa. Contó con la participación de dos expositores internacionales.
- 2. Seminario Regional Pérez Zeledón:** “Enfermería: eje fundamental en los procesos de calidad en la atención.” Esta actividad fue elaborada en conjunto con la Comisión Organizadora integrada por Dra. Mercedes Martínez Mata, Dra. Stephanny Salazar Delgado, Dra. Shirley Delgado Gamboa y Dra. Martha Morales Fernández, profesionales en Enfermería de Hospital Dr. Escalante Pradilla, se realizó del 9 al 11 de julio, en el Hotel del Sur, con una duración: 24 horas, participaron 50 profesionales. Fue declarado de interés institucional por parte de la C.C.S.S. Contó con la participación de la expositora internacional, Dra. Cristina Muñoz Alustiza procedente de España. Dentro del marco del seminario, se ofreció una conferencia gratuita a cargo de la expositora española para profesionales de la zona que por diversas razones no podían participar del seminario. El CECR cubrió la mayor parte de los gastos del evento, gracias a la partida presupuestaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 01 de febrero del 2018.
- 3. Seminario Regional Puntarenas:** “Red de Servicios de Enfermería en la Región. Pacífico Central.” Esta actividad fue elaborada en conjunto con la Comisión Organizadora de la Región integrada por la Dra. Brigitte



Ramírez Rodríguez, MSc. Jessie Sandí Alvarado y Dra. Ivannia Cubillo Medina Profesionales en Enfermería de diversos sectores de la región, se realizó del 30 al 1° de agosto, en el Hotel Puerto Azul, con una duración de 24 horas, participaron 95 profesionales. Fue declarado de interés institucional por parte de la C.C.S.S. Contó con la participación de la expositora internacional, Dra. Niurka Vialart Vidal procedente de Cuba. Dentro del marco del seminario se ofreció una conferencia gratuita a cargo de la expositora cubana para profesionales de la zona que por diversas razones no podían asistir al seminario. El CECR cubrió la mayor parte de los gastos del evento, gracias a la partida presupuestaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 01 de febrero del 2018.

4. **Curso Gratuito: Herramientas Prácticas para el Diseño de un Curso por Competencias en el área de Enfermería.** Impartido por M.Sc. Rosaura Matarrita Baca, especialista en diseño curricular y evaluación de proyectos y M.Sc. Ing. Melvin Chaves Duarte, especialista en desarrollo curricular y calidad académica, se realizó los días 3-10-17-24 de julio 2018, con una duración de 52 horas, participaron 25 de profesionales procedentes de zonas regionales. Los costos del curso fueron cubiertos en un 100% por el CECR.
5. **Curso Básico de inglés.** Impartido por el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, en el CECR, con una duración de 1 año, dividido en 6 bimestres, inicio lecciones en octubre 2018. Se programaron dos grupos: uno para miércoles de 4pm 8pm y otro para sábado de 8am a 12md. Al no contarse con la totalidad de estudiantes necesarios para abrir ambos cursos, por acuerdo de Junta Directiva, el Colegio subvenciona un porcentaje del valor total del curso para que los y las profesionales no pierdan la oportunidad de capacitarse en un segundo idioma. Actualmente solo se mantiene activo el grupo de los miércoles con 8 estudiantes, el curso de los sábados tuvo que cerrarse por baja cantidad de estudiantes activos, debido a que durante la marcha las personas matriculadas se retiran o pierden el curso.
6. **XV Congreso Nacional de Salud Mental: “Desde el crecimiento integral de la especialidad a la proyección de la Enfermería en Salud Mental”.** Esta actividad fue organizada en conjunto con el Comité de Salud Mental del CECR, se realizó del 8 al 10 de octubre, en el Hotel Barceló San José, con una duración de 24 horas, participaron 92 profesionales, de los cuales fueron becados 6. Fue declarado de interés institucional por parte de la C.C.S.S. Contó con la participación de la expositora internacional, Dra. Silvina Malvares procedente de Argentina.



El CECR cubrió parte de los gastos del evento, gracias a la partida presupuestaria aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 19 de julio del 2018.

- 7. IX Congreso Nacional de Enfermería Pediátrica, Quirúrgica y del Adolescente: “Innovando la Práctica Clínica en la Enfermería Pediátrica”.** Esta actividad fue organizada en conjunto con la Asociación Costarricense de Profesionales de Enfermería y Pediatría, se realizó del 29 al 31 de octubre, en el Hotel Barceló San José, con una duración de 24 horas, participaron 79 profesionales. Fue declarado de interés institucional por parte de la C.C.S.S. Contó con la participación de la expositora internacional, Dra. Lorena Segovia Weber procedente de Chile. El CECR cubrió parte de los costos del evento por acuerdo de Junta Directiva. I Congreso Internacional de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud. Esta actividad fue elaborada en conjunto con la Comisión Organizadora integrada por la Dra. Alice Bonilla Vargas, la Dra. Xinia Zeledón Brenes, la Dra. Marlene López Mejía y el Dr. Francisco Villanueva Valverde, se realizó del 06 al 08 de noviembre, en el Hotel Barceló San José, con una duración de 24 horas, participaron 111 profesionales, de los cuales fueron becados 5. Fue declarado de Interés Institucional por parte de la C.C.S.S y de Interés Público y Nacional por parte del Ministerio de Salud. Contó con la participación de tres expositoras internacionales, Dra. Elena Andión procedente de Argentina, Dra. Valeska Stempluik procede de Jamaica y la Dra. Teresa Pi-Sunyer de España. El CECR cubrió parte de los costos del evento, gracias a la partida presupuestaria.
- 8. Curso Gratuito: Herramientas Prácticas para el Diseño de un Curso por Competencias en el área de Enfermería.** Impartido por M.Sc. Rosaura Matarrita Baca, especialista en diseño curricular y evaluación de proyectos y M.Sc. Ing. Melvin Chaves Duarte, especialista en desarrollo curricular y calidad académica, se realizó los días 14-21-28 de noviembre y 5 de diciembre, con una duración de 52 horas, participaron 8 profesionales procedentes de zonas regionales. Los costos del curso fueron cubiertos en un 100% por el CECR.
- 9. Simposio de Terapia de Reemplazo Renal Continua.** Esta actividad fue organizada en conjunto con la empresa Nutricare, se realizó el 27 de noviembre del 2018 en el CECR, con una duración de 8 horas, participaron 66 profesionales que laboran en las Unidades de Cuidados Intensivos, los cuales fueron seleccionados previamente, fue gratuito para los participantes, ya que los costos fueron cubiertos por la empresa.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- 10. Taller Proyección Social de la Enfermería.** Impartido por M.Sc. Carmen Zúmel del Fraile, Profesora de Imagen Personal y el Lic. José Luis Callejo Arenal, experto en comunicación de moda tendencias, dicho curso fue propuesto por el Dr. Noé Ramírez Elizondo y la Dra. Vivian Vílchez Barboza, ambos profesores de la UCR quienes también participaron como docentes del taller, se realizó los días 05-06 y 07 de diciembre, con una duración de 24 horas, participaron 15 profesionales. El costo del curso fue autofinanciado por el participante.
- 11. Simposio de Diálisis Peritoneal.** Esta actividad fue organizada en conjunto con la empresa Nutricare, se realizó el 16 de febrero del 2019 en el CECR, con una duración de 8 horas, participaron 39 profesionales que brindan atención al paciente con Enfermedad Renal Crónica en los programas de Diálisis peritoneal los cuales fueron seleccionados previamente. El simposio fue gratuito para los participantes, ya que los costos fueron cubiertos por la empresa. Mitos y Verdades sobre el Aborto Terapéutico. Se realizó el 21 de febrero de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., en el Colegio. El foro fue integrado por 4 invitados, la Dra. Hazel Borbón Quirós expuso el punto de vista científico, el Dr. Rafael Matamoros Morales expuso el punto de vista ético, la Dra. Janice Sandí Morales, expuso el punto de vista de la Iglesia, la Licda. Larissa Arroyo Navarrete, expuso el punto de vista legal y la Sra. Ivannia Monge Naranjo expuso el punto de vista del Estado. A la actividad asistieron 33 profesionales de enfermería y de otras disciplinas. Fue transmitido por Facebook Live.
- 12. II Seminario Regional de Líderes en Prevención.** Se colaboró con la empresa 3M en la realización de dicho seminario, gestionando el préstamo del auditorio. El evento se realizó el 23 de abril, de 7am a 4pm.
- 13. XXV Congreso Nacional de Enfermería 2019: “Enfermería en la Gestión de la Humanización del Cuidado”.** En el marco de la celebración del 60<sup>a</sup> aniversario del CECR, se realizó del 12 al 15 de mayo el XXV Congreso Nacional de Enfermería en el Hotel Barceló San José, con una duración de 24 horas, participaron 225 profesionales, de los cuales fueron becados 24. Fue declarado de Interés Institucional por parte de la C.C.S.S y de Interés Público y Nacional por parte del Ministerio de Salud. Contó con la participación de seis expositores internacionales, la Dra. Niurka Vialart Vidal de Cuba, el Dr. Augusto Ferreira de Uruguay, el Esp. Rigoberto Martínez Bermúdez de Colombia, la M.Sc. Carmen Zúmel del Fraile y el Lic. José Luis Callejo Arenal ambos de España. El CECR cubrió gran parte de los costos del evento, gracias a la partida presupuestaria aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 19 de



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

julio del 2018.

- 14. Curso Gratuito: Herramientas Prácticas para el Diseño de un Curso por Competencias en el área de Enfermería.** Impartido por M.Sc. Rosaura Matarrita Baca, especialista en diseño curricular y evaluación de proyectos y M.Sc. Ing. Melvin Chaves Duarte, especialista en desarrollo curricular y calidad académica, se realizó los días 29 de abril y 06-20-27 mayo, con una duración de 52 horas, participaron 15 de profesionales procedentes de diversos ámbitos del ejercicio de la enfermería. Los costos del curso fueron cubiertos en un 100% por el CECR.
- 15. Charla Reforma Fiscal (IVA):** Impartida por el Lic. José Keith Osorno, se realizó el día 05 de junio, con una duración de 2 horas, participaron 19 de profesionales. La charla fue gratuita para los participantes.

Para efectos del cierre de este informe, se incorporará la siguiente actividad:

- **I Taller Nacional de Enfermería de Práctica Avanzada.** Esta actividad fue realizada en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud. Se realizó el 12 de julio, de 9am a 4pm, participaron 126 profesionales de Enfermería de las Áreas de Salud. Áreas Rectoras. Educadoras en servicio de Hospitales Públicos y Privados y representantes de las 8 Escuelas de Enfermería del país. Contó con la participación de la Dra. Yohanna Díaz de Valle, Asesora de Recursos Humanos en Salud de la OPS, la M.SP. Sonia Navas Recio, Enfermera en AP en España, pasante Recursos Humanos de Enfermería, OPS y la Dra. Rebeca Molina Chaves, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional. Los costos del taller fueron cubiertos en un 100% por el CECR. Los datos recogidos producto de las actividades grupales serán sistematizados para luego ser presentados a ALADEFE como trabajo por Costa Rica, en torno a la Enfermería de Práctica Avanzada. Actualización del Diagnóstico de Necesidades de Educación Continua.

Durante el mes de marzo y abril del 2018 se realizó la recolección de datos para la actualización del Diagnóstico de Necesidades de Educación Continua del CECR. La encuesta fue llenada por 1149 profesionales de Enfermería. Para esta ocasión, se realizó una variación con respecto al diagnóstico realizado en el 2015, ya que se solicitó a los encuestados, la región donde viven, con la finalidad de poder trabajar en un programa de educación continua que pueda tener impacto regional.



En la siguiente tabla, extraída del diagnóstico, se evidencian los 10 temas de capacitación que los y las profesionales de Enfermería, consideran como prioridad según la región. Consolidado de los 10 temas más solicitados, según los y las profesionales de enfermería encuestados de la Región Pacífico Central.

**Consolidado de los 10 temas más solicitados, según los y las profesionales de enfermería encuestados de la Región Pacífico Central.  
Marzo - abril 2018.**

Tema	Región					
	Brunca	Central	Chorotega	H. Atlántica	H. Norte	Pacífico Central
1	Farmacología	Farmacología	Proceso de Atención de Enfermería	Farmacología	Farmacología	Farmacología
2	Liderazgo	Interpretación de EKG	Farmacología	Curación de úlceras por presión	Procedimientos	Soporte Vital Básico
3	Curación de Heridas	Soporte Vital Básico	Procedimientos	Procedimientos	Curación de Heridas	Procedimientos
4	Régimen Jurídico	Proceso de Atención de Enfermería	Soporte Vital Básico	Soporte Vital Básico	Cuidados Paliativos	Gestión Administrativa
5	Proceso de Atención de Enfermería	Gestión de Servicios de Salud	Atención de Emergencias	Curación de Heridas	Soporte Vital Básico	Ética Profesional
6	Procesos Administrativos	Procedimientos	Geriatría	Régimen Jurídico de Enfermería	Actualización en Obstetricia	Interpretación de EKG
7	Procedimientos	Liderazgo	Gestión Administrativa	Administración de centros de salud	Central de equipos y esterilización	Úlceras por presión
8	Actualización Tecnológica	Curación de Heridas	Interpretación de EKG	Atención de Emergencias y Urgencias	Interpretación de EKG	Curaciones
9	Humanización	Régimen Jurídico	Régimen Jurídico de la Enfermería	Cuidados Paliativos	Manejo de Ostomías	Liderazgo
10	Trabajo en Equipo	Manejo de Úlceras por presión	Curación de úlceras por presión	Vacunación	TAM y TAQ	Atención de Emergencias

Fuente: Unidad de Desarrollo Profesional.

Como conclusión importante se tiene que el tema de farmacología es la prioridad #1: en 5 de las 6 regiones, por lo tanto, la UDP está trabajando en la elaboración de un curso que permita mejorar las competencias de los profesionales en esta temática. Asimismo, se trabajará en los demás temas, para ir solventando, las necesidades de capacitación.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Curso de Introducción a la Ética Profesional**

Se realizaron un total de 12 cursos en el periodo, en los cuales participaron 1.023 personas. Este curso es autofinanciado por el participante. Actualmente el curso se desarrolla en 2 días, es impartido por la Dra. Rebeca Molina Chaves, Coordinadora de la UDP quien tiene a su cargo el tema Código de Ética y el Proceso de Incorporación al CECR, la Dra. Rocío Monge Quirós, Presidenta del TEMP, toca el tema Ética en la Enfermería y la Licda. Mariángel López Calvo se enfoca en el Régimen Jurídico de la Enfermería, además se ha contado con la participación de la Comisión de Aranceles y de la Fiscalía por medio del Dr. Andrés González Vargas, Fiscal Asistente, para tratar el tema: Ética en el Ejercicio Liberal. El curso en general ha sido muy bien evaluado por los participantes.

### **Sección curriculum**

Se finalizó la elaboración del diseño curricular por competencias del nuevo curso bimodal de Introducción a la Ética Profesional, por lo tanto, se ha iniciado la siguiente fase que comprende la construcción del curso en entorno virtual, esta fase tiene prevista una duración de 6 meses, por lo tanto, se espera que el curso, este operacional para enero 2020. Aunado a lo anterior, se procedió a realizar el concurso por la plaza Enfermera(o) un Docente del Curso de Ética para que planifique, imparta y evalúe el curso.

### **Convenio Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) en Cuba.**

Por acuerdo 58 de Junta Directiva, tomado en sesión del 16 de mayo de 2019, acta 2426. se delegó en la Presidencia y la UDP, la redacción de un convenio marco de cooperación entre la Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba y el CECR, que permitiera entre otros proyectos la pasantía de profesionales de Enfermería costarricenses a dicha escuela.

Por tanto, se realizaron las gestiones necesarias entre el CECR y la ENSAP para la elaboración del mismo. La versión final del Convenio fue presentado a la Junta Directiva, aprobado el 19 del acta 2432 del 27 de junio del 2019. pendiente la firma oficial del documento, por ambas partes. Con la aprobación del Convenio Marco, se procederá a elaborar el convenio específico para la realización de la pasantía, con 57 profesionales solicitantes de Enfermería que, prevista para realizarse en el mes de octubre del año en curso.

Otra actividad fue la *Encuesta de Opinión sobre la implementación de la Enfermería de Práctica Avanzada* en Costa Rica para conocer el concepto de



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Enfermería de Práctica Avanzada que manejan a nivel nacional los y las profesionales de Enfermería. Con esta se logró conocer las diferentes visiones para este nuevo perfil y el interés en su desarrollo potencial. La encuesta fue enviada aproximadamente a 14.700 profesionales activos y estuvo disponible del 26 de junio al 09 de julio del año en curso. Los resultados fueron presentados en el I Taller Nacional de Enfermería de Práctica Avanzada, realizado el pasado 12 de julio. Como conclusiones de la encuesta se tienen:

- De los 1236 profesionales que llenaron la encuesta, las enfermeras y enfermeros de 21 a 35 años de edad fueron los que más participaron.
- La mayoría de las profesionales encuestados desconoce que es una Enfermera de Práctica Avanzada (EPA)
- El elemento que mayormente caracteriza a una EPA según los y las profesionales encuestados es que aplica la investigación y evidencia en su práctica clínica.
- El mayor porcentaje de profesionales encuestados opina que una EPA requiere de un título universitario específico diferente a los posgrados establecidos en el país.
- La mayoría de las profesionales encuestados está muy de acuerdo con la implementación de la EPA en Costa Rica.
- En mayor porcentaje los y las profesionales encuestados opinan que la EPA debe
- trabajar en los Escenarios fuera de los servicios de salud.
- La mayor barrera para el desarrollo e implementación de la EPA en el país según los y las profesionales encuestados, es la Resistencia de otros profesionales.

### Sección Curricular

**Dictamen Curricular:** mediante oficio CONESUP-DAT-Nº 248-19, el Departamento de Análisis Técnico de CONESUP, solicitó al Colegio criterio profesional sobre la solicitud de autorización de apertura de carrera Licenciatura de Enfermería sometida para su aprobación por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). Por tanto, en la sesión del 21 de marzo del 2019, mediante acuerdo 40 del acta 2419, la Junta Directiva formó la comisión integrada por la Dra. Carolina Aguilar Montoya, la Dra. Lorena Gómez Alpizar y la Dra. Rebeca Molina Chaves, quienes con el acompañamiento del M.Sc. Ing. Melvin Chaves Duarte, especialista en desarrollo curricular y calidad académica, elaboraron el criterio solicitado, el cual fue entregado en tiempo y forma al CONESUP.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Taller de Innovación Curricular:** producto del trabajo realizado por Presidencia con la Comisión Curricular, integrada por las Directoras de las Escuelas de Enfermería a nivel nacional, se procedió a realizar el Taller de Innovación Curricular, en el cual participaron 11 entre Educadoras en Servicio y Directoras o representantes de las Escuelas de Enfermería, que se dieron a la tarea de definir: los ejes curriculares que debe tener toda carrera de Enfermería, el tronco común, los estándares de calidad y el modelo de horas didácticas. El trabajo en grupo sobre las áreas mencionadas anteriormente fue recopilado para su sistematización, para la creación de la Política Curricular del Colegio, la cual además incluye un referente comparativo con las 10 mejores Escuelas de Enfermería según el QS World University Rankings, 2019 y otros referentes latinoamericanos. Dicha Política será presentada próximamente en Asamblea General Extraordinaria.

### **Sección de Investigación**

Una sección en situación crítica.

**Revista:** para reactivar y fortalecer la revista del Colegio, se realizó el concurso para la plaza de Enfermera (o) un Editor Científico de la Revista, quien tendrá a su cargo gestionar el proceso editorial de la revista científica, siguiendo las políticas editoriales establecidas para tal fin.

**Publicaciones Avaladas:** artículos científicos, durante el periodo se avalaron 6 artículos y se avalaron 3 libros digitales.

### **Sección Certificación y Recertificación**

#### **Sección de Certificación**

**Incorporación:** Durante el periodo correspondiente se incorporaron 1.084 profesionales y se realizaron 18 Actos de Incorporación en el periodo. Se trabajó en la actualización del Reglamento de Incorporación, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión del 02 de mayo de 2019, acta 2424, mediante acuerdo 71. Está pendiente su publicación en el periódico oficial La Gaceta.

Además, producto de la capacitación recibida en el 2018 sobre elaboración de pruebas estandarizadas, se presentó a la Junta Directiva, una propuesta de trabajo para la implementación del Examen de Incorporación, para que en cuanto sea viable, se pueda dar inicio y empezar a trabajar, siguiendo una hoja de ruta.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Dicha propuesta fue aprobada por la Junta Directiva en la sesión del 02 de mayo de 2019, acta 2424, mediante acuerdo 65.

**Registro de estudios de posgrado:** durante el periodo correspondiente se tramitaron 221 solicitudes de registro de estudios de posgrado. Se incluyó a la lista oficial de posgrados reconocidos por el Colegio, el Doctorado en Oncología Clínica.

**Cambios de grado (pasar de bachillerato a licenciatura):** durante el periodo correspondiente se tramitaron 4 solicitudes de registro de cambio de grado.

### **Sección de Recertificación**

- Redacción del Reglamento de Certificación y Recertificación.
- Se finalizó con la elaboración del Reglamento de Certificación y Recertificación del Colegio, el cual será presentado en el mes de agosto en Asamblea General Extraordinaria para su aprobación.

### **Otras Actividades**

- Participación como miembro de Órgano Director de Procedimientos Administrativos. Por acuerdo de Junta Directiva, se participa como miembro del Órgano Director de Procedimientos Administrativos, durante el periodo se han tramitado 2 casos, quedando 1 pendiente de resolver.
- Comisión Permanente de Asuntos Académicos FECOPROU. La comisión tiene programada una reunión mensual, la cual por acuerdo de la mayoría de los miembros fue calendarizada para el tercer jueves de cada mes. La sede de la reunión se rota entre los Colegios miembros de la comisión, la reunión de setiembre 2018 fue asignada al Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Durante el periodo se participó en la organización de la actividad Seminario: Desafíos de la Excelencia Académica, El Perfil Profesional.
- Coordinación para el diseño del Billeto de Lotería en celebración del 60° Aniversario del CECR. En conjunto con la Presidencia, se elaboró la respuesta a la solicitud de información de UNIRE, en relación al desempleo y subcontratación en Enfermería.

### **Participación externa**

- a) Revisión y apoyo a documentos oficiales del CIE (encuesta) de publicaciones de la Coordinación Nacional de Enfermería de la C.C.S.S. ALADEFE.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- b) Apoyo y presentación de la publicación del Campo pagado en defensa de la práctica de la Enfermería en Salud Mental, este documento fue elaborado por la Dra. Agnes Gutiérrez y supervisado por miembros del Comité de Enfermería de Salud Mental, consensuado.
- c) Redacción y publicaciones de posicionamiento del CECR sobre el documento de Ley de Fortalecimiento del plan fiscal, el gravamen a la canasta básica, situación del escenario laboral de Enfermería, la violencia, avalado por la Junta Directiva.
- d) Participación en las Comisiones de Inteco para la norma ISO sobre las sondas y la de Farmacovigilancia.
- e) Participación en la redacción de las Normas de habilitación de las salas de labor y partos.
- f) Participación como delegada de país por la Presidencia de la República y el CIE a la 71 Asamblea Mundial de Salud, reuniones de la tríada 16 al 19 de mayo, en Ginebra.
- g) CONE: Consejo Nacional de Enfermeras: se llevó a cabo una sesión, coordinada por la Dra. Alejandra Acuña. Se hizo un análisis sobre el Plan de Desarrollo de Salud.

### **Dirección Administrativa**

Las actividades se plasman de manera general, pero se debe de tomar en cuenta que cada una de ellas genera otra serie de actividades conexas que representan la coordinación y ejecución de la Dirección Administrativa y todos los departamentos del Colegio y coordinación directa con la Presidencia y Junta Directiva.

- Cumplimiento de Acuerdos y directrices dictados por Junta Directiva.
- Reducción en comisión bancaria de 3 a 2,5% banco nacional
- Autorización de trámites administrativos
- Alianzas estratégicas con otras empresas para lograr importantes descuentos para los colegiados
- Estudio de clima organizacional
- Sistema de control de activos
- Sistema de facturación electrónica
- Sistema de Proveeduría
- Supervisión y valoración de los pagos con base en acuerdos de Junta Directiva y partidas presupuestarias.
- Comisión de evaluación de Reglamento interno de Trabajo
- Cambio de hospedaje de servidores a nube de la empresa ADN



- Coordinación de elaboración de contratos de 12 funcionarios que no tenían contrato a la fecha
- Control de la ejecución del presupuesto anual.
- Revisión y actualización de procesos administrativos, tales como compras, proveeduría, contabilidad.
- Publicaciones en diarios con base en acuerdos de Junta Directiva
- Supervisión y dirección del Recurso Humano administrativo del Colegio, tanto en oficina central como en el Centro de Recreación del Colegio.
- Coordinación de auditoría 2018
- Control de servicios de Outsourcing contratados por el colegio.
- Custodia de la información y documentos administrativos concernientes a la gestión.
- Información constante a Junta Directiva de la situación administrativa, financiera del Colegio.
- Organigrama, manual de puestos, perfiles, estudio de mercado en conjunto con Asesoría externa
- Contratación de empresa para realizar la votación en asamblea extraordinaria
- Evaluación del personal del Colegio.
- Seguimiento al informe de auditoría externa y ajustes sugeridos, de acuerdo a aprobación de Junta Directiva
- Apoyo en procesos de reclutamiento de personal a la Unidad de desarrollo humano para contrataciones de los diferentes departamentos.
- Análisis de estados financieros en conjunto con el Departamento Financiero Contable.
- Reuniones con diversas comisiones y cooperación con los diversos tribunales cuando es requerido.
- Supervisión de la correcta ejecución del proceso de compras.
- Propuesta de proyecto de Eléctrico del Edificio, correcciones de problemas en todo el edificio, y colocación de detectores de humo
- Negociación de contrato de pararrayos del Edificio
- Avalúo de propiedades y edificios del Colegio
- Cooperación a comisiones, finanzas, seguros. Carrera de enfermeras en ocasión del 60 aniversario del Colegio, COVFOM y otras
- Gestiones y reuniones con diferentes empresas para patrocinio de la 2da Edición de la Carrera de enfermería
- Atención a proveedores cuando sea requerido.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Coordinación para facilitar entrega de los beneficios de los 75 años aprobados por asamblea
- Se ha dado especial atención al cumplimiento de las políticas internas y legales para el correcto uso del dinero del colegio.
- Cooperación con tribunal electoral contratación de empresa para votaciones electrónicas y se les provee del personal para atención en elecciones
- Cooperación de congresos, aportando personal y cooperando en logística cuando es requerido
- Se ha trabajado con tesorería de Junta Directiva, cuando ha sido requerido.
- Coordinación para la elaboración del estudio actuarial
- Elaboración del Cartel para la 2da edición de la carrera de enfermería
- Coordinación para la presentación y elección de las empresas prepuestas para realizar la Carrera
- Revisión y actualización de perfiles, manuales de puestos, organigrama y estudio de mercado de salarios del Colegio, en conjunto con Unidad de Desarrollo Humano y Asesoría Externa.
- Difusión del Reglamento Interno de trabajo para su presentación al ministerio de Trabajo, discusión del mismo y luego es presentado a Junta Directiva
- Logística de contratación de la empresa elegida para la carrera
- Coordinación para contratación de la empresa a elaborar el plan de Riegos
- Coordinador de la Comisión del programa de Gestión ambiental del Colegio.
- Revisión de contratos vigentes y sus vencimientos
- Reuniones con mensuales con coordinadores, y reuniones con el personal cuando es requerido.
- Coordinación del cambio de buseta y compra de vehículo
- Coordinación y contratación de la empresa para el cambio de la Calle del Centro de Recreación
- Contratación de empresa para construcción de los techos de parqueos de vehículos del Colegio
- Coordinación y logística de contratación para la empresa que realizo el cambio de los portones de acceso al parqueo trasero del edificio.
- Coordinación y logística de la contratación de la empresa a realizar la instalación de Cercas eléctricas



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Seguimiento a las obras de habilitación de espacios para los nuevos personeros de la Unidad de Desarrollo Profesional.
- Proceso de cambio y contratación de la empresa que realizó el cambio de techo en el centro de recreación del colegio.
- Contratación de Pulido y limpieza de vidrios del Edificio Central
- Información y colaboración en la elaboración del presupuesto anual
- Revisión y renovación pólizas de seguro del Colegio
- Atención a evento que sucediera en la piscina del centro de recreo a razón de un accidente de contaminación de la misma por un colegiado
- Proceso de reducción de papeles en ciertos tramites
- Análisis de costo de outsourcing actual por servicio de limpieza en comparación con otras empresas del mercado.
- Atención a problemas internos con personal, seguridad y limpieza
- Coordinación de Compras diarias, control de las mismas y participación en El Comité de Compras del Colegio
- Crear cartel de Licitación para contratación de auditoría externa, 2019, para dictamen de los estados financiero del Colegio.
- Negociación, análisis y contratación de contrato de servicio para corregir y actualizar sistema eléctrico e instalación de sistemas de detección de humo en el Edificio Central
- Cambios e módulos contables en referencia al Impuesto del Valor Agregado.
- Asistir a charlas de IVA, para asesorarse del Impacto al colegio
- Coordinación con personeros de RACSA encargados del programa de Receta Digital
- Elaboración de plan estratégico anual de la administración
- Coordinación interna de las labores administrativas, normales del Colegio en todos los edificios y propiedades del Colegio.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## CAPÍTULO II: INFORME DE FISCALÍA

### INFORME DE FISCALÍA

**Período del 1 de setiembre 2018 al Julio 2019**

El Colegio de Enfermeras de Costa Rica es una corporación de Régimen Jurídico Mixto, le corresponde velar por el ejercicio profesional de sus colegiados, y garantizar una mejor atención de Enfermería a la sociedad, de acuerdo a los principios éticos que regulan la profesión, basada en el cuidado de la salud, humanizada para garantizar la mejor atención de Enfermería a la sociedad.

La incorporación es obligatoria, que para poder ejercer la profesión se debe de incorporar al Colegio.

A los colegios profesionales les corresponde la fiscalización del ejercicio de la profesión, *“vela por el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, efectúa investigación preliminar de manera oficiosa o por denuncia; para apoyar su gestión puede nombrar fiscales asistentes y delimitar sus funciones, las cuales pueden ser ad honorem o en forma remunerada por un periodo determinado, (Ley 2343, Artículos 46, 47, inciso I).*

Las leyes son la Ley Orgánica del Colegio 2343 y su Reglamento, el Estatuto de Servicios de Enfermería 7085 y su Reglamento, el Código de Ética y Moral Profesional, otros Reglamentos Internos del Colegio; la Constitución de la República, la Ley General de Salud, la Ley de Administración Pública y otras leyes relacionadas.

La Fiscalía ha ordenado sus funciones en: denuncias, inspecciones, visitas habituales, atención de consultas, atención de procesos de colegiados.

#### **Recurso Humano**

La Fiscalía actualmente cuenta con el recurso humano de:

- Dos fiscales Asistentes
- Una Asesora Legal
- Una secretaria
- Una Fiscal

La fiscalía ha evidenciado la necesidad de incremento del personal de acuerdo al crecimiento de la población de profesionales de enfermería, así se logra con la anuencia y aprobación de la Junta Directiva, tener otro fiscal asistente además del que se tenía. Posterior con la anuencia de la presidencia se trasladó una



abogada como asesora legal, de la fiscalía, además de la valiosa participación de una secretaria en dicha unidad.

Es así como se alcanza a tener un equipo de trabajo para dar respuesta a la demanda de los procesos de denuncias, y dar un mejor resultado.

Dentro del trabajo realizado por la fiscalía es la siguiente:

### Reuniones

La Fiscalía dentro de las funciones que realiza esta la de participar en diferentes reuniones tanto a lo interno como externo del colegio, estas se programan de acuerdo a las prioridades y los procesos que se llevan, para el periodo se ha participado de un total de 114 reuniones dentro de las que se pueden destacar las siguientes:

Mes	Lugar	Número
<b>2018</b>		
<b>Setiembre</b>	Ministerio de Salud	3
	Colegio de Enfermeras	4
	Acto de Incorporación	2
	Atención a Colegiados	3
<b>Octubre</b>	Ministerio de Salud	3
	Atención a Colegiados	4
	Dirección Regional Central Sur	1
	Acto de Incorporación	1
	Colegio de Enfermeras	2
<b>Noviembre</b>	Ministerio de Salud	1
	Dirección Regional Central Sur	1
	Atención a Colegiados	3
	Colegio de Enfermeras	2
	Incorporación	1
<b>Diciembre</b>	Ministerio de Salud	2
	Centro de Convenciones	1
	Cuidados Paliativos	1
	Atención a Colegiados	1
	Colegio de Enfermeras	2
	Incorporación	1
<b>TOTAL</b>		39

*Fuente: datos de fiscalía, Colegio de Enfermeras de Costa Rica*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Mes	Lugar	Número
<b>2019</b>		
<b>Enero</b>	Ministerio de Salud	1
	Colegio de Enfermeras	1
	Atención a Colegiados	5
	CCSS	2
	JPS	1
	Gira	1
	Comité Olímpico	1
	Atención a externos	1
<b>Febrero</b>	Atención a Colegiados	1
	Centro de Convenciones	1
	Acto de Incorporación	1
	Colegio de Enfermeras	5
	Atención a externos	1
	Gira	2
	CONARE	1
<b>Marzo</b>	Ministerio de Salud	1
	Atención a Colegiados	2
	Colegio de Enfermeras	4
	Incorporación	1
	CONARE	1
	Tecno Salud	1
<b>Abril</b>	Ministerio de Salud	1
	CONARE	1
	Atención a Colegiados	7
	Colegio de Enfermeras	2
	Incorporación	1
	INS	1
	Atención a externos	1
	ANPE	1
<b>Mayo</b>	Ministerio de Salud	2
	Reunión de fiscalías	1
	Atención a Colegiados	3
	Colegio de Enfermeras	2
	Incorporación	1
	Develación billete de lotería	1
<b>Junio</b>	Ministerio de Salud	3
	Reunión ANPE	2
	Colegiados	1
	Colegio de Enfermeras	9
	Incorporación	1
	Poder Judicial	1
	CONAPE	1
<b>TOTAL</b>		<b>78</b>

Fuente: datos de fiscalía, Colegio de Enfermeras de Costa Rica



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## **Comisiones**

Se participó en diferentes comisiones tanto externas como internas del colegio, comisiones que por su importancia era necesario que la fiscalía participara para velar por la enfermería, dentro de las comisiones se pueden detallar las siguientes:

### **a. Internas:**

- Comisión de la Propuesta de ley Organiza del Colegio.
- Comisión del Perfil de la enfermera Extrahospitalario.
- Comisión del perfil de la enfermera de Trabajo escolar.
- Comisión de la Ley de Eutanasia.
- Comisión del Congreso de Enfermería del 60 aniversario.
- Comisión de Presupuesto
- Comisión de la Propuesta de Ley 2343

### **b. Comisiones externas:**

- Comisión de Servicio Social Obligatorio del Ministerio de Salud,
- Comisión y Taller del CONARE.
- Comisión de Fiscales de Colegios Profesionales.

## **Supervisar las operaciones y movimientos económicos del Colegio**

Se han revisado los contratos de las operaciones para el mantenimiento y mejoras del edificio, del personal de aseo, del personal de vigilancia, del personal administrativo nuevo que se contrata, para hacer sustituciones, que se realizan en el Colegio. Además, se ha revisado los presupuestos disponibles a cada uno de los contratos.

## **Participación en arquezos trimestrales.**

Con la Tesorera de Junta Directiva se ha participado en arquezos económicos tanto de las entradas como de las salidas financieras del Colegio.

## **Elaboración, aprobación, ejecución y liquidación de presupuesto**

Se ha participado en elaboración y aprobación del presupuesto del año 2020.

## **Inspecciones in Situ:**

Entre una de las funciones más importante de la fiscalía es la de realizar las inspecciones en los diferentes lugares donde se desempeñan los profesionales de enfermería, para conocer diferentes escenarios donde laboran los



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

profesionales, para su acompañamiento, tanto para fiscalizar el cumplimiento de las leyes y sus reglamentos de enfermería como que se cumplan con los requisitos para el ejercicio de la profesión.

Para este período se efectuaron en total 76 inspecciones del ejercicio profesional, en el 2018, y 146 inspecciones en lo que llevamos del 2019, dentro de los lugares visitados están:



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Lugares Visitados	2018	Visitas habituales		Denuncias	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Penal	Recomendaciones acatadas	Tribunal de Ética	Se envía criterio	Proceso
Área de Salud	4	1	3	3						4	
Aviación Civil	1	1									
Clínicas Privadas	1		1	1	1						1
Clínicas de la CCSS	8	3	5	5				3		4	3
Club Campestre del Colegio de Enfermeras	11			11				11			
Colegiados											
Colegios Privados	3	1	2	2				1	1	2	1
Cooperativas	1	1						1			
Ejercicio ilegal de la profesión	1		1	1							1
Ejercicio liberal de enfermería	1		1	1							1
Empresas privadas	6	3	3	3				4		1	1
Hogar de adolescente y niños	1		1	1		1					1
Hogares de Adulto Mayor	15	1	14	14	4	4	1	2		9	7
Hogares de especialización	1		1	1							1
Hospitales de la CCSS	10	2	8	8				7		8	1
Hospitales Privados	4	2	2	2				3		1	
INS	1	1								1	
Instituciones Publicas											
Institutos	1		1	1						1	
Ministerios	4	1	3	3				1		3	
Poder Judicial	1		1	1						1	
Universidades Privadas											
Universidades Publicas	1		1	1							1
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>17</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>3</b>		<b>2</b>	<b>32</b>		<b>35</b>	<b>17</b>

Fuente: datos de fiscalía, Colegio de Enfermeras de Costa Rica



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Lugares Visitados	2019	Visitas Habituales		Denuncias	Ministerio de Trabajo	Autoridades de la CCSS	Ministerio de Salud	Penal	Recomendaciones acatadas	Tribunal de Ética	Se envía criterio	Proceso
Bancos Nacionales	1		1	1								1
Clínicas Privadas	13	4	8	8			1		7		4	2
Clínicas y áreas de la CCSS	22	3	10	16		2	1		1	2	20	13
Club Campestre del Colegio de Enfermeras	10										10	
Colegiados	6			6					4		2	
Colegios Privados	1	1							1			
Cooperativas	1	1									1	
Ejercicio Ilegal de la profesión	6			6				5				6
Empresas privadas	12	4	7	10	1			1	3		5	5
Hogar de adolescente y niños	2		2	2	1						1	1
Hogares de Adulto Mayor	33	5	28	28	7		4		9	1	9	21
Hogares de especialización												
Hospitales de la CCSS	18	5	13	13					3		11	10
Hospitales Privados	6	3	3	3					4	1	2	
INS	1	1						1				
INA	1											
Instituciones Publicas	1			1							1	1
Institutos	8		8	8				1			3	6
Ministerios	2			2								2
Poder Judicial												
Universidades Privadas	1			1								1
Universidades Publicas	1		1	1							1	
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>27</b>	<b>76</b>	<b>102</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>65</b>	<b>68</b>

Fuente: datos de fiscalía, Colegio de Enfermeras de Costa Rica



Posterior de cada una de las inspecciones, se revisan las condiciones de los y las profesionales de enfermería y de los auxiliares de enfermería que laboran en las diferentes instituciones donde se ha realizado la inspección, se elabora y envía el informe de la fiscalización, al área respectiva, se elaboran notificaciones a las persona que se encuentren en condición irregular con el colegio, como con la licencia vencida o cuotas atrasadas, se crea un expediente a cada una de las situaciones que ameriten el seguimiento, como las que no necesitan.

#### **a) Hogares del Adulto Mayor**

Dentro de las inspecciones realizadas, de mayor relevancia tenemos los Hogares del Adulto Mayor, que se han ejecutado un total 48 Hogares, de los cuales todos han sido visitas de inspección y que se han transformado en denuncias 42.

- 6 Hogares del Adulto Mayo que se encontró todo de acuerdo a la normativa del Colegio.
- 11 se les denunció ante el Ministerio de Trabajo porque tenían enfermeras con salario muy bajos, y tenían enfermeras subcontratadas como auxiliares sin la supervisión de una enfermera. Además, en los lugares donde tenían personal de enfermería solamente en un turno, deben contratar más personal de enfermería para que cubran los 3 turnos.
- 8 se denunciaron ante el Ministerio de Salud, ya que se encontraron hogares con asistentes de pacientes haciendo funciones de enfermería.
- 1 se le hizo una denuncia penal, por maltrato hacia los adultos mayores.
- 11 hogares solucionaron la problemática que se les señaló.
- 15 están en proceso, de los cuales 5 está pendiente que llegue el resultado de la inspección del Ministerio de Trabajo.

#### **b) Ejercicio ilegal de la profesión**

Tres casos de ejercicio ilegal de la profesión que no son enfermeros y los otros 2 son auxiliares de enfermería actuando como enfermeros.

#### **c) Clínicas Privadas**

Se han visitado 13 clínicas privadas:

- 4 encontraron con todo de acuerdo a la normativa del Colegio.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- 1 se denunció al Ministerio de Trabajo, ya que tenían las enfermeras subcontratadas y con bajos salarios.
- 1 se denunció al Ministerio de Salud, ya que tenían personal no calificado haciendo tareas de enfermería, y no tenían enfermeras contratadas.
- 6 de las empresas solucionaron la problemática que se les señaló, y a las enfermeras les pagaron el salario que les corresponde, y las ascendieron y contrataron como enfermeras.
- 3 en proceso de que corrijan las observaciones realizadas, como que aumenten los salarios de acuerdo al salario mínimo establecido por la ley y que las enfermeras subcontratadas las nombren como enfermeras. Además, en los lugares donde tenían personal de enfermería solamente en un turno, deben contratar más personal de enfermería para que cubran los 3 turnos. Hay una clínica, que está pendiente que llegue la resolución del Ministerio de Trabajo.

#### **d) Institutos**

Dentro de las inspecciones realizadas, de mayor relevancia tenemos los institutos, que están formando asistentes de Pacientes y que dentro de las capacitaciones que se les brindan incursionan en las competencias de enfermería, se han inspeccionado un total 9 institutos. Hay institutos, de los cuales se está recolectando la evidencia, para poder hacer las denuncias respectivas, pero es un trabajo arduo y complejo.

- 4 se les envió el criterio de la fiscalía, sobre el no intrusismo en las competencias de enfermería.
- 1 se envió a lo penal, ya que estaban preparando técnicos auxiliares de enfermería, y ese perfil no existe.
- 6 están en proceso, dentro de estas están a las que se les envió el criterio, la de lo penal y además se está recopilando evidencias.

#### **e) Áreas de Salud y Clínicas de la CCSS**

En las áreas de Salud y clínicas de la CCSS se han realizado 22 inspecciones, en 10 meses de las cuales 13 fueron por visitas habituales, de las cuales 3 se encontró que todo estaba de acuerdo a la normativa, 10 se convirtieron en denuncias,

- 3 por intrusismo de la Dirección Médica en la Dirección de Enfermería,
- 1 no se respeta la lista de elegibles para los ascensos como enfermeras,



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- 1 área de salud donde la farmacia da un stop de medicamentos a las enfermeras para que sean ellas las que entreguen los medicamentos sin que pasen por farmacia, a las personas usuarias,
- 4 áreas de Salud se solicita recalificación de Auxiliares de enfermería a enfermeras encargadas del Centro de Equipos ya que esos centros de equipos están siendo manejados por personas no calificadas.
- 1 área de Salud donde se hizo una denuncia por mala praxis de un inyectable, pero no se logró comprobar.
- 2 áreas de salud donde se dejan enfermeras solas en el servicio de emergencias y cuando se hacen traslados el servicio queda solo.
- 2 áreas de salud de regiones rurales se deja un auxiliar a cargo del servicio de emergencias, sin la supervisión de una profesional, se solicitan que se recalifiquen como enfermeras 1.
- 3 áreas de salud donde hay una enfermera y una auxiliar y cuando se hacen traslados se envía a la auxiliar para no dejar el servicio a cargo de personal no profesional.
- 2 áreas de salud donde la jefatura de enfermería cuando se ausenta no deja a ninguna enfermera sustituyéndola.

#### **f) Hospitales de la CCSS**

Se han realizado 18 inspecciones a hospitales en 10 meses, principalmente de otras regiones, en los cuales se han encontrado lo siguiente:

- 1 hospital no se sigue el orden de la lista de elegibles.
- 5 enfermeros con debidos procesos.
- 7 recalificación de enfermeros contratados como auxiliares.
- 2 denuncias contra el hospital por mal trato hacia usuarios.
- entrega de medicamentos por parte de personal auxiliar.
- denuncia hacia personal de enfermería por acoso.

#### **Consultas realizadas a la fiscalía.**

Se han realizado, 106 consultas de los profesionales de enfermería y empresas a la fiscalía, sobre diferentes contextos y condiciones que se presentan día a día, en los que se destacan:

- Administración de Propanol por parte del personal de enfermería.
- Salarios de los profesionales de enfermería.
- Aplicación de inyectables por parte de otro personal de salud.
- Perfil de enfermeras de acuerdo a la clasificación de puestos.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Enfermeras del Centro de equipos.
- Procedimiento legal, que debe de hacerse recalificación de enfermeras.
- Consultas de diferentes instituciones tanto públicas como privadas, sobre el procedimiento legal, que debe de hacerse en un concurso.
- Consulta sobre la colocación por parte del personal de enfermería, de yeso y bota de Unna.
- Manejo de la participación de Enfermeros en áreas de recolección de tejidos por medio de disección.
- Consultas sobre problemas en el EDUS, con las notas de enfermería.
- Consultas sobre la ejecución de electrocardiogramas y monitoreo fetal por parte de Profesionales de Enfermería y de los auxiliares de enfermería, y acorde a los dispuesto en la normativa institucional, vigente y aplicable a tales procedimientos.
- Consultas de perfil de enfermería en diferentes especialidades.
- Participación activa de enfermería en las practica de los procedimientos de audiología y espirómetros, por parte de Profesionales de Enfermería.
- El quehacer profesional a nivel de enfermería estética.
- Uso de Glucómetro por enfermería.
- Lavado de oídos por parte del personal de enfermería.
- Consultas de quién está encargado de recibir los pacientes de las compañeras con esta licencia” en los servicios de enfermería.
- Consulta sobre si un enfermero puede negarme el derecho de darle pecho a mi hijo, mientras el profesional coloca las vacunas que le corresponde según el cuadro de vacunas
- Diferentes procedimientos realizados por el personal de enfermería, colocación de sonda nasogástrica, sonda suprapúbica, toma de citologías.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### CAPÍTULO III: INFORME DE LA SECRETARÍA, LOS TRIBUNALES Y COMITÉS

#### INFORME DE LA SECRETARÍA, LOS TRIBUNALES Y COMITÉS

##### Sesiones de Junta Directiva

**TOTAL, DE SESIONES:** 40

Sesiones Ampliadas: 4

Sesión	Lugar	Asistencia
2420	Región Chorotega (Hospital de Liberia)	25 participantes.
2424	Región Brunca Hospital Escalante Pradilla	12 participantes
2427	Región Huetar Atlántica, Limón.	11 participantes.
2429	Región Huetar Norte (Ciudad Quesada)	15 participantes

Fuente: Junta Directiva

Las sesiones ampliadas de Junta Directiva son parte del cumplimiento del compromiso propuesto en campaña electoral por la actual junta, cuyo propósito es conocer la situación real de las necesidades y problemas que enfrentan día a día los profesionales de enfermería en las diferentes regiones del país.

Otras actividades realizadas por la Junta Directiva en estas sesiones regionales es tocar temas como la Supervisión Ejercida, la creación de los perfiles de Enfermeros y Enfermeras, el pasado Congreso de Enfermería en conmemoración del 60 Aniversario de la Fundación del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, y otros temas o problemas nacionales, como el gravamen de la Canasta Básica.

También se ha socializado el proyecto de propuesta de Ley Orgánica del CECR.

##### Acuerdos Fundamentales

**Administración:** Corrección a problemas de infraestructura, restauración de las gradas del edificio central, cambio de portón del parqueo trasero. Dotación de activos, como compra de sillas y mesas para el centro de recreo, inicio de corrección del sistema eléctrico del edificio administrativo, entre otras.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Control del gasto:** Sistema financiero contable, revisión de inversiones, gastos, estudio de necesidades, implementación de medidas correctivas, por medio del comité de compras se eligen las opciones más recomendables para adquirir o contratar el servicio. Apoyo solidario a solicitudes de ayuda en respuesta a diferentes situaciones presentadas por las colegiadas(os).

**Jurídico:** El alcance del voto 231-2018 del 10 de enero 2018 de la Sala Constitucional en torno a la clasificación de puestos generados en el artículo 10 de la ley 7085, se presentó ante el Servicio Civil un posicionamiento para comunicar el procedimiento para dirimir las controversias en clasificación de puestos. Coadyuvar a las (os) enfermeras (os) del Ministerio de Salud en la impugnación a la Sala Constitucional de la diferenciación en clasificación de puestos por un trato discriminatorio y desigual.

#### **Participación:**

- Miembro del Órgano Director a partir del 27 de setiembre del 2018 según acuerdo del Acta No. 2397.
- Miembro de la Comisión de Gestión Ambiental, se elaboró el informe y se presentó a DIGECA.
- III Simposio Centroamericano y del Caribe de Enfermería en el Salvador del 22 al 24 de mayo del 2019 en representación del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
- Comisión para la planeación y ejecución de la celebración del 60 aniversario de la creación del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

#### **Comunicación:**

- publicación de actas de sesiones de Junta Directiva en la página web del Colegio (2395-2405).
- Publicación del Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería.

### **Informe de Tribunales**

#### **Tribunal Electoral**

**Conformado por:** Dr. Fernando Chinchilla Salas, Presidente, Dra. Adriana Jiménez Castro, Dr. Fernando Ureña Castillo Dra. Patricia Quesada Steller, Dra. Ligia González Murillo.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Número de participantes: 05**

**Número de reuniones realizadas: 11**

**Actividades realizadas durante el Proceso Electoral 2018:**

- El 12 de Julio del 2018, se celebran las elecciones electrónicas, sin ningún contratiempo.
- El día 23 de agosto, se realizó la juramentación de las personas electas.
- El viernes 17 de agosto 2018, se realiza la Publicación del resultado de las elecciones.
- El 26 de octubre, los miembros del Tribunal, realizaron una reunión con un representante de la empresa AGT Electoral, con el fin de procurar mejoras durante el proceso electoral. Debido a lo anterior; se envía un oficio a Junta Directiva, solicitándoles la autorización para el envío de un correo masivo a todos los colegiados, en el mes de enero, para tener un mayor control que asegure al Tribunal una depuración de los correos electrónicos de los colegiados; para garantizar que el envío de las claves para las elecciones 2019 sean los correctos y así disminuir el riesgo de que nuestros colegas no reciban en tiempo y forma, la información requerida para la emisión del voto.

**Puestos a elegir en las Elecciones 2019:**

**Junta Directiva**

Presidencia

Vocal I

Vocal II

Vocal IV

**Número de participantes: 05**

**Número de reuniones realizadas: 11**

**Proyecto realizado:** Fortalecer el voto electrónico

**Obstáculos:**

- No contar con base de datos actualizadas.
- Desinterés por parte de los Profesionales en la participación en los Procesos Electorales.

**Fortalezas:**

- El voto electrónico como herramienta moderna y transparente
- Trabajo en equipo
- Contar con los recursos para el presupuesto
- Autonomía con la que cuenta el Tribunal Electoral.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Tribunal de ética y Moral Profesional**

**Conformado por:** Dra. María del Rocío Monge Quirós, Presidente, Dra. Zayra I. Méndez Pacheco, Dra. Giselle García Villanueva, Dr. Jeison Mora Granados y Dr. Fabián Valverde Martínez.

Número de participantes: 05  
Total, de reuniones realizadas: 13  
Actividades efectuadas  
Audiencias: 4

La Dra. Monge Quirós, participa activamente como expositora en el Curso de Ética.

**Proyectos Pendientes:** la realización de giras a los distintos hospitales del país, con el propósito de socializar y aclarar dudas del Código de Ética Moral y Profesional. Se adjunta calendario de giras.

<b>Gira</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
#1	Liberia-Nicoya-Puntarenas	25 y 26 de Junio
#2	San Carlos-Upala	13 y 14 de Agosto
#3	Limón-Guápiles	10 y 11 de setiembre
#4	Golfito-Ciudad Neily- Pérez Zeledón	12, 13 y 14 de noviembre

*Fuente: Tribunal de Ética y Moral Profesional*

**Obstáculos:** Falta de quorum en las reuniones del Tribunal

**Fortalezas:** El compromiso y responsabilidad en las tareas encomendadas.

## **Informe de Comités**

### **Comité de salud de la mujer y perinatología**

**Número de participantes:** 17

**Actividades efectuadas:**

- Participación de capacitación
- Giras de atención técnico-clínica: Nicoya, Upala (2 veces), Guápiles, Limón y Hospital de Grecia
- Participación en la elaboración del Manual de bolsillo para la Atención calificada en el parto, basado en el Modelo de Atención en el embarazo, parto, posparto; centrado en la mujer, la familia gestante, la comunidad,



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

la gestión humanizada y la pertinencia cultural en las maternidades de la Caja Costarricense del Seguro Social.

- Resolución de consultas
- Revisión y aporte a la Norma de Habilitación Salas de Parto.
- Emisión de criterios técnicos.
- Revisión y aportes a proyectos de Ley.
- Revisiones documentales.
- Participación en aspectos de actualidad sobre: El aborto terapéutico, La Eutanasia, el Decreto Paternidad Asamblea Legislativa.
- Publicaciones en medios de prensa.
- Foros de temas de actualidad.
- Inscripción de Asociación de Profesionales de Enfermería Obstétrica de Costa Rica.

#### **Proyectos Pendientes:**

- Realizar el Perfil de Enfermería ginecobstétrica y perinatal.
- Curso de manejo farmacológico en obstetricia.
- Conformar un grupo de trabajo para el diagnóstico de Enfermería Ginecobstétrica y Perinatal.
- Establecer un archivo con toda la documentación del Comité.

#### **Número de reuniones:**

- Cantidad de reuniones de junio a diciembre 2018: 6
- Cantidad de reuniones de enero a mayo 2019: 7
- **Total:** 13 reuniones

**Porcentajes de asistencia:** 35%

**Obstáculos:** permisos no autorizados de las personas asistentes.

**Fortalezas:** Compromiso, grupo de trabajo, experiencia, capacidad académica, y motivación.

### **Informe de Comisiones**

#### **Comisión Propuesta de Ley Orgánica del CECR (2343)**

**Conformada por:** Dra. Xinia Zeledón Brenes, Coordinadora, Dr. Eduardo Hernández Gamboa, Dr. Allan Calderón Guardia, Dra. Olga Castro Vargas, Sr. Gabriel Guido Sancho, Dr. Andrés González Vargas.

<b>Nº de Reuniones</b>	<b>Actas</b>	<b>Oficios</b>	<b>Asistencia</b>
14	14	69	7 miembros

*Fuente: Comisión Propuesta de Ley Orgánica del CECR*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

A partir del mes de febrero 2019, se da inicio con la Socialización de la Propuesta de la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, Ley 2343, en distintas partes del país, el cual se detalla a continuación:

- 27 de febrero 2019: Socialización con Directoras de Enfermería de la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur, en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 23 participantes.
- 02 de marzo 2019: Socialización abierta, en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 13 participantes.
- 04 de marzo 2019: Socialización en la Región Central Norte, se contó con una asistencia de 25 participantes.
- 06 de marzo 2019: Socialización en el Hospital Metropolitano, se contó con una asistencia de 7 participantes.
- 09 de marzo 2019: Socialización abierta, en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 13 participantes.
- 16 de marzo 2019: Socialización en el Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas, se contó con la participación de 3 participantes.
- 16 de marzo 2019: Socialización en el Hospital Dr. Enrique Baltodano, Liberia, se contó con la participación de 2 participantes.
- 17 de marzo 2019: Socialización en el Hospital de Upala, se contó con la participación de 8 participantes.
- 20 de marzo 2019: Socialización en el Hospital San Rafael de Alajuela, se contó con una asistencia de 15 participantes.
- 20 de marzo 2019: Socialización en la Capacitación de Anticoagulados de la C.C.S.S, en la Sala de Expresidentas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 27 participantes.
- 21 de marzo 2019: Socialización en Coopesaín, se contó con una asistencia de 14 participantes.
- 27 de marzo 2019: Socialización en el Área de Salud de Hatillo, se contó con una asistencia de 14 participantes.
- 28 de marzo 2019: Socialización en el Hospital Jerusalén, se contó con una asistencia de 3 participantes.
- 29 de marzo 2019: Socialización en el Hospital La Católica, se contó con una asistencia de 9 participantes.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- 04 de abril 2019: Socialización en sesión ampliada de Junta Directiva, llevada a cabo en la Región Chorotega (Hospital de Liberia), se contó con una asistencia de 25 participantes.
- 10 de abril 2019: Socialización en el Hospital del Trauma, se contó con una asistencia de 51 participantes.
- 12 de abril 2019: Socialización en el Hospital del Trauma (Sala de Operaciones), se contó con una asistencia de 23 participantes.
- 23 de abril 2019: Socialización en el Hospital San Vicente de Paul, Heredia, se contó con una asistencia de 18 participantes.
- 23 de abril 2019: Socialización en Coopesiba, se contó con una asistencia de 1 participante.
- 24 de abril 2019: Socialización en el CENARE, se contó con una asistencia de 14 participantes.
- 24 de abril 2019: Socialización en el Hospital del Trauma, se contó con una asistencia de 41 participantes.
- 25 de abril 2019: Socialización en el Hospital CIMA, se contó con una asistencia de 12 participantes.
- 26 de abril 2019: Socialización en el Hospital San Juan de Dios, se contó con una asistencia de 49 participantes.
- 02 de mayo 2019: Socialización en sesión ampliada de Junta Directiva, llevada a cabo en el Hospital Escalante Pradilla, se contó con una asistencia de 12 participantes.
- 08 de mayo 2019: Socialización en el Hospital México, se contó con una asistencia de 37 participantes.
- 09 de mayo 2019: Socialización en el Hospital Nacional de Niños, se contó con una asistencia de 15 participantes.
- 17 de mayo 2019: Socialización Área de Salud Santo Domingo y Área de Salud de San Rafael de Heredia, se contó con una asistencia de 9 participantes.
- 21 de mayo 2019: Socialización en el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, se contó con una asistencia de 25 participantes.
- 23 de mayo 2019: Socialización en sesión ampliada de Junta Directiva, llevada a cabo en la Región Huetar Atlántica, Limón, se contó con una asistencia de 11 participantes.
- 25 de mayo 2019: Socialización abierta, en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 6 participantes.
- 29 de mayo 2019: Socialización en el Hospital William Allen, Turrialba, se contó con una asistencia de 14 participantes.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- 03 de junio 2019: Socialización en la Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE), se contó con una asistencia de 10 participantes.
- 06 de junio 2019: Socialización en sesión ampliada de Junta Directiva, en el Hospital de San Carlos, se contó con una asistencia de 15 participantes.
- 17 de junio 2019: Socialización con el Consejo Gerencial de Enfermería de la C.C.S.S, en las instalaciones de CEDESO, se contó con una asistencia de 30 participantes.
- 25 de junio 2019: Socialización con funcionarios del Ministerio de Salud, en la Sala de Expresidentas del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, se contó con una asistencia de 2 participantes.

• Nº de Socializaciones	Nº de lugares	Nº de participantes
<b>34</b>	<b>23</b>	<b>596</b>

*Fuente: Comisión Propuesta de Ley Orgánica del CECR*

Además, se realizó la Socialización en 4 actos de Incorporación de nuevos colegiados, del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, los cuales se detallan a continuación:

Fecha de Actos de Incorporación	Nº de participantes
<b>15 de marzo 2019</b>	<b>186</b>
<b>05 de abril 2019</b>	<b>116</b>
<b>31 de mayo 2019</b>	<b>79</b>
<b>28 de junio 2019</b>	<b>26</b>

*Fuente: Comisión Propuesta de Ley Orgánica del CECR*

#### **Proyectos pendientes:**

- Asamblea General Extraordinaria, para la aprobación de la Propuesta a la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, la cual está programada para el día martes 16 de julio de 2019, iniciando la primera convocatoria a las 2:00 p.m., en el Auditorio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

#### **Comisión Redes Internacionales de Enfermería**

**Confirmada por:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre (coordinadora), Dra. Jeannette Rodríguez Alpizar, Dra. Beatriz Tijerino García, Dra. Priscilla Ovares Granados, Dra. Aida Alvarado Tenorio, Dra. Amalia Guerrero Herrera, Dr. Carlos Alfaro Herrera, Sr. Gabriel Guido Sancho.



## Resumen de Reuniones

Nº Reuniones	Oficios realizados	Porcentaje de asistencia
2	29	75%

Fuente: Comisión Redes Internacionales de Enfermería.

### Proyectos y actividades realizadas

- Se realiza una convocatoria a nivel nacional mediante las redes sociales del Colegio para invitar a todos y todas las enfermeras a que conformen las diferentes Redes Internacionales de Enfermería.
- La Comisión Central realiza una primera reunión el 19 de marzo del 2019, para establecer y definir un plan de trabajo, elaborar el presupuesto, presentación de las Redes Internacionales y organizar las personas que estarían integrando las diferentes redes.
- Se realiza una reunión general el lunes 08 de abril 2019 con todos y todas las enfermeras que se inscribieron en las Redes Internacionales de Enfermería.
- Se realiza un video llamada con la Dra. Silvina Malvares, Coordinadora General de las Redes Internacionales de Enfermería para que explique mediante una presentación ¿Qué son? ¿importancia? ¿resultado? De las redes internacionales de Enfermería.

### Proyectos pendientes

- Convocar una reunión general con todos y todas las enfermeras(os) que integran las Redes Internacionales de Enfermería, para establecer una guía de trabajo y elaborar una propuesta concreta por cada red.

### Proyectos nuevos

- Conformar los integrantes de las redes.
- Promocionar el desarrollo de investigaciones en las redes.
- Establecer un sitio en la página web del Colegio sobre las redes Internacionales de Enfermería.
- Participación en las reuniones anuales de las Redes Internacionales de Enfermería.

### Obstáculos:

- Condiciones como el trabajo, clima y ubicación, a veces dificulta el desplazamiento de los integrantes a la comisión.
- En la reunión General se convocó a más de 200 personas y únicamente asistieron 32.



### Fortalezas:

- El equipo seleccionado lo componen enfermeros(as) profesionales en el campo, el cual contribuyen con aportes técnicos y fundamentados para el éxito de las redes.
- Se utilizan los recursos tecnológicos disponibles para facilitar la comunicación y el trabajo de la comisión.
- Se cuenta con el espacio físico, el equipo tecnológico y el personal administrativo, para el desarrollo de la Comisión.

### Comisión Gestión ambiental

**Conformado por:** Dra. Carmen Molina Campos, Lic. Sergio Zamora Sáenz, Sr. Bryan Fernández Salas, Sr. Marlon Villalobos Molina, Sra. Laura Zúñiga Solís, Sr. Elmer, Malespín Silva, Licda. Johana Sanabria Cascante, Lic. Andrés Gonzalez Vargas, Bach. María del Rocío Zúñiga, Sra. Maritza Arce Vega, Sra. Jessica García Mena.

### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
7	75%	2

*Fuente: Comisión Gestión Ambiental.*

### Proyectos y actividades realizadas

- Se capacita al Sr. Marlon Villalobos Molina, integrante de la Comisión para que reciba un curso en el INA, sobre lineamientos para la implementación del programa de Gestión Ambiental Institucional, y lo replique en la comisión.
- Se realiza una presentación para explicarle a los integrantes de la comisión los lineamientos básicos para el desarrollo del plan de Gestión ambiental.
- Se define a las personas que estarían integrando la comisión de Gestión Ambiental voluntariamente.
- Se inicia con el desarrollo del plan de Gestión ambiental, que se debe de presentar a DIGECA.
- Se analizan todas las leyes y reglamentos relacionados a temas de legislación ambiental aplicable al Colegio.
- Se elabora el presupuesto 2019-2020, tomando como base las necesidades inmediatas que requiere el Colegio.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Se analiza y discute los protocolos de: emisiones de fuentes fijas, emisiones de fuentes móviles, generación de ruido y vibraciones por actividades antrópicas, emisiones de radiaciones ionizantes, emisiones de olores, consumo de agua, generación de aguas residuales, generación de residuos sólidos ordinarios, consumo de papel, generación de residuos sólidos electrónicos, generación de residuos sólidos peligrosos, generación de residuos infectocontagiosos, usos de sustancias peligrosas y manejo de productos derivados de hidrocarburos.
- Se diseñan formularios que permitan llevar un control y registro del consumo de combustible, agua, papel, electricidad.
- Se realiza un recorrido en el área de la planta eléctrica para inspeccionar el espacio y el estado de la planta, para emitir recomendaciones y observaciones.

#### **Proyectos Pendientes**

- Finalizar por completo el informe de Gestión Ambiental, para enviarlo a Junta Directiva para su aprobación.
- Una vez aprobado el informe de Gestión Ambiental y el presupuesto de la comisión, se iniciará con el cumplimiento de los protocolos con la calificación más baja.

#### **Proyectos nuevos**

- Realizar capacitaciones, talleres o cursos a todo el personal sobre material ambiental.

#### **Obstáculos**

La comisión no cuenta aún con presupuesto propio.

#### **Fortalezas**

La participación a las reuniones ha sido muy buena, debido a que el personal administrativo del Colegio es quién integra la comisión.

#### **Comisión Gobernanza en Enfermería**

**Conformado por:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, (Coordinadora), Dra. Xinia Zeledón Brenes, (Coordinadora), MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar, Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos, Dra. Amalia Guerrero Herrera, Dra. Olga Castro Vargas, Dra. Carmen González Murillo, Dra. Marlen Calvo Solano, Dra. Alba Carranza Ramírez, Dra. Rosibel Herrera Vega, Dra. Alejandra Trejos Chacón, Dra. Vinyela Vindas Araya.



### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
7	50,4%	11

Fuente: Comisión Gobernanza en Enfermería.

### Proyectos y actividades realizadas

- Se expone mediante una presentación temáticas como la Gobernanza Interna y externa, para analizar, identificar, formular, implementar y evaluar, los procesos, las estrategias, las herramientas para dirigir una toma de decisiones y participación eficiente e inclusiva para el éxito en el fortalecimiento del Colegio, organizaciones de enfermería, formación y capacitación del RH en enfermería, para el impacto de la profesión de una enfermera(o) en la gestión del cuidado de la salud.
- Se invitó al partido Acción Ciudadana, al Sr. Carlos Alvarado y la Sra. Carmen Granados; y al partido Restauración Nacional, al Sr. Fabricio Alvarado, para la sesión prevista para el 08 de marzo 2018, con el propósito de tratar temas para el desarrollo y fortalecimiento de políticas en enfermería, y conocer las propuestas del plan de gobierno, en materia de salud, máxime en enfermería.
- Se analiza, revisa y discuten los nudos críticos de los ejes temáticos de los ámbitos de la política y el plan Nacional de Enfermería 2011-2021.
- Se analizan los problemas y causas mediante una presentación del porqué el Plan Nacional de Enfermería y la Política Nacional de Enfermería no se implementó; el cual se presentan soluciones y estrategias como comisión.
- Se expone mediante una presentación las brechas, nudos críticos y líneas de acción de la Comisión.
- Se plantean objetivos con sus respectivas líneas de acción que la comisión debe de trabajar para fortalecer y promover la incidencia política a través del CECR.
- Se desarrolla un instrumento que permite evidenciar el nivel de conocimiento de los actores sociales sobre la Política y el Plan Nacional de enfermería 2011-2021, y evaluar su vinculancia.
- Se discute y analiza el tema: la enfermería de América Latina y el Caribe: Ante un cambio transformador.
- Se diseña una escala de evaluación que permita medir por orden de importancia los productos resultantes del análisis de los objetivos y líneas de acción de la Comisión.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Se solicita a la Unidad de Desarrollo Profesional las coordinaciones necesarias para llevar a cabo una capacitación sobre sobre incidencia política.
- Discusión y análisis sobre el tema: “Economía del cuidado” entre los miembros de la comisión.
- Se realizó una reunión el 28 de marzo del 2019 con el Lic. Walter Gutiérrez, asesor de la Asamblea Legislativa, acerca de la incidencia política en Enfermería.

#### **Proyectos pendientes**

- Capacitación sobre la incidencia política en enfermería para los y las colegiadas.
- Definir y establecer una propuesta concreta, según los productos resultantes del análisis de los objetivos y líneas de acción de la comisión.

#### **Proyectos nuevos**

- Retomar la revisión, análisis y evaluación de la política y el plan Nacional de Enfermería 2011-2021.

#### **Obstáculos:**

- Condiciones como el trabajo, clima y ubicación, a veces dificulta el desplazamiento de los integrantes a las reuniones de la comisión.
- Muchos de los integrantes de la reunión, decidieron no continuar con la comisión.
- Al ser una comisión provisional, no cuenta con presupuesto.

#### **Fortalezas:**

- El equipo seleccionado lo componen enfermeros(as) profesionales, el cual contribuyen con aportes técnicos y fundamentados sobre el tema de estudio.
- Se cuenta con el espacio físico, el equipo tecnológico y el personal administrativo, para el desarrollo de la comisión.

### **Comisión Organizadora del 60 Aniversario de la Creación del Colegio de Enfermeras y el Congreso Nacional/Internacional de Enfermería 2019**

**Conformado por:** MSp. Ma. Griselda Ugalde Salazar, Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre, Dra. Amalia Guerrero Herrera, Dra. Odette Chaves Morales, Sra. Gabriela Sánchez Cortés, Dra. Xinia Zeledón Brenes, Dra. Carmen González Murillo, Lic. Sergio Zamora Sáenz, Licda. Kattia Chinchilla Fernández, Dra. Alice Bonilla Vargas, Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos, Dra. Olga Castro Vargas, Sr. Gustavo Rodríguez Rodríguez, Dra. Rebeca Molina Chaves, Dra. Teresita



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Flores Jiménez, Dra. Esmeralda Mena Chavarría, Dr. Otto Calvo Quirós, Mag. Maricela Murillo Alpizar, Dra. Marlene Salazar Umaña, Dra. Marlen Mejía López, Sr. Gabriel Guido Sancho, Bach. Bryan Fernández Salas.

### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
15	76%	17

Fuente: Comisión organizadora de los 60 años del CECR.

### Proyectos

- El 28 de noviembre del 2018, se inicia la primera reunión para establecer y definir una guía de trabajo para la organización del Congreso, carrera y develación del billete de lotería.
- Se define la lista de patrocinios para que el Lic. Sergio Zamora, Licda. Kattia Chinchilla y Bach. Bryan Fernández, coordinen y negocien patrocinios con las diferentes empresas de la lista.
- Se delega al Sr. Gustavo Rodríguez, en conjunto con la Comisión del Libro el desarrollo de una simulación de un museo que evidencie la Historia de Enfermería del Colegio, para habilitar una sala en el Congreso.
- Se analiza y discute los temas y los ejes temáticos que tendría el Congreso.
- Se conforman las siguientes subcomisiones: comisión de eventos sociales y culturales, comisión económica, comisión de transporte, comisión del libro, comisión científica y comisión del deporte, para garantizar los objetivos y el éxito de la celebración de los 60 años del CECR.
- Se coordina el diseño del arte para el billete de lotería de la Junta de Protección Social.
- Se establece un convenio con el Comité Olímpico Nacional de Costa Rica, para promover el desarrollo de la Carrera.
- Diseño del programa del Congreso.
- Se delega al Lic. Sergio Zamora, Director administrativo, la elaboración de la publicación del cartel para la contratación de la empresa organizadora de la Carrera.
- Coordinaciones del contrato para la contratación del Sr. Joaquín Iglesias.
- Se delega a la MAG. Maricela Murillo, que gestione una conferencia de prensa para difundir publicidad del Congreso y la carrera.
- Se coordina para que el día de la carrera se realice una clase de zumba.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Se coordina para que el día 22 de mayo se lleve a cabo la develación del billete de lotería en las instalaciones del Colegio.
- Se planifica la cena de gala para la entrega de medallas a los colegiados con 25 y 50 años de pertenecer al CECR.
- Se coordina toda la logística de la carrera, congreso y develación del billete de lotería en conjunto con todo el equipo de trabajo.

#### **Proyectos pendientes**

- Presentación del informe de gastos de la carrera y el congreso.

#### **Proyectos nuevos**

- Es una comisión provisional, el cual tenía el objetivo de garantizar el éxito de la carrera, congreso y develación del billete de lotería.

#### **Obstáculos:**

- Condiciones como el trabajo, clima y ubicación, a veces dificulta el desplazamiento de los integrantes a la comisión.

#### **Fortalezas:**

- La participación a las reuniones ha sido muy buena, y el equipo seleccionado lo componen enfermeros(as) capacitados y profesionales con amplio conocimiento.
- Se cuenta con el espacio físico, el equipo tecnológico y el personal administrativo, para el éxito de las actividades conmemorativas de los 60 años del CECR.

### **Comisión del Perfil Profesional en Enfermería Perioperatoria**

**Confirmada por:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre (coordinadora), Dr. Mauricio Parrales Mora, Dra. Paola Cordero Vargas, Dra. Jenny Porras Marín, Dra. Paola Molina Granados, Dra. Priscilla Vargas Páez.

#### **Resumen de reuniones**

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
2	78%	6

*Fuente: Comisión Perfil Profesional en Enfermería Perioperatoria*

#### **Proyectos y actividades realizadas**

- Se acuerda cambiar el nombre del perfil profesional de Enfermería quirúrgica a perfil del profesional de enfermería perioperatoria, debido a que enfermería perioperatoria abarca todas las fases y periodos.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- En la primera reunión se elaboró la justificación, definiciones, cuadro de los saberes de enfermería (saber hacer, saber ser y saber conocer) con sus elementos y acciones en los tres diferentes periodos: pre, trans y post perioperatorio.
- Construcción del perfil profesional en enfermería perioperatoria.

### Proyectos pendientes

- Finalizar por completo el perfil profesional de enfermería perioperatoria.
- Una vez finalizado el perfil, se debe de enviar a Junta Directiva para su visto bueno y aprobación.
- Publicarlo en el Diario Oficial la Gaceta.

### Obstáculos:

- Condiciones como el trabajo, clima y ubicación, a veces dificulta el desplazamiento de los integrantes a la comisión.

### Fortalezas:

- La participación a las reuniones ha sido muy buena, y el equipo seleccionado lo componen enfermeros(as) profesionales en el campo, el cual contribuyen con aportes técnicos y fundamentados para el éxito del perfil.
- Se cuenta con el espacio físico, el equipo tecnológico y el personal administrativo, para el desarrollo del perfil.

### Comisión Propuesta de Enfermería ante la Función y Organización del nivel central de la CCSS

**Integrantes:** Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre (coordinadora), Dra. Xinia Zeledón Brenes, MSP. María Griselda Ugalde Salazar, Dra. Olga Castro Vargas, Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos, Dra. Carmen González Murillo, Dra. Amalia Guerrero Herrera, Dra. Rosibel Herrera Vega, Dra. Elizabeth Guevara de González, Dr. Alonso Cascante Arias, Dr. Rodrigo López García, Dra. Carmen Brenes Romero, Dr. Luis Manuel Bonilla, Dra. Carmen Loaiza Madriz, Dra. Patricia Robles Yglesias.

### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
3	63,5%	26

*Fuente: Comisión Reestructuración de la CCSS.*



### Proyectos y actividades realizadas

- En primera instancia el propósito de la Comisión es analizar el documento llamado "*Proyecto Reestructuración Funcional y organizacional del nivel central*" desarrollado por el CICAP (centro de investigación y capacitación en administración pública), el cual pretende estructurar la organización de la CCSS, agrediendo y desplazando funciones propias de la enfermería.
- El miércoles 15 de noviembre se realiza un foro-conversatorio con las doctoras miembros del Comité de pensionadas, con el fin de expresar todas las vivencias que han tenido en el primer nivel de atención.
- Se solicita a las autoridades de la CCSS (Junta Directiva), que remitan el informe "*Proyecto Reestructuración Funcional y organizacional del Nivel Central*", en un formato visible y comprensible.
- Se invita a la Dra. Carmen Loaiza a que presente el esquema de funcionamiento de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Se invitan a la: Dra. Elizabeth Guevara de González, para que presente su opinión acerca de la Reestructuración funcional y organizacional del nivel central; y a la Dra. Marjorie Francis Castro Sirias, para que exponga su propuesta realizada en el cantón de Limón, sobre la atención integral, integrada, continuada, permanente con garantía de calidad, seguridad y sostenibilidad.
- El jueves 21 de marzo de 2019, se realiza una última reunión de la Comisión para elaborar una propuesta concreta tomando como referencia las observaciones de los participantes y las experiencias de la Dra. Elizabeth Guevara, para enviar a la Dirección Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social.

### Proyectos pendientes

- Respuesta pronta y oportuna de parte del Dr. Roberto Cervantes Barrantes, según el oficio **CECR-JD-077-2019**, con fecha del 21 de marzo del 2019.

### Proyectos nuevos

- Comisión provisional, finalizó su propósito una vez finalizada la propuesta de reestructuración.

### Obstáculos:

- Condiciones como el trabajo, clima y ubicación, a veces dificulta el desplazamiento de los integrantes a las reuniones de la comisión.
- En las primeras reuniones fue notable la participación de los integrantes, pero conforme continuó la comisión la inasistencia de los miembros aumentó, y muchos no continuaron dentro del proceso.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### Fortalezas:

- El equipo seleccionado lo componen enfermeros(as) profesionales en el campo, el cual contribuyen con aportes técnicos y fundamentados para el éxito de la propuesta de reestructuración de la CCSS.
- Se utilizaron los recursos tecnológicos disponibles para facilitar la comunicación y el trabajo de la comisión.
- Se cuenta con el espacio físico, el equipo tecnológico y el personal administrativo, para el desarrollo de la Comisión.

### Comisión revisión Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería y Afines

**Conformada por:** Ernestina Aguirre Vidaurre Vocal I, CECR; Coordinadora, Estrella Madrigal Jiménez Directora Posgrados Enfermería, U. Santa Lucía, Derby Muñoz Rojas Profesor, UCR

### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
1	80%	5

*Fuente: Comisión Revisión Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería y afines.*

### Secuencia histórica del Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería y Afines

- En el año 2008, se publica en la gaceta No. 149 con fecha del lunes 04 de agosto del 2008 el Reglamento de Especialidades.
- En el año 2012, en los meses: julio y agosto, se revisa el Reglamento de Especialidades, pero no es publicado.
- En la Asamblea General Extraordinaria del 06 de julio del 2017, se aprueba el Reglamento de Especialidades, pero no es publicado.
- En el año 2017, se publica únicamente la lista actualizada de posgrados en la gaceta No. 155, con fecha del jueves 17 de agosto del 2017.
- En la Asamblea General Extraordinaria del 01 de febrero 2018, se deroga el Reglamento de Especialidades del año 2008.
- En el año 2018, se conformó una comisión que presente una propuesta al Reglamento de Estudios de Posgrados de Enfermería y



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Afines. Cabe señalar que para la realización de la propuesta se tomó como referencia el Reglamento revisado en agosto del año 2012.

- Se solicitó a la asesora Legal de la Presidencia del CECR, realizar una propuesta al Reglamento. Dicha propuesta es analizada por cada uno de los miembros de la Comisión, y se presentó en la Asamblea General Extraordinaria del 07 de junio del 2018.

### Proyectos y actividades realizadas

- Se desarrolla una propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrados en Enfermería y Afines, aprobado por Asamblea General el 07 de junio del 2018.
- Se publicó en la Gaceta el Reglamento aprobado por la Asamblea.
- Se incluyen modificaciones en la redacción del inciso b) artículo 5; inciso f) artículo 5; y la inclusión en artículo 6 del inciso c).
- Se publica en la Gaceta las modificaciones y la inclusión al Reglamento.
- Se publica en la página web del Colegio el Reglamento actualizado.

### Comité Gestión de Riesgos

**Conformada por:** Dr. Alonso Cascante Ramírez (Coordinador), Lic. Sergio Zamora Sáenz, Bach. Bryan Fernández Salas, Licda. Johanna Sanabria Cascante, Bach. María del Rocío Zúñiga, Sra. Marjorie Aburto Sánchez, Sr. Marlon Villalobos Molina, Licda. Katia Chinchilla Fernández

### Resumen de reuniones

Reuniones	Porcentaje de asistencia	Oficios
9	82%	21

Fuente: Comisión Gestión de Riesgos.

### Proyectos y actividades realizadas

- Se analizan los planos estructurales de las instalaciones del Colegio de Enfermeras.
- Se establece la estructura organizacional del Comité de Gestión de Riesgos, con los objetivos y funciones de cada una de las brigadas que la conforma.
- Se trabaja en el desarrollo del plan de acción tomando como referencia el análisis de los riesgos identificados.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Se gestionan los permisos respectivos para que algunos de los miembros que integran el comité participen del IV Congreso de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- Se diseñan croquis de los tres pisos que conforman el edificio del Colegio, para ubicar los pictogramas y clasificar los riesgos como leve, moderado y severo.
- Se trabaja en el mapeo de riesgos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
- Se realiza una capacitación sobre el uso correcto de los extintores a todo el personal del Colegio.
- Se elabora la lista de necesidades de compra que requiere el Comité de Gestión de Riesgos, para análisis por parte de la Junta Directiva.
- Se establecen recomendaciones y observaciones que deberán de respetar todas aquellas empresas que brinden el servicio de catering Service.
- Se gestiona con la Dirección Administrativa la reparación de las puertas de emergencia del auditorio.
- Se solicita a los coordinadores de las brigadas que envíen propuestas de charlas, cursos o talleres que requieran fortalecer.
- Se gestiona con la Dirección Administrativa y la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras, la contratación de una empresa que desarrolle el plan de gestión de Riesgos del Colegio de Enfermeras. El mismo, se entregará un mes posterior a la firma del contrato por parte de la Junta Directiva y contendrá lo siguiente:
- Elaboración del documento basado en la Guía CNE-NA-INTEDN- 01, este incluye entre otras cosas:
  - Inspecciones de las condiciones del proyecto.
  - Revisión de planos.
  - Evaluación de riesgo con amenazas y vulnerabilidades incluyendo el plan de acción para cada riesgo identificado.
  - Constitución del comité de preparativos y respuesta ante emergencia y brigada.
  - Definición del plan de capacitación (brigada, proveedores, colaboradores).
  - Definición de señalización de salvamento y seguridad requerida, así como de rutas de evacuación, puntos de encuentro, área de concentración de víctimas, áreas de ingreso de los cuerpos de socorro.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Mecanismos activación de alarma.
- Procedimientos de respuesta (antes, durante y después): evacuación, sismo, incendio, ceniza volcánica, reingreso, evaluación de daños, entre otros.
- Croquis con propuesta de señalización general de seguridad, rutas de evacuación, ubicación y tipo de extintores, estaciones de primeros auxilios y puntos de reunión.
- Análisis de requisitos legales y medidas de seguridad.
- Requisitos de botiquín de primeros auxilios: contenido, ubicación, usos de los materiales y mantenimiento.
- Entrega del documento en versión digital (formato PDF).
- Reunión para la presentación de hallazgos.

#### **Proyectos pendientes**

- Que el comité en conjunto con la empresa seleccionada para el desarrollo del Plan de Gestión de Riesgos, lo implementen, busquen estrategias y soluciones que permitan garantizar la seguridad a las personas que visitan el CECR.
- Iniciar con la compra de insumos y materiales de seguridad que hacen falta en el Colegio.
- Realizar un simulacro tanto en el edificio del Colegio como en el Club Campestre.
- Capacitar las brigadas en primeros auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar.

#### **Proyectos pendientes**

- Brindar capacitaciones, talleres o cursos a las cuatro brigadas que conforman el comité, por ejemplo en: Curso de organización de brigadas, curso de protección activa y pasiva, curso de planes de emergencia y evacuación, curso básico de sistema comando de incidentes, control de principios de incendios, sistemas fijos de protección contra incendios, rescate para brigadas y primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos, técnicas básicas de rescate, reconocimiento de daños en el edificio, planes de emergencia y evacuación.
- Realizar actividades al aire libre en el Club Campestre con todas las personas que conforman las brigadas.

#### **Obstáculos:**

- Coordinar las reuniones de manera que todos los integrantes puedan participar, esto por la manera en que se conformó la Comisión de Gestión del Riesgo por los anteriores asesores técnicos, donde de cada



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

departamento del Colegio hay al menos una persona y las brigadas están compuestas por personas funcionarias del Colegio.

- Por situaciones propias de los asesores técnicos y su alto ausentismo, el proceso de elaboración del Plan de Gestión del Riesgo ha sido entrabado y ha durado más de lo que se debería, puesto que ya se debería de estar implementando.
- El proceso de revisión del contrato ha sido un largo proceso de negociación para que la calidad sea la óptima.
- El Colegio de Enfermeras no cuenta con los diferentes planos para la adecuada elaboración de rutas de evacuación y detección de riesgos, por lo cual se estará presentando una propuesta a la Junta Directiva para el levantamiento de los mismos.

#### **Fortalezas:**

- Quienes conforman el Comité de Gestión de Riesgos son los mismos funcionarios, el cual conocen todos los procesos, gestiones y espacios del Colegio, siendo más fácil el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La Junta Directiva ha respaldado y apoyado en todo momento las gestiones de la Comisión, dando la importante posibilidad de contratar una empresa experta para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo, lo cual acelerará y mejorará técnicamente la creación del plan de Gestión del Riesgo.

#### **Informe Fondo de Mutualidad**

**Conformada por:** Dra. Alba Carranza Ramírez, Dra. Shirley Dennison Rodríguez, Dra. Milagro Ramírez Fernández, Dra. Ana Zelmira Porras Salas.

#### **Resumen de reuniones**

Reuniones	Reuniones Realizadas	Porcentaje de asistencia
14	10	75%

*Fuente: Fondo de Mutualidad*

#### **Proyectos realizados**

- Actualización de la página web. Información clara concisa sobre la conformación de los miembros de la Comisión.
- Actualización del Reglamento el cual queda pendiente de socializar y posible aprobar por parte de la Asamblea Extraordinaria



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Incorporación de dos personas como miembros de la comisión. Los cuales en la actualidad no forman parte de la comisión por la cantidad de ausencias, por lo que queda solicitar un nuevo miembro.
- Envió de nota a cada colegiado felicitándolos por su cumpleaños número 60 invitándolos a que realicen la solicitud del Beneficio por 60 años.

#### **Proyectos pendientes**

- Ejecución de auditoría externa solicitada.
- Actualización de tabla actuarial relacionado con el beneficio de los 60 años.
- Informe contable del estado del préstamo del Fondo Mutual al Colegio para compra del Edificio.
- Incorporación de nuevos miembros de la comisión para cumplir con el quorum requerido.
- Socialización del Reglamento y convocatoria a Asamblea Extraordinaria para posible aprobación.
- Participación de miembros de la Comisión en las Giras que realiza el Colegio.

#### **Nuevos proyectos**

- Establecimiento de Asamblea anual extraordinaria informativa del Fondo Mutual.

#### **Obstáculos y fortalezas**

- En fiel cumplimiento de las funciones de esta comisión según artículo 18 de la Covfom, incisos a) Velar por el respeto y fiel cumplimiento de las normas jurídicas que rigen esta materia, en especial de las disposiciones de este Reglamento.
- Se presentan diferencias en cuanto a funciones de la COVFOM con Junta Directiva.

#### **Comisión Permanente**

Número de participantes: 7

Número de reuniones: 11

#### **Proyectos y actividades realizados**

- Se solicita a la Secretaria de la Comisión, enviar nota a la MSp. Maria Griselda Ugalde, para que le solicite a la Dra. Xinia Zeledón, brindar a la comisión permanente una capacitación sobre el tema calificación de los concursos (Artículo 9 del Reglamento del Estatuto de Servicios).



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Solicitar a la MSp. María Griselda Ugalde Salazar, la juramentación de la Licda. Vivian Hernández Román, representante del Servicio Civil, la Dra. Nidia Sanabria Hernández, representante del CECR, y la Dra. Shirley Ramírez Moya, representante de la C.C.S.S. para la reunión del 14 de agosto del 2018.
- Se solicita a la Secretaria de la Comisión, enviar nota al Dr. Carlos Rodríguez, sobre la importancia de su participación en las reuniones de esta comisión. Además, se está coordinando una capacitación para todos los miembros.
- Se recibió al asesor legal el Lic. Diego Moya, de ALTIUS LEX, para una breve explicación sobre la situación del marco jurídico sobre el pronunciamiento de la Sala.
- Se envió oficio a Junta Directiva, para solicitar una capacitación el 28 de agosto, con el asesor legal del CECR, el Lic. Diego Moya, el Lic. Omar Bermúdez, y la vocal II, la Dra. Xinia Zeledón, y la ex miembro de la comisión permanente, la Sra. Sara Valverde, como invitada.
- Se acuerda enviar nota al Dr. Rodrigo López García, Secretario General del ANPE, donde se le solicite el nombramiento de un nuevo miembro para la Comisión Permanente, debido a la situación delicada de Salud del Dr. Carlos Rodríguez.
- Capacitación sobre los Concursos, en donde estuvieron presentes, brindando la capacitación: Lic. Diego Moya, Lic. Omar Bermúdez, Dra. Xinia Zeledón, Dra. Sara Valverde.
- Se recibe el reclamo de apelación, sobre calificación de concurso por traslado interno de la Dra. Coudin. Al respecto no se puede dar un análisis debido a la falta del expediente personal.
- Se envió nota al Ministerio de Salud al Dr. Javier Abarca para solicitar el expediente con los atestados de la Dra. Coudin.
- Se envía nota a la Dra. Coudin, informándole que, para la resolución de su caso, solicitamos el expediente personal al Ministerio de Salud.
- Al presentar documentos para apelaciones éstas no se recibirán si no vienen con el expediente completo y foliado, para poder brindar trámite a la solicitud.
- Convocar al Asesor el Sr. Omar Bermúdez, cuando se revise el caso de la Dra. Pérez Coudin.
- Revisión del expediente caso reclamo de la Dra. Coudin.
- Se envía informe de la resolución del caso de la Dra. Coudin.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Solicitar al Sr. Omar Bermúdez, brindar una capacitación para la sesión del 13 de noviembre, referente al Artículo 9, del Reglamento del Estatuto. Para los miembros de la comisión.
- Escanear el expediente personal de la Dra. Pérez Coudin, y devolver el original a la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud.
- Se envía nota a la Junta Directiva para que se pronuncie sobre el ausentismo del Dr. Carlos Rodríguez.
- Reunión con el asesor Omar Bermúdez, referente al Dictamen de la Sala Cuarta, sobre el recurso de amparo.
- Se acordó realizar una reunión con la MSp. María Griselda Ugalde Salazar, el Lic. Diego Moya, el Lic. Omar Bermúdez y el Dr. Mauricio Zúñiga, para ver la posición de la parte legal y del CECR, respecto al pronunciamiento de la Sala Cuarta.
- Se solicita una nueva convocatoria con la Presidenta del Colegio, el Asesor Legal, el Sr. Omar Bermúdez y el Dr. Mauricio Zúñiga, Presidente de esta Comisión.
- Se discute en esta reunión la interpretación que debe darse al voto de la Sala constitucional con respecto al proceder de la Comisión Permanente en cuanto al actuar de esta en los casos de discrepancias sobre clasificación de puesto en Instituciones Públicas cubiertas por el Régimen de Servicio Civil. Se acuerda en esta reunión que la Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se pronunciará al respecto como órgano Colegiado.
- Se recibió al Consultor Lic. Omar Bermúdez para comentar a los integrantes de la Comisión Permanente las pautas que se brindaron en la reunión del pasado 23 de enero del año en curso con respecto al voto N 231 Resolución 2018 de la Sala Constitucional y la posición del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
- Se toma el acuerdo de dar seguimiento al documento que elaborará el asesor Jurídico del CECR y al Lic. Bermúdez Consultor del CECR sobre la interpretación del voto N 231.
- Reunión ordinaria de la Comisión Permanente se da lectura y aprobación del acta anterior, revisión de correspondencia.
- Se envía respuesta a oficio CECR-FISCALIA-173-2019 enviada por la Fiscal del CECR Dra. Olga Castro Vargas en la misma se le hace mención que la consulta realizada a esta Comisión no corresponde a sus funciones de acuerdo al artículo 10 del Estatuto de Enfermería, se le sugiere consultar a las instancias competentes en el tema como CONESUP, CENDEISSS entre otros.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Reunión ordinaria de la Comisión Permanente, se da lectura y aprobación del acta anterior, se revisa la correspondencia.

### **Proyectos pendientes**

- Lograr un compromiso de asistencia de todos los miembros de la Comisión. Sustituir aquellos que ya no desean participar.
- Dar a conocer por medio del Comunicado Oficial del Órgano Colegiado la posición de esta Comisión sobre el alcance en cuanto a lo que dicta el voto de la sala Constitucional.

### **Debilidades**

- Ausentismo de 1 año por parte del representante del ANPE a las reuniones de la Comisión Permanente a pesar de los múltiples esfuerzos realizados para que asista o sea sustituido debido a la importancia que tiene su participación.
- No tiene esta Comisión la potestad de hacer nombramientos y sustituciones.
- La página Web del Colegio contiene información desactualizada de esta Comisión a pesar de que se ha comunicado que deben hacer los cambios.

### **Fortalezas**

- Compromiso de los miembros que regularmente asisten a las reuniones.
- Excelente disposición de la mayoría de sus miembros para asistir a reuniones extraordinarias y asumir las tareas encomendadas y dudas que deban resolverse.
- Solidarios con la política de ahorro del Colegio de Enfermeras en vista de que no se incurre en gastos innecesarios a veces ni los que están debidamente autorizados como son los almuerzos pues la mayoría de las veces no se solicita.
- Cuenta esta Comisión con el apoyo de la Junta Directiva del CECR.
- A pesar de que en algunos casos no se logra el quórum siempre se decide realizar la sesión de la Comisión con los miembros presentes y no suspender como podría ser.

### **Comisión de Aranceles**

**Confirmada por:** Dra. Yeiny Castro Mena, Dra. Martha Salazar Davidson, Dra. Laura Gamboa Méndez, Dra. Edith Guzmán Sánchez, Dr. Josué Jiménez Parra.

**Número de reuniones:** 10



### Actividades y proyectos realizadas

- Se envía nota a la Comisión de Salud Mental y Psiquiatría solicitando un espacio para colocar un stand informativo de la Comisión de Aranceles.
- Reunión con la fiscal del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, la Dra. Olga Castro, para tratar el tema de los protocolos, la cantidad vendidos y de profesionales inscritos.
- Se envía nota a Junta Directiva para que la profesional, Dra. Laura Gamboa Méndez, forme parte de la Comisión de Aranceles.
- Se envía nota a Junta Directiva para que la profesional en el Ejercicio Liberal la Dra. Edith Guzmán Sánchez, forme parte de la Comisión de Aranceles.
- Entrevista con la Dra. Edith Guzmán, referente a su experiencia como profesional en el Ejercicio Liberal.
- Reunión con la Coordinadora de la Unidad de Desarrollo, la Dra. Rebeca Molina, referente al deseo de la Comisión de Aranceles de retomar las charlas que se impartían en los cursos de Ética, también estuvimos reunidos con el Fiscal Adjunto el Dr. Andrés González, a quien se le consultó por la cantidad de profesionales inscritos en el Ejercicio Liberal actualmente, así como la cantidad de protocolos vendidos.
- Se solicitó a la Junta Directiva la autorización para que se nos brindara un cuadro estadístico que mostrara la situación de desempleo actual en el ámbito de Enfermería, y que se dividió según rango de edad, sexo, y estado (habilitados, pensionados, e inhabilitados, además de que fuera de los 35 años en adelante.
- Para la próxima reunión se citará a la Presidenta del CECR, la MSp. Maria Griselda Ugalde Salazar, con la finalidad de consultarle si en la actualidad existe algún proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa que promueva espacios de empleo para Enfermería.
- La MSp. Maria Griselda Ugalde Salazar asiste a reunión de la Comisión, explica que debe existir la doble titulación para que el Colegio sea más estricto.
- La Dra. Gamboa comenta sobre el proyecto de Enfermería con las municipalidades.
- La MSp. Ugalde comenta en relación con los organismos municipales se debe consignar cual va a ser el campo de acción de Enfermería. Y un diagnóstico.
- Reactivación en las Conferencias del Curso de Ética, donde se da a conocer las actividades de la Comisión, enfatizando la labor de lo que es el Ejercicio Liberal de la Profesión.



### Proyectos nuevos

- Proyecto generación de plazas de Enfermería a nivel de gobiernos locales.
- Seguimiento y abordaje en relación al egreso institucional (hospitalario).

### Proyectos pendientes

- Revisión de la Guía de Honorarios Profesionales periodo 2019.

### Comité de Enfermeras Pensionadas

**Conformada por:** Leda Torres (Presidenta), Norma Aurtenechea (Tesorera), Clara Luz González, (Secretaria), Eulalia Cole Porter– Vocal I, Larret Escoe (Vocal 2), Miriam Curling (Fiscal), Mayra Castro (Vocal 3)

### Resumen de reuniones

Reuniones Programadas de julio 18 a Mayo 19	Reuniones Realizadas	Porcentaje de asistencia
11	11	100%

Fuente: Comité Enfermeras pensionadas.

### Actividades y proyectos realizados

- ✓ **Julio 2018:** Se informa de las actividades del mes de julio, de la aprobación del aumento de viáticos para los miembros de Junta Directiva del Comité de Pensionadas del CECR, y se realiza una carta de agradecimiento a la Junta Directiva del CECR. Se realiza un Taller Movilidad Corporal iniciando a la 1:00 p.m.
- ✓ **Agosto 2018:** Se revisa lista de afiliados (as), se marcan con una x las personas que quedan fuera de la lista por falta de asistencia, y con una + a los colegiados fallecidos. Se acuerda cobrar el pasaje correspondiente al acompañante cuando se hagan paseos.
- ✓ **Setiembre 2018:** Se da lectura y análisis del documento enviado al gobierno de la República y a la Asamblea Legislativa, sobre el movimiento sindical que se mantiene como protesta del combo fiscal. Se acuerda que la fiesta navideña sea el 12 de diciembre.
- ✓ **Octubre 2018:** Se da lectura referente al documento elaborado por la Sra. Leda Torres, Coordinadora de este Comité, sobre el día de las culturas en conmemoración del día 12 de octubre. Para la reunión del 21 de noviembre, se solicitó la presencia de la Coordinadora del Departamento de Contabilidad, la Licda. Kathya Chinchilla.
- ✓ **Noviembre 2018:** Sra. Clara Luz González Arias, brinda una semblanza relacionada al Congreso de Salud Mental del Colegio. Se recibe a la



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Coordinadora del Departamento de Contabilidad, la Licda. Kathy Chinchilla la cual realiza una explicación de la distribución del presupuesto para las actividades del año 2018 y parte del año 2019.

- ✓ **Diciembre 2018:** Fiesta de fin de año, en el Club Unión.
- ✓ **Enero 2019:** Elaboración del cronograma de reuniones de la comisión para el año 2019. Se toma por acuerdo de los asistentes a la reunión, para hacer el nombramiento de los miembros de Junta Directiva quedando electos: Leda Torres (Presidenta), Norma Aurtenechea (Tesorera), Clara Luz González (Secretaria), Eulalia Cole Porter– Vocal I, Larret Escoc (Vocal 2), Miriam Curling (Fiscal) y Mayra Castro (Vocal 3).
- ✓ **Febrero 2019:** paseo al Club Campestre.
- ✓ **Marzo 2019:** Se envía oficio a la Junta Directiva para agradecer la colaboración brindada, en relación a la publicación del oficio CECR-CEP-07-2018, en el Boletín del Colegio. Se envía oficio a la MSp. Ma. Griselda Ugalde Salazar, en relación a la nota de 18 de marzo del año en curso, número de consecutivo CECR-PR-128-2019, respecto a la entrega de la información que solicita, ya que la fecha señalada es muy pronta.
- ✓ **Abril 2019:** Se nombra como representante a la Dra. Clara Luz González Arias para formar parte en la comisión de perfil de enfermera general. La Dra. Leda Torres, a través del Bach. Gustavo Rodríguez, Historiador del CECR, dona capa “Toga” utilizada en la graduación del año de 1964, para el museo del CECR.
- ✓ **Mayo 2019:** La Dra. Clara Luz González Arias informa sobre el Museo de Enfermería que se encuentra en exhibición en el Hotel San José Palacio. Durante los tres días del Congreso Nacional de Enfermería. También informa sobre la charla impartida en el Congreso del tema de la Deshumanización en el cuidado. Charla del Dr. Aníbal González sobre las situaciones que podrían haber colaborado con la Deshumanización en el Cuidado de Enfermería.

### Proyectos realizados

- Orientación a Enfermeras con violencia o agresión familiar.
- Visitas a Enfermeras Enfermas.
- Envío de tarjetas de pésame a los familiares de las pensionadas que fallecen.
- Apoyo a proyectos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, como en el caso de las entrevistas que se realizaron con el Historiador del CECR, Bach. Gustavo Rodríguez Rodríguez.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### Proyectos pendientes

- Participación en taller de movilidad corporal para junio y julio.
- Continuar ofreciendo charlas de estimulación y prevención para el adulto mayor.

### Nuevos proyectos

- Estimular a las asociadas en la participación en diferentes comités del Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

### Obstáculos

- Escasa participación de jubiladas.
- Deterioro por enfermedades.
- Dificultad para traslado debido a avanzada edad.

### Fortalezas

- Apoyo brindado por parte de la Junta Directiva del CECR.

### Tribunal Examinador

#### Actividades:

No se han realizado actividades y no hay proyectos realizados ni pendientes. Se tiene como nuevo proyecto la elaboración más actualizada del examen teórico.

#### Obstáculos:

Los obstáculos han sido falta de quórum especialmente de los colegas Dr. Cristóbal Ching Álvarez y por la renuncia del Dr. Johnny Alvarado Sojo.

**Fortalezas:** el compromiso y dedicación tanto de la secretaria del Tribunal como de los tres integrantes pese a la falta de quórum en varias ocasiones y también que a pesar de eso siempre contamos con la buena disposición de la Universidad de Costa Rica, Escuela de Enfermería con los espacios brindados para la realización del examen práctico en el Centro de Simulación.

#### Detalle de exámenes realizados:

Solicitudes recibidas para realizar examen Teórico	Nacionalidades	Nº de Exámenes teóricos aprobados	Nº de Exámenes prácticos aprobados
5	2 de Colombia 2 de Nicaragua 1 El Salvador	3 (dos se encuentran pendientes de realizar el examen)	0

Fuente: Tribunal Examinador

Consultas realizadas a la asesoría legal: 1



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Cantidad de reuniones realizadas: 8

### **Comisión de Compras**

**Conformado por:** Lic. Sergio Zamora Sáenz Director Administrativo, Licda. Kathia Chinchilla Fernández, Sr. Marlon Villalobos Molina, Dra. Xinia Zeledón Brenes, Dra. Amala Guerrero Herrera, Dra. Carmen González Murillo.

La Comisión trabaja con los siguientes procedimientos:

1. El departamento de Proveeduría cotiza con tres proveedores, con las tres cotizaciones se elabora un cuadro comparativo en donde principalmente se evalúan los precios, la calidad y la garantía del producto o servicio, se confecciona un Oficio y se pasa a la comisión de compras.
2. La comisión se reúne una vez a la semana los días jueves.
3. La comisión evalúa las propuestas
4. La comisión analiza si hay presupuesto y centros de costo
5. La comisión pre aprueba la compra
6. Se lleva una bitácora en un libro de actas con sus respectivas firmas, el mismo está en custodia de la secretaria de Junta Directiva.
7. El representante de la junta de directiva dentro de la comisión lo presenta a la junta y son los miembros de la Junta Directiva quienes aprueban y emite el acuerdo para proceder con dicha compra.
8. Una vez recibido el acuerdo con el proveedor final y las especificaciones se procede a realizar las compras necesarias.
9. Es importantes mencionar que las compras de Servicios con un monto superior a un ₡1.000.000.00 requieren contrato.
10. Las compras relacionadas a adquisición de activos superior a un monto de ₡1.000.000.00 no tiene contrato sino una factura la cual respalda la garantía.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## CAPÍTULO IV INFORME DE TESORERÍA

# Informe de Tesorería

## Periodo 2018-2019

### **Junta Directiva:**

#### **Periodo 2018-2019**

Presidenta: MSP. María Griselda Ugalde Salazar

Fiscal: Dra. Olga Castro Vargas

Secretaria: Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos

Tesorera: Dra. Carmen González Murillo

Vocal I: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Vocal II: Dra. Xinia Zeledón Brenes

Vocal III: Dra. Amalia Guerrero Herrera

Vocal IV: Dra. Rosibel Herrera Vega



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### Proyectos financieros realizados durante la gestión del 2018-2019

1. Cancelación Total del Edificio Siglo XXI, ubicado en la Uruca.
2. Implementación del Sistema de Cómputo para el control del Presupuesto
3. Facturación Masiva y Electrónica.

### Ejecución Presupuestaria 2018-2019

A continuación, se presenta el Informe del Presupuesto Ejecutado en el periodo 2018-2019:

### PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2018 AL 31 DE MAYO 2019

Colegio de Enfermeras de Costa Rica

---

#### INGRESOS AL 31 DE MAYO 2019:

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total Recibido al 31/05/2019	Obtenido de mas en ingreso según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE INGRESOS GENERALES	₡1.034.250.000	₡1.076.939.610	₡42.689.610

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total ejecutado a 31/05/2019	Ahorrado según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE GASTOS GENERALES	₡1.034.250.000	₡777.854.071	₡256.395.929

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

#### RELACION INGRESOS-GASTOS REALES DEL 01 DE AGOSTO 2018 AL 31 DE MAYO 2019

	<b>Totales</b>
Total Ingreso Real Agosto 2018- Mayo 2019	₡ 1.076.939.610
Total Gastos Ejecutados Agosto 2018 a Mayo 2019	₡ 777.854.071
<b>Diferencia a favor</b>	<b>₡ 299.085.539</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total Ejecutado a 31/05/2019	Ahorro según Presupuesto 2018-2019
Administración	₡ 287.697.500	₡ 234.710.037	₡ 52.987.463
Archivo	₡ 3.773.333	₡ 1.703.352	₡ 2.069.982
Asamblea Extraordinaria	₡ 6.550.000	₡ 2.535.299	₡ 4.014.701
Asamblea Ordinaria	₡ 1.660.000	₡ -	₡ 1.660.000
Celebración Día de la Enfermera	₡ 2.080.000	₡ 2.080.000	₡ -
Comisión Modificación Ley 2343	₡ 8.300.000	₡ 380.316	₡ 7.919.684
Comisión Modificación Ley 7085	₡ 8.300.000	₡ -	₡ 8.300.000
Comisión Permanente	₡ 2.133.333	₡ 71.814	₡ 2.061.519
Comité Aranceles	₡ 765.000	₡ 525.204	₡ 239.796
Comité Costa Rica España	₡ 2.375.000	₡ 73.163	₡ 2.301.837
Comité Edición de Revista	₡ 1.250.000	₡ -	₡ 1.250.000
Comité Pensionadas	₡ 2.870.000	₡ 2.310.236	₡ 559.764
Comité Salud de la Mujer	₡ 1.933.333	₡ 237.584	₡ 1.695.749
Comité Salud mental y Psiquiatría	₡ 1.116.667	₡ 244.332	₡ 872.334
Comunicaciones	₡ 6.640.000	₡ 3.896.196	₡ 2.743.804
Curso Ética y Moral	₡ 23.430.000	₡ 18.050.874	₡ 5.379.126
Financiero Contable	₡ 1.050.000	₡ 505.711	₡ 544.289
Fiscalía	₡ 2.680.333	₡ 2.289.961	₡ 390.372
Grupo de Apoyo Regionales	₡ 5.000.000	₡ -	₡ 5.000.000
Imprevistos	₡ 23.152.500	₡ 1.254.161	₡ 21.898.339
Incorporaciones	₡ 14.650.000	₡ 15.655.500	-₡ 1.005.500
Junta Directiva	₡ 17.050.000	₡ 13.517.584	₡ 3.532.416
Plataforma	₡ 13.000.000	₡ 9.425.190	₡ 3.574.810
Presidencia	₡ 6.960.000	₡ 2.129.289	₡ 4.830.711
Recursos Humanos	₡ 6.793.000	₡ 279.352	₡ 6.513.648
Salarios Administrativos	₡ 542.840.000	₡ 424.761.703	₡ 118.078.297
Tecnología	₡ 350.000	₡ 224.900	₡ 125.100
Tribunal Electoral	₡ 5.543.333	₡ 424.090	₡ 5.119.243
Tribunal Ética y Moral	₡ 3.000.000	₡ 468.804	₡ 2.531.196
Tribunal Examinador	₡ 880.000	₡ 21.488	₡ 858.512
Unidad de Desarrollo	₡ 30.426.667	₡ 40.077.932	-₡ 9.651.265
<b>Total</b>	<b>₡ 1.034.250.000</b>	<b>₡ 777.854.071</b>	<b>₡ 256.395.929</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias:**

1. El saldo negativo en la partida de Unidad de Desarrollo Profesional e incorporaciones se cancela con lo proyectado para el mes de junio y Julio 2019.



**INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018-2019**  
**Centro de Recreo**

A continuación, se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria del Centro de Recreo del periodo 2018-2019.

**INGRESOS AL 31 DE MAYO 2019:**

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total recibido al 31/05/2019	Obtenido de menos en ingreso según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE INGRESOS GENERALES	₡101.200.000	₡101.008.992	(₡191.008)

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total ejecutado a 31/05/2019	Ahorrado según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE GASTOS GENERALES	₡101.200.000	₡86.838.017	₡14.361.983

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**RELACION INGRESOS-GASTOS REALES**  
**CENTRO DE RECREO**  
**DEL 01 DE AGOSTO 2018 AL 31 MAYO 2019**

		<b>Totales</b>
Total Ingreso Real al 31 de Mayo 2019	₡	101.008.992
Total Gastos Ejecutados al 31 de Mayo 2019	₡	86.838.017
<b>Diferencia</b>	<b>₡</b>	<b>14.170.975</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*



### GASTOS REALES

GASTOS OPERACIÓN	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total Ejecutado a 31/05/2019	Ahorro según Presupuesto 2018-2019
Botiquín	₡ 100.000	₡ 54.477	₡ 45.523
Cafetería	₡ 150.000	₡ 139.861	₡ 10.139
Combustible	₡ 400.000	₡ 400.000	₡ -
Comisión de Riesgos	₡ 3.500.000	₡ -	₡ 3.500.000
Compra de Play para niños	₡ 2.500.000	₡ -	₡ 2.500.000
Compra de sillas y mesas	₡ 2.775.000	₡ 3.325.816	₡ 550.816
Fumigación	₡ 1.500.000	₡ 89.420	₡ 1.410.580
Imprevistos	₡ 1.100.000	₡ -	₡ 1.100.000
Impuestos Municipales	₡ 2.000.000	₡ 1.626.561	₡ 373.439
Instalación cerca eléctrica	₡ 4.200.000	₡ 4.028.480	₡ 171.520
Kilometraje	₡ 100.000	₡ -	₡ 100.000
Luz ICE	₡ 5.500.000	₡ 4.636.950	₡ 863.050
Mantenimiento de Acequia	₡ 90.000	₡ 80.000	₡ 10.000
Mantenimiento de dispensadores de agua	₡ 210.000	₡ 201.600	₡ 8.400
Mantenimiento de dispensadores de baño	₡ 1.000.000	₡ 1.000.000	₡ -
Mantenimiento de Instalaciones	₡ 10.000.000	₡ 12.000.000	₡ 2.000.000
Mantenimiento de mobiliario y equipo	₡ 1.000.000	₡ 715.580	₡ 284.420
Mantenimiento de portón	₡ 1.000.000	₡ 245.000	₡ 755.000
Mantenimientos piscinas	₡ 5.000.000	₡ 4.766.853	₡ 233.147
Papelería suministros de oficina	₡ 600.000	₡ 600.000	₡ -
Pararrayos	₡ 375.000	₡ -	₡ 375.000
Poda de árboles	₡ 420.000	₡ 217.101	₡ 202.899
Poda palmeras	₡ 250.000	₡ -	₡ 250.000
Póliza Incendio	₡ 2.800.000	₡ 1.616.626	₡ 1.183.374
Póliza Riesgos del Trabajo	₡ 300.000	₡ 152.633	₡ 147.367
Póliza Responsabilidad Civil	₡ 500.000	₡ 467.411	₡ 32.589
Seguridad privada	₡ 25.000.000	₡ 24.963.573	₡ 36.427
Servicio de AYA	₡ 7.000.000	₡ 8.400.000	₡ 1.400.000
Servicio de Limpieza	₡ 17.500.000	₡ 13.657.474	₡ 3.842.526
Servicio recolección de basura	₡ 2.000.000	₡ 1.096.800	₡ 903.200
Suministros de limpieza	₡ 1.000.000	₡ 1.200.000	₡ 200.000
Teléfono	₡ 350.000	₡ 284.325	₡ 65.675
Uniformes al personal	₡ 280.000	₡ 171.478	₡ 108.523
Wifi Centro de Recreo	₡ 700.000	₡ 700.000	₡ -
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>₡ 101.200.000</b>	<b>₡ 86.838.017</b>	<b>₡ 14.361.983</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



**Nota:** El saldo negativo en la partida de servicios públicos y suministros de limpieza corresponde al aumento en el costo de agua, y la situación presentada: cambiar el agua de la piscina (**un niño se defecó dentro de la piscina**).

**INFORME: EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018-2019**  
**Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

A continuación, se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria del Fondo de Mutualidad y Subsidios del periodo 2018-2019.

**INGRESOS AL 31 DE MAYO 2019:**

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total Recibido a 31/05/2019	Obtenido de mas en ingreso según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE INGRESOS GENERALES	₡795.000.000	₡933.063.386	₡138.063.386

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**GASTOS REALES AL 31 DE MAYO 2019:**

Partida	Proyección de Presupuesto a 31/05/2019	Total Ejecutado a 31/05/2019	Ahorrado según Presupuesto 2018-2019
TOTAL DE GASTOS GENERALES	₡795.000.000	₡213.494.499	₡581.505.501

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**RELACION INGRESOS-GASTOS  
DEL 01 DE AGOSTO 2018 AL 31 MAYO 2019**

	<b>Totales</b>	
Total Ingreso Reales al 31 de Mayo 2019	₡	933.063.386
Total Gastos ejecutados al 31 de Mayo 2019	₡	213.494.499
<b>Reserva</b>	<b>₡</b>	<b>719.568.887</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



**Detalle de Beneficios entregados  
al 31 de mayo 2019:**

AÑO 2018- 2019	BENEFICIO EN VIDA 60 AÑOS CUMPLIDOS HASTA ₡1,000,000.00		BENEFICIO POR INVALIDEZ ₡2,000,000.00		BENEFICIO POR FALLECIMIENTO ₡8,000,000.00 ó ₡600,000.00		TOTAL
	CANT. AGREMIADOS	MONTO	CANT. AGREMIADOS	MONTO	CANT. AGREMIADOS	MONTO	
Agosto 2018	28	13.885.424	2	4.000.000	2	12.800.000	30.685.424
Setiembre 2018	16	5.204.807	1	2.000.000	1	11.200.000	18.404.807
Octubre 2018	10	3.524.683	0	-	1	8.000.000	11.524.683
Noviembre 2018	17	8.339.451	1	2.000.000	1	600.000	10.939.451
Diciembre 2018	16	4.437.029	0	-	0	-	4.437.029
Enero 2019	0	-	0	-	0	-	-
Febrero 2019	14	3.831.249	0	-	3	18.640.000	22.471.249
Marzo 2019	28	8.436.831	0	-	6	49.360.000	57.796.831
Abril 2019	0	-	0	-	0	-	-
Mayo 2019	29	14.908.695	2	4.000.000	6	37.000.000	55.908.695
							-
							-
<b>Totales</b>	<b>158</b>	<b>62.568.169</b>	<b>6</b>	<b>₡12.000.000</b>	<b>20</b>	<b>₡137.600.000</b>	<b>₡212.168.169</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Detalle: Beneficios de 75 años de edad cumplidos  
entregados al 31 de mayo 2019:**

AÑO 2018-2019	BENEFICIO EN VIDA 75 AÑOS CUMPLIDOS ₡2,000,000.00	
	CANT. AGREMIADOS	MONTO
Agosto 2018	-	-
Setiembre 2018	-	-
Octubre 2018	-	-
Noviembre 2018	-	-
Diciembre 2018	-	-
Enero 2019	-	-
Febrero 2019	-	-
Marzo 2019	-	-
Abril 2019	-	-
Mayo 2019	66	132.000.000
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>₡132.000.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Detalle: Inversiones  
del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Al 31 de mayo 2019**

CONCEPTO	NO DE CERTIFICADO	MONTO	TASA	BANCO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO
AGUINALDO 2019	403-1-189-000256-2	₡ 2.290.299,00	7,81%	BNCR	23/01/2019	02/12/2019
AGUINALDO 2019	403-1-189-000262-7	₡ 2.351.196,00	7,81%	BNCR	22/02/2019	02/12/2019
AGUINALDO 2019	403-1-189-000273-2	₡ 2.414.003,00	7,70%	BNCR	25/03/2019	02/12/2019
AGUINALDO 2019	403-1-189-000276-7	₡ 2.516.487,00	7,43%	BNCR	30/04/2019	02/12/2019
AGUINALDO 2019	403-1-189-000280-5	₡ 2.595.522,00	7,22%	BNCR	17/05/2019	02/12/2019
COLEGIO	407-01-208-075402-0	₡ 50.000.000,00	6,34%	BNCR	07/12/2018	07/06/2019
COLEGIO	407-01-208-077256-7	₡ 272.407.000,00	7,53%	BNCR	29/05/2019	02/12/2019
COLEGIO	65080252	₡ 60.000.000,00	6,34%	BCR	22/02/2019	22/08/2019
COLEGIO	65091324	₡ 100.000.000,00	6,90%	BCR	08/03/2019	08/09/2019
COLEGIO	65131609	₡ 194.000.000,00	7,22%	BCR	03/05/2019	03/11/2019
COLEGIO	16113051136859033	₡ 732.000.000,00	7,18%	BP	28/03/2019	30/09/2019
MANTENIMIENTO DEL COLEGIO	403-1-189-000265-1	₡ 6.140.899,00	7,81%	BNCR	06/03/2019	16/12/2019
MANTENIMIENTO DEL COLEGIO	403-1-189-000281-3	₡ 2.963.969,00	7,22%	BNCR	24/05/2019	19/12/2019
<b>TOTAL, CDP AL 31/05/2019 ₡ 1.429.679.375,00</b>						

**Nota:** las inversiones referentes al aguinaldo 2019 corresponden a las provisiones mensuales que se deben de hacer para cancelar los derechos adquiridos por los funcionarios.

**Detalle: Inversiones del Fondo Mutuo del  
Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Al 31 de mayo 2019**

CONCEPTO	NO DE CERTIFICADO	MONTO	TASA	Banco	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO
BENEFICIO 75 AÑOS	401-1-189-001798-8	₡ 259.000.000,00		BNCR	02/04/2019	
FONDO MUTUAL	407-01-208-075403-8	₡ 240.000.000,00	6,34%	BNCR	07/12/2018	07/06/2019
FONDO MUTUAL	407-01-208-075770-3	₡ 165.000.000,00	7,04%	BNCR	11/01/2019	11/07/2019
FONDO MUTUAL	407-01-208-076241-3	₡ 260.000.000,00	7,04%	BNCR	22/02/2019	22/08/2019
FONDO MUTUAL	407-01-208-077255-9	₡ 163.035.000,00	7,53%	BNCR	29/05/2019	02/12/2019
FONDO MUTUAL	16113051136859547	₡ 330.000.000,00	7,18%	BP	28/03/2019	30/09/2019
FONDO MUTUAL	16113051137908710	₡ 100.000.000,00	7,22%	BP	27/05/2019	27/11/2019
FONDO MUTUAL	65131602	₡ 249.000.000,00	6,90%	BCR	03/05/2019	03/11/2019
<b>TOTAL CDP AL 31/05/2019 ₡1.766.035.000,00</b>						



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

# Propuesta Presupuesto 2019-2020

*Colegio de Enfermeras de Costa Rica*

## **Comisión de Presupuesto:**

Presidenta: MSP. María Griselda Ugalde Salazar

Fiscal: Dra. Olga Castro Vargas

Secretaria: Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos

Tesorerera: Dra. Carmen González Murillo

Vocal I: Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre

Vocal II: Dra. Xinia Zeledón Brenes

Vocal III: Dra. Amalia Guerrero Herrera

Director Administrativo: Lic. Sergio Zamora Sáenz

Coordinador Financiero Contable: Licda. Kathya Chinchilla Fernández

Secretario: Bach. Bryan Fernández Salas

## **Presentación:**

Con el objetivo de establecer mecanismos y procedimientos que permitan el análisis y discusión del presupuesto de cada partida, se conformó una comisión institucional de presupuesto, la misma está integrada por la Junta Directiva, el Administrador y el encargado del departamento Financiero contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, la comisión deberá asegurar que la documentación física y electrónica que ampara el desarrollo del Presupuesto se mantenga actualizada y protegida, así como analizar la ejecución del presupuesto y real ejecutado con el fin de una mejor toma de decisiones Dicha Comisión inicio el desarrollo del Presupuesto 2019-2020 el martes 04/06/2019, con reuniones señales de 4 horas aproximadamente finalizando el proceso el martes 02/07/2019.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### Distribución del Ingreso por Cuotas de Colegiaturas en el Presupuesto del Colegio de Enfermeras(os) de Costa Rica

	Debitos	Creditos
Cuentas por cobrar colegiaturas	₡ 11.500	
Cuota Ordinaria Colegiatura		₡ 4.700
Centro de Recreo		₡ 667
Ayuda Especial		₡ 83
Beneficio 75 años		₡ 1.500
Ayuda Especial( fondo Mutual)		₡ 1.000
Reserva Fondo Mutual		₡ 3.050
Reserva gastos ( gastos imprevistos)		₡ 500
<b>Registro de cuota</b>	<b>₡11,500</b>	

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

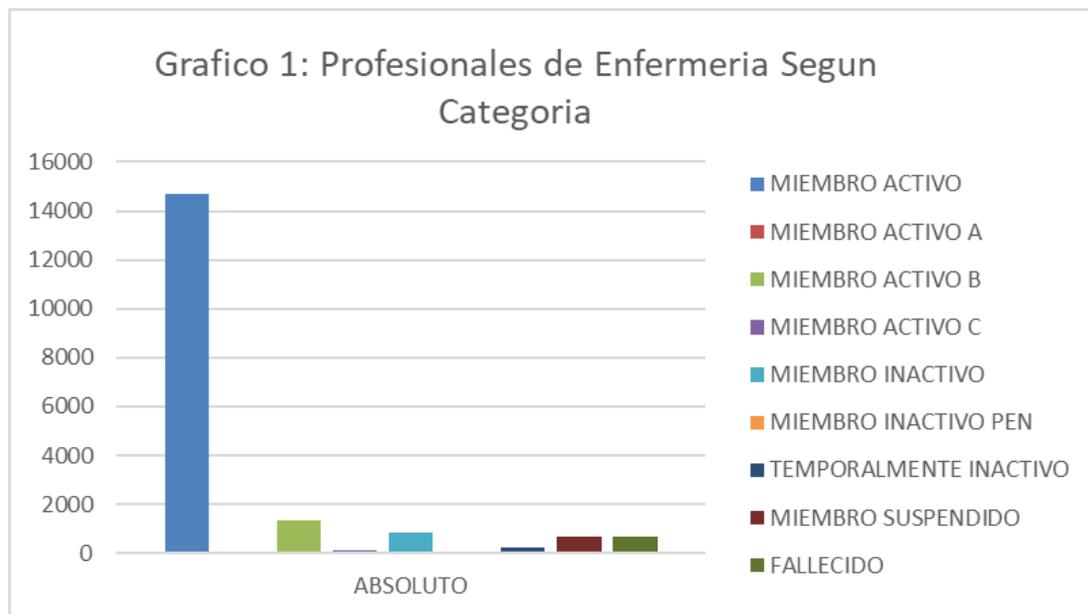
#### Definiciones de Estados:

- **Miembro Activo:** Colegiados que laboran actualmente y su facturación mensual es de ₡11.500.
- **Miembro Activo A:** Colegiados pensionados que actualmente trabajan y facturación mensual es de ₡11.500
- **Miembro Activo B:** Colegiados pensionados y facturación mensual es de ₡3.050
- **Miembro Activo C:** Colegiados pensionados, bajo régimen anterior y facturación anual es de ₡1.000.
- **Miembro Inactivo:** Colegiados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual.
- **Temporalmente Inactivo:** Colegiados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual.
- **Miembro Inactivo Pensionados:** Colegiados Pensionados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual.
- **Miembro Suspendido:** Colegiados que tienen vencidas más de tres colegiaturas y es suspendido por Reglamento de la ley 2343.
- **Miembro Fallecido:** Colegiados fallecido.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica						
Cuadro #1: Profesionales de Enfermería según Categoría						
	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
ESTADO	ABSOLUTO	RELATIVO(1)	ABSOLUTO	RELATIVO(1)	ABSOLUTO	RELATIVO(1)
MIEMBRO ACTIVO	12029	64,36%	2668	14,27%	14697	79%
MIEMBRO ACTIVO A	23	0,12%	3	0,02%	26	0,14%
MIEMBRO ACTIVO B	1276	6,83%	94	0,50%	1370	7,33%
MIEMBRO ACTIVO C	125	0,67%	9	0,05%	134	0,72%
MIEMBRO INACTIVO	781	4,18%	49	0,26%	830	4,44%
MIEMBRO INACTIVO PEN	23	0,12%	2	0,01%	25	0,13%
TEMPORALMENTE INACTIVO	203	1,09%	32	0,17%	235	1,26%
MIEMBRO SUSPENDIDO	598	3,20%	100	0,54%	698	3,73%
FALLECIDO	615	3,29%	61	0,33%	676	3,62%
TOTAL					<b>18691</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Fuente: Departamento Financiero-Contable.

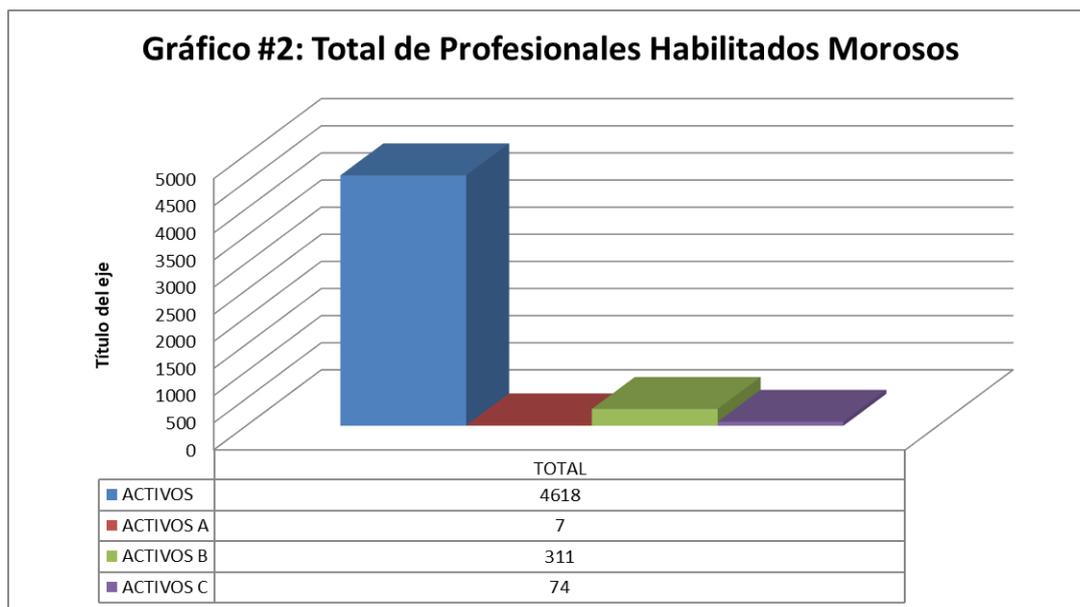


Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Cuadro #2: Total de Profesionales Habilitados que presentan Morosidad

MOROSIDAD	ACTIVOS	ACTIVOS A	ACTIVOS B	ACTIVOS C	TOTAL
De 1 a 4 cuotas vencidas pendientes de pago	3732	6	201	59	3998
De 5 a 8 cuotas vencidas pendientes de pago	549	0	60	15	624
De 9 a 12 cuotas vencidas pendientes de pago	192	1	23	0	216
De 13 a 16 cuotas vencidas pendientes de pago	139	0	15	0	154
De 17 o más cuotas vencidas pendientes de pago	6	0	12	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>4618</b>	<b>7</b>	<b>311</b>	<b>74</b>	<b>5010</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Ingresos Proyectados para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Ingresos Generales</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingresos de operación	₡ 1.221.808.382	90,41%
Ingresos de alquiler Edificio San	₡ 129.600.000	9,59%
<b>Total Ingresos Generales</b>	<b>₡ 1.351.408.382</b>	<b>100 %</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias Ingresos CECR**

Ingresos de Operación: Corresponden al cobro de la cuota de colegiatura, renovaciones de licencias y otros servicios que solicita los colegiados.

Ingreso por Edificio San José: Corresponde al dinero que se recibe por el alquiler del Edificio en San José, el cual es utilizado para el mantenimiento del Edificio de la Uruca.



**Gastos Proyectados para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

Partida	Monto Anual	Porcentaje anual
Archivo	₡ 5.500.000	0,41%
Asamblea Extraordinaria (5)	₡ 11.500.000	0,85%
Asamblea Ordinaria	₡ 2.300.000	0,17%
Comisión de Enfermería en Gestión Ambiental	₡ 3.534.000	0,26%
Comisión de Enfermería en Cuidados Paliativos	₡ 1.572.000	0,12%
Comisión de Enfermería en Deportes	₡ 1.060.000	0,08%
Comisión de Enfermería Extrahospitalaria	₡ 1.500.000	0,11%
Comisión de Enfermería Perioperatoria	₡ 1.952.400	0,14%
Comisión de Enfermería en Gestión de Riesgos	₡ 2.616.000	0,19%
Comisión de Enfermería en Gobernanza	₡ 2.457.000	0,18%
Comisión de Enfermería del Marco Legal	₡ 5.000.000	0,37%
Comisión de Enfermería de Perfil Profesional de Implante Células Madre	₡ 1.572.000	0,12%
Comisión de Enfermería Permanente	₡ 3.834.000	0,28%
Comisión de Enfermería en Redes	₡ 4.444.800	0,33%
Comisión de Enfermería Grupo de Enlace	₡ 3.300.000	0,24%
Comisión de Enfermería para apoyo a la Junta Directiva	₡ 9.000.000	0,67%
Comisión de Enfermería en Perfiles	₡ 1.060.000	0,08%
Comité de Enfermería en Abordaje de personas en consumo Sustancias Psicoactivas	₡ 1.140.000	0,08%
Comité de Enfermería en Aranceles	₡ 1.566.000	0,12%
Comité de Enfermeras Pensionadas	₡ 2.500.000	0,18%
Comité de Enfermería en Salud de la Mujer	₡ 2.020.000	0,15%
Comité de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	₡ 1.920.000	0,14%
Comunicaciones	₡ 15.161.050	1,12%
Consejo Nacional de Enfermería (CONE)	₡ 240.000	0,02%
Día de la Enfermera	₡ 5.000.000	0,37%
Financiero Contable	₡ 1.620.000	0,12%
Fiscalía	₡ 14.900.000	1,10%
Grupo de Apoyo Regional	₡ 4.000.000	0,30%
Junta Directiva	₡ 27.400.000	2,03%
Plataforma Servicios	₡ 17.000.000	1,26%
Presidencia	₡ 4.835.000	0,36%
Servicios Administrativos	₡ 215.543.964	15,95%
Mantenimiento de Edificio	₡ 129.600.000	9,59%
Recursos Humanos	₡ 1.650.000	0,12%
Salarios Administrativos	₡ 746.864.268	55,27%
Tecnología de Información	₡ 1.859.000	0,14%
Tribunal Electoral	₡ 11.910.000	0,88%
Tribunal Ética y Moral	₡ 8.272.900	0,61%
Tribunal Examinador	₡ 1.174.000	0,09%
Unidad de Desarrollo	₡ 73.030.000	5,40%
<b>Total Gastos</b>	<b>₡ 1.351.408.382</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Departamento de Archivo  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Archivo</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Papelería y útiles de oficina	₡	300.000
Mantenimiento de Scanner	₡	1.400.000
Compra mobiliario y equipo	₡	3.000.000
Compra de persianas	₡	800.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>5.500.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados Departamento Archivo.**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de Archivo.

**Mantenimiento de scanner:** Por su carga de trabajo en el procesamiento de información, recibe un mantenimiento mensual. Y se solicita la compra de otro equipo para cumplir con la demanda de trámites de los Colegiados.

**Mobiliario y equipo de estantería para expedientes de Colegiados:** Compra estantería para archivo del CECR.

**Compra de Persianas:** El departamento de Archivo se ubica en una parte del edificio donde el sol pega directamente y perjudica el trabajo de los colaboradores por esta razón es importante.

Este departamento representa un 0.41% de los gastos Totales

**Gastos Proyectados para Cinco Asambleas Extraordinarias  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Asamblea Extraordinaria (5)</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación, Asesoría legal, Publicaciones	₡	11.500.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>11.500.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados de las Asambleas Extraordinarias.**

**Alimentación:** Corresponde a la alimentación que se entrega en las Asambleas del CECR, se tienen proyectadas 5 Asambleas Extraordinarias.

**Asesoría legal:** Corresponde al dinero que se le debe de pagar al notario que está presente en las Asambleas del CECR por realizar el protocolo del Acta.

**Publicaciones:** Información que se publica de las Asambleas en diferentes medios de comunicación.

Esta partida representa un 0.85% de los gastos Totales.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Asamblea Ordinaria del CECR**  
**del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Asamblea Ordinaria</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Alimentación, Asesoría legal, Publicaciones	₡ 2.300.000
<b>Total</b>	<b>₡ 2.300.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados de la Asamblea Ordinaria.**

**Alimentación:** Corresponde a la alimentación que se entrega en la Asamblea Ordinaria del CECR.

**Asesoría legal:** Corresponde al dinero que se le debe de pagar al notario que está presente en la Asamblea del CECR.

**Publicaciones:** Información que se publica de la asamblea en diferentes medios de comunicación.

Este gasto representa un 0.17% de los gastos Totales.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Gestión Ambiental**  
**del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Gestión Ambiental</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Cafetería	₡ 180.000
Transporte	₡ 120.000
Cumplimientos de protocolos	₡ 2.400.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 480.000
Imprevistos	₡ 294.000
<b>Total</b>	<b>₡ 3.534.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Gestión Ambiental.**

**Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS (Gaceta N° 88 del 09 de mayo del 2011)**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones.

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Cumplimiento de Protocolos:** corresponde a la compra de materiales para cumplimiento según los protocolos

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

El gasto representa un 0.26 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Cuidados Paliativos**  
**Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Cuidados Paliativos</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	462.000
Cafetería	₡	210.000
Transportes	₡	420.000
Papelería y útiles de oficina	₡	240.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡	240.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.572.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Cuidados Paliativos.**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional.

El gasto representa un 0.12 % de los gastos Totales del CECR

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Deportes**  
**del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Deportes</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Papelería y útiles de oficina	₡	40.000
Alimentación	₡	240.000
Cafetería	₡	120.000
Transporte	₡	360.000
Imprevistos	₡	300.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.060.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Deportes.**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

El gasto representa un 0.08 % de los gastos Totales del CECR.

### **Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería Extrahospitalaria Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería Extrahospitalaria</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Alimentación	₡ 400.000
Transporte	₡ 420.000
Cafetería	₡ 108.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 512.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.500.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

### **Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería Extrahospitalaria**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

El gasto representa un 0.11 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería Perioperatoria  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería Perioperatoria</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Alimentación	₡ 420.000
Cafetería	₡ 108.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 1.200.000
Imprevistos	₡ 104.400
Transporte	₡ 60.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.952.400</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería Perioperatoria**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.14 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Gestión de Riesgos  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Gestión de Riesgos</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Cafetería	₡ 120.000
Capacitaciones Externa y Asesorías	₡ 1.320.000
Imprevistos	₡ 1.056.000
Transporte	₡ 60.000
<b>Total</b>	<b>₡ 2.616.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Gestión de Riegos**

#### **LEY N<sup>o</sup> 8488**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Capacitaciones Externas y Asesorías:** necesarios para que las brigadas estén capacitadas para actuar de la manera más eficiente en un posible evento

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

**Transporte:** Necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.19 % de los gastos Totales del CECR.

### **Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Gobernanza Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Gobernanza</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Alimentación	₡ 600.000
Cafetería	₡ 120.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 1.200.000
Imprevistos	₡ 117.000
Transporte	₡ 360.000
<b>Total</b>	<b>₡ 2.457.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

### **Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Gobernanza**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

**Transporte:** Necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.18 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería del Marco Legal  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería del Marco Legal</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Elaboración, Socialización y aprobación de Reglamento de nueva Ley Orgánica de CECR	₡ 5.000.000
<b>Total</b>	<b>₡ 5.000.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Marco Legal**

Elaboración, Socialización y aprobación de Reglamento de nueva Ley Orgánica de CECR

El gasto representa un 0.37% de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Perfil Profesional  
del Implante en Célula Madre  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Perfil Profesional de Implante Células Madre</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 240.000
Transporte	₡ 420.000
Alimentación	₡ 462.000
Cafetería	₡ 210.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 240.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.572.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Perfil del Implante en Células Madre**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

El gasto representa un 0.12 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería Permanente  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión en Enfermería Permanente</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Alimentación	₡ 960.000
Cafetería	₡ 120.000
Transporte	₡ 420.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 774.000
Imprevistos (reactivación del concurso de profesionales en Enfermería C.C.S.S.)	₡ 1.500.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
<b>Total</b>	<b>₡ 3.834.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería Permanente**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

El gasto representa un 0.28 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en Redes  
Internacionales  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería de Redes Internacionales</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Transporte	₡ 840.000
Cafetería	₡ 108.000
Viáticos (Exterior del país alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 1.800.000
Viáticos (Interior del país alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 1.200.000
Imprevistos	₡ 436.800
<b>Total</b>	<b>₡ 4.444.800</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Redes Internacionales**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Transporte:** Necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Exterior:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje fuera del área nacional

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

El gasto representa un 0.33 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería del Grupo de Enlace  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería del Grupo de Enlace</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Alimentación	₡ 1.200.000
Transporte	₡ 720.000
Cafetería	₡ 120.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 1.200.000
<b>Total</b>	<b>₡ 3.300.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería del Grupo de Enlace**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

El gasto representa un 0.24 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comisiones de Enfermería para el Apoyo a  
Junta Directiva  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisiones de Enfermería para apoyo a Junta Directiva</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 1.000.000
Alimentación	₡ 3.800.000
Cafetería	₡ 2.900.000
Transporte	₡ 1.300.000
<b>Total</b>	<b>₡ 9.000.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para las Comisiones de Enfermería para el Apoyo a Junta Directiva**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.67 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en perfiles  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Perfiles</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 40.000
Alimentación	₡ 240.000
Cafetería	₡ 120.000
Transporte	₡ 360.000
Imprevistos	₡ 300.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.060.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en Perfiles**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

(almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

El gasto representa un 0.08 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comisión de Enfermería en abordaje de personas en consumo de sustancias Psicoactivas del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comisión de Enfermería en Abordaje de personas en consumo Sustancias Psicoactivas</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Cafetería	₡ 120.000
Alimentación	₡ 300.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 240.000
Imprevistos	₡ 360.000
Transporte	₡ 120.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.140.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comisión de Enfermería en abordaje de personas en consumo de sustancias Psicoactivas**

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Imprevisto:** Corresponde algunos gastos que no se presupuestan pero que en el transcurso del año son necesarios para el desarrollo.

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.08 % de los gastos Totales del CECR.



**Gastos Proyectados para Comité de Enfermería en Aranceles  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comité de Enfermería de Aranceles</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	582.000
Cafetería	₡	60.000
Transporte	₡	240.000
Elaboración de Protocolo	₡	372.000
Papelería y útiles de oficina	₡	150.000
Publicaciones en Gaceta	₡	162.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.566.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comité de Enfermería de Aranceles**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Elaboración de Protocolo:** Materiales necesario para la confección de protocolos

**Transporte:** es necesario para la movilidad de los miembros de la comisión si tuvieras que trasladarse.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión.

**Publicaciones de Gaceta:** publicaciones cambio de aranceles  
El gasto representa un 0.12 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comité de Enfermeras Pensionadas  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comité de Enfermeras Pensionadas</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	1.860.000
Cafetería	₡	240.000
Actividades sociales	₡	400.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>2.500.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comité de Enfermeras Pensionadas**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Actividades Sociales:** celebración de actividades como día de la madre, día de enfermera.

El gasto representa un 0.18 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para Comité de Enfermeras en Salud de la Mujer  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comité de Enfermería en Salud de la Mujer</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	300.000
Cafetería	₡	300.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡	900.000
Papelería y útiles de oficina	₡	100.000
Transporte	₡	420.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>2.020.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comité de Enfermería en Salud de la Mujer**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comité.

**Transporte:** Necesario para la movilidad de los miembros del comité si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.15 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Comité de Enfermeras en Salud Mental y  
Psiquiatría  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Comité de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	1.500.000
Cafetería	₡	150.000
Papelería y útiles de oficina	₡	120.000
Transporte	₡	150.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.920.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la Comité de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comité.

**Transporte:** Necesario para la movilidad de los miembros del comité si tuvieras que trasladarse.

El gasto representa un 0.14 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para Departamento de Comunicaciones del Colegio de Enfermeras del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

Comunicaciones	Solicitado 2019-2020
Alimentación	₡ 400.000
Publicaciones en medios	₡ 10.500.000
Viáticos Giras (hospedaje, combustible)	₡ 250.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Boletín (envió de mensajes de texto)	₡ 1.176.000
Compra de Audífonos y Micrófono	₡ 139.800
Compra derechos en medios de información nacional	₡ 250.000
Compra de tema a medida para la página de congresos	₡ 244.000
Creative Cloud (Adobe-Programa de edición y diseño)	₡ 700.000
Memoria para Cámara	₡ 38.000
Compra de Flash	₡ 200.000
Compra de Grabadora de Audio	₡ 396.500
Rebotador de Luz	₡ 95.000
Manta para video (fondo blanco)	₡ 65.000
Compra de Baterías para Lámparas	₡ 110.000
Stock de fotos (pago a internet 123RF.COM)	₡ 106.750
Compra de Kit luminarias	₡ 430.000
<b>Total</b>	<b>₡ 15.161.050</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Comunicaciones del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a **alimentación que se brinda** en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Publicaciones en medios:** Diferentes publicaciones que debe de hacer el Colegio en medio nacionales como gaceta, la nación, entre otros

**Viáticos Giras (hospedaje, combustible):** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Departamento



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Boletín (envío de msm):** Envío de mensajes de Textos a los colegiados con información relacionado al colegio y su estado de colegiaturas

**Compra de Audífonos y Micrófono:** necesario para entrevistas que realiza Colegio de Enfermeras

**Compra derechos en medios de información nacional:** Derecho para poder acceder a información de diferentes entrevistas en diferentes medios de comunicación Nacional

**Compra de tema a medida para la página de congresos**

**Creative Cloud (Adobe-Programa de edición y diseño):** pago de permiso para poder programar, editar y diseñar videos

**Memoria para Cámara**

**Compra de Flash**

**Compra de Grabadora de Audio**

**Rebotador de Luz**

**Manta para video (fondo blanco)**

**Compra de Baterías para Lámparas**

**Stock de fotos (pago a internet 123RF.COM)** Pago a internet 123RF.COM, pago por fotografías que se suben a la página del CECR <http://www.enfermeria.cr>.

**Compra de Kit luminarias**

Este departamento representa un 1.12 % de los gastos Totales.

**Gastos Proyectados para el Consejo Nacional de Enfermería (CONE)**  
**del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Consejo Nacional de Enfermería (CONE)</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Papelería y útiles de oficina	₡	20.000
Alimentación	₡	120.000
Cafetería	₡	100.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>240.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Consejo Nacional de Enfermería (CONE)**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comité.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

El gasto representa un 0.02 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para la Celebración del Día de la Enfermera  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Día de la Enfermera</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Actividad (alimentación, decoración, obsequio)	₡	5.000.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>5.000.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para la celebración del Día de la Enfermera**

Actividad (alimentación, decoración, obsequio)

El gasto representa un 0.37 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Departamento Financiero Contable del Colegio de  
Enfermeras de Costa Rica  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Financiero Contable</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	480.000
Papelería y útiles de oficina	₡	720.000
Servicio de Taxi	₡	120.000
Compra de Personerías	₡	300.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.620.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento Financiero Contable del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación si el personal realizara extras por cierre mensual.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Departamento

**Servicios de Taxi:** Si el personal tuviera que realizar extras por motivos de cierre mensual

**Compra de Personerías:** se necesita actualizar información en bancos cuando se cambia de miembros de junta directiva

El gasto representa un 0.12 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para el Departamento Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**  
**del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Fiscalía</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Cafetería	₡ 300.000
Viáticos Giras (hospedaje, combustible)	₡ 6.000.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 1.500.000
Atención a terceros	₡ 1.200.000
Compra de Tablet	₡ 300.000
compra de personerías	₡ 300.000
Compra de Grabadora	₡ 150.000
Persianas	₡ 300.000
Pasajes, taxis, peajes y parqueos	₡ 1.500.000
Combustible	₡ 3.000.000
Software Jurídico	₡ 350.000
<b>Total</b>	<b>₡ 14.900.000</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Fiscalía del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

Viáticos Giras (hospedaje, combustible)

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Departamento

**Atención a terceros:** Atención a diferentes personas que visitan el departamento y se les ofrece algún tipo de alimentación u obsequio

**Compra de Tablet:** equipo tecnológico necesario para los fiscales adjuntos, puedan llevar la documentación más exacta en las diferentes visitas a los colegiados

**compra de personerías:** Si se diera el caso que se debe actualizar información del Colegio de Enfermeras

**Compra de Grabadora:** Equipo necesario para las entrevistas a los diferentes lugares de trabajo de colegiados o en su efecto entrevistas a colegiado

**Persianas:** La oficina del abogado de Fiscalía se filtra mucho el sol, es necesario colocar persianas

**Pasajes, taxis, peajes y parqueos:** Necesarios para las giras que realiza Fiscalía.

**Combustible:** Necesarios para las giras que realiza Fiscalía.

**Software Jurídico:** Herramienta Necesaria para la realización del abogado de Fiscalía  
El gasto representa un 1.10 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para el Grupo de Apoyo Regional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Grupo de Apoyo Regional</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Papelería y útiles de oficina	₡ 60.000
Alimentación	₡ 1.200.000
Cafetería	₡ 108.000
Viáticos (alimentación, transporte y hospedaje)	₡ 2.000.000
Imprevistos	₡ 632.000
<b>Total</b>	<b>₡ 4.000.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Grupo de Apoyo Regional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comité.

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

Viáticos Giras (hospedaje, combustible)

**Imprevistos:** Gastos que no estén presupuestados pero que sean necesarios para el desarrollo del grupo

El gasto representa un 0.30 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para el Departamento de Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Junta Directiva</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	9.000.000
Cafetería	₡	4.000.000
Atención Terceros	₡	1.500.000
Papelería y útiles de oficina	₡	500.000
Parqueos y peajes	₡	400.000
Kilometraje	₡	4.000.000
Viáticos al exterior (Alimentación, transporte, hospedaje)	₡	6.000.000
Viáticos nacionales (Alimentación, transporte, hospedaje)	₡	2.000.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>27.400.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Junta Directiva del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Atención a terceros:** Personal de diferentes entidades que se reúnen con la Junta Directiva.

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión

**Parqueos y peajes:** Corresponde a giras de la Junta Directiva.

**Kilometraje:** Corresponde al combustible necesario tramites de la Junta Directiva

**Viáticos al Exterior:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje fuera del área nacional

**Viáticos Nacionales:** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

El gasto representa un 2.03% de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para el Departamento de Plataforma del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Plataforma Servicios</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Papelería y útiles de oficina	₡	15.000.000
Compra de Cámaras para estaciones de trabajo	₡	2.000.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>17.000.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Plataforma del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Papelería y útiles de Oficina:** Confección carnet, certificaciones y licencias solicitadas por los colegiados y colegiadas que pertenecen al CECR.  
El gasto representa un 1.26% de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Departamento de Presidencia del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Presidencia</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Cafetería	₡	2.000.000
Atención a terceros	₡	1.635.000
Gastos Legales	₡	600.000
Papelería y útiles de oficina	₡	300.000
Software Jurídico	₡	300.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>4.835.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Presidencia del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)  
**Atención a terceros:** Personal de diferentes entidades que se reúnen con la Junta Directiva.  
**Gastos Legales:** Solicitud de Personerías u otro trámite legal  
**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Comisión  
**Software Jurídico:** Herramienta jurídica que necesita el abogado para realizar su trabajo  
 El gasto representa un 0.36 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos proyectados para el Departamento de Servicios Administrativos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

Servicios Administrativos	Solicitado 2019-2020
Actividad fin de año (Comités-Comisiones-Tribunales)	₡ 3.000.000
Actividad Rezo del Niño fin de año	₡ 550.000
Asesoría Contable-Auditoría	₡ 3.500.000
Botiquín	₡ 100.000
Celular Chofer	₡ 132.000
CIE	₡ 2.000.000
Combustible	₡ 1.440.000
Agua AYA	₡ 7.208.391,00
Energía Eléctrica CNFL	₡ 19.600.000,00
Comisiones bancarias	₡ 24.000.000
Compra de Agendas	₡ 1.500.000
Compra de Mueble para Mantelería	₡ 500.000
Compra Parlante 8W	₡ 40.000
Consultoría Omar Bermúdez Hidalgo	₡ 8.543.800
Entrega de medallas de 25 y 50 años de Incorporación	₡ 10.000.000
Federación de Colegios Profesionales de C.R.	₡ 2.400.000
Honorarios Legales	₡ 305.100
Honorarios Profesionales (Abogado)	₡ 23.315.573
Honorarios Profesionales (Actuario)	₡ 3.000.000
Honorarios Profesionales (Periodista)	₡ 20.645.100
Hospedaje con ADN (mantenimiento del servidor)	₡ 24.000.000
Juicios pendientes	₡ 5.000.000
Licencia de Antivirus	₡ 700.000
Licencia de Software	₡ 2.600.000
Mantenimiento de vehículo	₡ 350.000
Mantenimiento equipo cómputo	₡ 2.000.000
Mantenimiento y Leasing Centro de Copiado	₡ 15.600.000
Compra de Reloj Marcador	₡ 250.000,00
Mantenimiento Reloj Marcador	₡ 140.000,00
Marchamo	₡ 1.300.000
Mepro (Facebook)	₡ 5.004.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 120.000
Parqueos y peajes	₡ 400.000
Póliza equipo de cómputo (Office 365 Busines)	₡ 460.000
Póliza Incendio	₡ 5.200.000
Póliza Responsabilidad Civil	₡ 240.000
Póliza Vehículo	₡ 800.000
Renovación de Mantelería	₡ 1.500.000
Servicio de café al Colegiado	₡ 5.400.000
Servicio de Mensajería SMS y Equifax	₡ 6.000.000
Suministros para el lavado de manteles	₡ 1.080.000
Uniformes personal	₡ 5.500.000
Viáticos (alimentación, combustible, hospedaje)	₡ 120.000
<b>Total</b>	<b>₡ 215.543.964</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Servicios Administrativos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Actividad fin de año (Comités-Comisiones-Tribunales):** Celebración de Fin de año para Comités- Comisiones y Tribunales.

**Actividad Rezo del Niño fin de año:** Actividad de fin de año para los colegiados

**Asesoría Contable-Auditoría:** Auditoria que se debe de realizar una vez al año a la información contable del CECR.

**Botiquín:** Compra de equipo para mantener en el botiquín lo necesario.

**Celular Chofer:** se hace necesario para poder comunicarse con el mensajero – conductor del vehículo cuando está fuera de las instalaciones del CECR.

**CIE:** Pago de Anualidad Consejo Internacional de Enfermería

**Combustible:** Diésel utilizado por la Microbús y carro para gestiones o trámites propios del CECR

**Agua AYA:** Pago de servicios Públicos. Consumo Agua potable de CECR.

**Energía Eléctrica CNFL:** Pago de servicios Públicos. Consumo Electricidad de CECR.

**Comisiones bancarias:** Comisiones bancarias que se generan por las transferencias realizadas por diferentes pagos que realiza el Colegio para sus Colegiados y proveedores.

**Compra de Agendas:** agendas para los diferentes miembros que colaboran a donoren para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Compra de Mueble para Mantelería:** Muebles necesario para guardar los manteles para las diferentes actividades que tiene el Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Compra Parlante 8W:** Parlante necesario para mejorar el audio de las actividades del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Consultoría Externa de Recursos Humanos:** Soporte a la parte de Recursos Humanos con la elaboración de manuales de puestos del CECR.

**Entrega de medallas de 25 y 50 años de Incorporación:** Corresponde a la entrega de medallas por cumplimiento de 25-50 años por ser miembro activo del CECR.

**Federación de Colegios Profesionales de C.R.:** Pago de mensualidad al pertenecer a la Federación de Colegios

**Honorarios Legales:** Solicitud asesoría legal y documentos como certificaciones, personería necesarios para actividad del CECR.

**Honorarios Profesionales (Abogado):** Servicios Profesionales del Bufete de Abogados que tiene el Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Honorarios Profesionales (Actuario):** Estudios Actuariales que se realizan en el CECR.

**Honorarios Profesionales (Periodista):** Servicios Profesionales del Periodista que tiene el Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Hospedaje con ADN (mantenimiento del servidor):** Pago de Servidores del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Juicios pendientes: Diferentes** Juicios que pueda tener el Colegio de Enfermeras de Costa Rica



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Licencia de Antivirus:** Necesario para la protección de la información y del equipo de cómputo del CECR.

**Licencia de Software:** Contrato con la empresa Softland sistema contable del CECR que es necesario para el funcionamiento del colegio.

**Mantenimiento de vehículo:** Cambio de Aceite de la microbús y automóvil

**Mantenimiento equipo cómputo:** Esta partida está identificada por cualquier eventualidad que se diera en el equipo de cómputo del CECR.

**Mantenimiento y Leasing Centro de Copiado:** Mantenimiento mensual a las impresoras – copiadora

**Compra de Reloj Marcador:** El reloj actual está fallando ya que tiene un software discontinuado

**Mantenimiento Reloj Marcador**

**Marchamo:** Pago de marchamos de la microbús y automóvil

**Mepro (Facebook):** Mantenimiento de la página del Facebook del CECR.

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones, fotocopias y útiles de oficina correspondiente al uso de la Administración

**Parqueos y peajes:** Giras de Personal Administrativo del CECR para tramites del correspondientes del CECR

**Póliza equipo de cómputo (Office 365 Busines):** Pago licencia office 365 busines.

**Póliza Incendio:** Cobertura ante incendios del CECR ubicado en URUCA, Edificio San José y Centro de Recreo.

**Póliza Responsabilidad Civil:** Cobertura por daños dentro del CECR.

**Póliza Vehículo:** Póliza de la microbús y automóvil del CECR.

**Renovación de Mantelería:** Compra de Mantelería ya que con el uso se va deteriorando

**Servicio de café al Colegiado:** Mantenimiento de Máquina de Café para atención a Colegiados

**Servicio de Mensajería SMS y Equifax:** Envió de notificaciones de cobro por mensaje de texto.

**Suministros para el lavado de manteles:** compra de suavitel, jabón. Para el lavado de los manteles propios del CECR.

**Uniformes personales:** Uniforme que se le da al colaborar del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Viáticos (alimentación, combustible, hospedaje):** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional.

El gasto representa un 15.95 % de los gastos Totales del CECR.



**Gastos Proyectados para el Departamento de Mantenimiento de Edificio del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Mantenimiento de Edificio Uruca</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Compra de banderas (4 meses)	₡ 600.000,00
Fumigación	₡ 3.000.000,00
Impuestos Municipales	₡ 9.500.000,00
Limpieza de vidrios	₡ 1.320.000
Mantenimiento de Cerca Eléctrica	₡ 300.000,00
Mantenimiento mecánico de planta eléctrica	₡ 300.000,00
Mantenimiento de portón	₡ 600.000,00
Mantenimiento de dispensadores de agua (CONOS)	₡ 2.040.000,00
Mantenimiento de elevador	₡ 1.200.000,00
Repuestos para elevador	₡ 2.000.000,00
Mantenimiento de extintores	₡ 400.000,00
Mantenimiento de Instalaciones	₡ 16.921.000,00
Mantenimiento de Pro-Higiene	₡ 3.348.000,00
Mantenimiento del tanque para agua	₡ 1.356.000,00
Mantenimiento de Aires Acondicionados	₡ 2.328.000,00
Mantenimiento Moto guadaña	₡ 100.000,00
Poda de árboles y hiedra	₡ 1.582.000,00
Revisión Pararrayos	₡ 565.000,00
Seguridad	₡ 48.060.000,00
Servicio de Limpieza	₡ 24.480.000,00
Suministros de Limpieza (papel higiénico toallas, jabón, lavaplatos, jabón de manos y alcohol)	₡ 9.600.000,00
<b>Total</b>	<b>₡ 129.600.000,00</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Mantenimiento del Edificio de La Uruca del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Compra de banderas (4 meses):** Compra de Banderas para colocar y estar cambiando frente al Colegio de Enfermeras de Costa Rica

**Fumigación:** Este servicio se debe de realizar cada 2 meses.

**Impuestos Municipales:** Se deben de cancelar cada tres meses.

**Limpieza de vidrios:** En las instalaciones del CECR hay muchos ventanales los cuales en su mayoría son vidrios y se requiere una limpieza.

**Mantenimiento de Cerca Eléctrica:** Se debe de hacer mantenimiento cada 6 meses.

**Mantenimiento mecánico de planta eléctrica:** El CECR tiene una planta eléctrica la cual se utiliza en caso de fallo eléctricos, la misma debe de tener mantenimiento una vez al año.

**Mantenimiento de portón:** El portón de la entrada del parqueo se le debe dar mantenimiento para su buen funcionamiento debido que es de uso constante.



**Mantenimiento de dispensadores de agua (CONOS):** se debe de realizar mantenimiento mensual ya que tiene un uso diario.

**Mantenimiento de elevador:** Se debe de realizar cada 2 meses el mantenimiento de elevadores

**Repuestos para elevador:** Se debe tener esta partida ya que se pueden necesitar repuestos para el funcionamiento del Elevador

**Mantenimiento de extintores:** Se debe de realizar una vez al año.

**Mantenimiento de Instalaciones:** Esta partida se utilizaría si el edificio necesitara alguna reparación que no estuviera contemplada – imprevistos.

**Mantenimiento de Pro-Higiene:** Mantenimiento que se requiere para dispensador aroma agradable para los servicios sanitarios.

**Mantenimiento del tanque para agua:** Este mantenimiento se debe de dar cada 6 meses.

**Mantenimiento de Aires Acondicionados:** Este mantenimiento se debe de dar cada 2 meses.

**Mantenimiento Moto guadaña:** Este mantenimiento se debe de dar cada 2 meses.

**Poda de árboles y hiedra:** Este mantenimiento se debe de dar cada 3 meses.

**Revisión Pararrayos:** Este mantenimiento se debe de dar una vez al año.

**Seguridad:** Pago a la empresa Securitas S, A contratada para la seguridad de las instalaciones del CECR.

**Servicio de Limpieza:** Pago a la empresa URUCOSTA contratada para la limpieza de las instalaciones del CECR.

**Suministros de Limpieza (papel higiénico toallas, jabón, lavaplatos, jabón de manos y alcohol):** compra de papel higiénico, toallas sanitarias y de cocina.

El gasto representa un 9.59 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Departamento de Recursos Humanos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

Recursos Humanos	Solicitado 2019-2020
Papelería y útiles de oficina	₡ 200.000
Membresía Empleos .Net	₡ 700.000
Reglamentos	₡ 600.000
Papelería relacionada a Legislación Laboral	₡ 50.000
Publicaciones para contratación de personal	₡ 100.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.650.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Recursos Humanos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de Recursos Humanos



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Membresía Empleos .Net:** Membresía para reclutamiento de personal.

**Reglamentos:** Adquisición de Reglamentos nuevos en materia de legislación laboral

**Papelería relacionada a Legislación Laboral:** Impresiones del tema de Legislación Laboral.

**Publicaciones para contratación de personal:** Publicaciones en páginas de Internet o periódicos para contratación de personal del CECR.

El gasto representa un 0.12 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Departamento de Salarios Administrativos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

Salarios Administrativos	Solicitado 2019-2020
Salarios	₡ 559.224.505
Aguinaldo	₡ 46.583.401
Cargas Sociales	₡ 57.823.814
Cesantía	₡ 29.806.666
Vacaciones	₡ 23.319.662
Horas extras	₡ 28.150.020
Póliza Riesgos del Trabajo	₡ 1.956.200
<b>Total</b>	<b>₡ 746.864.269</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento Salarios Administrativos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Salarios:** Corresponde a todos los salarios del personal administrativo, Plataforma, Fiscalía, Financiero Contable, Archivo, Recursos Humanos, Proveeduría, Unidad de desarrollo, Presidencia y área de Tecnología del CECR.

**Aguinaldo:** Corresponde al pago de Aguinaldo del personal Administrativo.

**Cargas Sociales:** Pago de la CCSS, cargas obrero- patronales.

**Cesantía:** Pago que se debe de realizar por ley al personal Administrativo del CECR.

**Vacaciones:** Pago que se debe de realizar por ley al personal Administrativo del CECR.

**Horas extras:** Pago que se debe de realizar por ley al personal Administrativo del CECR.

**Póliza Riesgos del Trabajo** Cobertura de los funcionarios del Colegio en cualquier accidente laboral.

El gasto representa un 55.27 % de los gastos Totales del CECR.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Gastos Proyectados para el Departamento de Tecnologías de Información del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

Tecnología de Información	Solicitado 2019-2020	
Alimentación	₡	50.000
Papelería y útiles de oficina	₡	600.000
Capacitación personal TI	₡	1.209.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>1.859.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Departamento de Tecnologías de Información del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Papelería y útiles de Oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del departamento.

**Capacitación Personal:** Los colaboradores del departamento de tecnología necesitan estar capacitándose continuamente para poder dar retroalimentación al resto del personal.

El gasto representa un 0.14 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Tribunal Electoral del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**  
**Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

Tribunal Electoral	Solicitado 2019-2020	
Alimentación	₡	500.000
Cafetería	₡	60.000
Papelería y útiles de oficina	₡	100.000
Acto de Juramentación	₡	1.500.000
Pautas en medios (Convocatoria)	₡	3.000.000
Reuniones mensuales y día de Elecciones	₡	1.000.000
Servicios ocasionales (Debate)	₡	250.000
Servicio profesionales de notario	₡	2.000.000
Votaciones electrónicas	₡	3.500.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>11.910.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Tribunal Electoral del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

(almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Tribunal

**Acto de Juramentación:** Acto Cultural, decoración, alimentación para el acto de Juramentación del CECR.

**Pautas en medios (Convocatoria):** Comunicación apertura de proceso electoral, publicidad, convocatoria del CECR

**Reuniones mensuales y día de Elecciones:** viáticos para realizar estas reuniones.

**Servicios ocasionales (Debate):** Gastos correspondiente al debate para las elecciones de posibles candidatos del CECR.

**Servicios profesionales de notario:** Servicios profesionales de abogado.

**Votaciones electrónicas:** Servicios de Empresa contratada para las votaciones electrónicas del CECR.

El gasto representa un 0.88 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Tribunal de Ética y Moral del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>Tribunal Ética y Moral</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	
Alimentación	₡	1.332.900
Cafetería	₡	120.000
Viáticos Giras (hospedaje, combustible)	₡	1.620.000
Papelería y útiles de oficina	₡	324.000
Asesoría Legal	₡	2.160.000
Kilometraje	₡	1.500.000
Parqueos y peajes	₡	216.000
Visitas Regionales (4)	₡	1.000.000
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>8.272.900</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Tribunal de Ética y Moral del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Viáticos Giras (hospedaje, combustible):** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Tribunal

**Asesoría Legal:** Servicios de abogado si fuera necesario



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Kilometraje:** Combustible pagado a los integrantes del tribunal si fuera necesario

**Parqueos y peajes:** Necesarios para las giras.

**Visitas Regionales (4):** Realización de 4 visitas Regionales

El gasto representa un 0.61 % de los gastos Totales del CECR.

**Gastos Proyectados para el Tribunal Examinador del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Tribunal Examinador</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Alimentación	₡ 324.000
Cafetería	₡ 60.000
Reuniones extraordinarias	₡ 30.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 100.000
Alquiler de laboratorio para examen práctico	₡ 600.000
Transporte	₡ 60.000
<b>Total</b>	<b>₡ 1.174.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para el Tribunal Examinador del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Alimentación:** Corresponde a alimentación que se brinda en las diferentes reuniones (almuerzos)

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Reuniones Extraordinarias:** Si fuera necesario realizar reuniones extraordinarias

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso del Tribunal

**Alquiler de laboratorio para Examen práctico:** Alquiler necesario para realizar el examen práctico del Tribunal

**Kilometraje:** Combustible pagado a los integrantes del tribunal si fuera necesario

El gasto representa un 0.09 % de los gastos Totales del CECR.



**Gastos Proyectados para Unidad de Desarrollo Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>Unidad de Desarrollo</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>
Seminarios Regionales	₡ 30.000.000
Cafetería	₡ 1.000.000
Congreso de Especialidades de Enfermería	₡ 10.000.000
Becas para Formación en Especialidades	₡ 12.000.000
Viáticos (alimentación, transporte, hospedaje)	₡ 400.000
Biblioteca Virtual	₡ 3.500.000
Asesoría Curricular	₡ 4.200.000
Papelería y útiles de oficina	₡ 600.000
Edición de la Revista	₡ 2.000.000
Capacitación talleres Cuidados Paliativos	₡ 100.000
Capacitaciones - Redes Internacionales	₡ 1.200.000
Elaboración de Talleres y Capacitaciones (liderazgo, suicidios, desarrollo de habilidades blandas, entre otras) Salud Mental	₡ 6.000.000
Taller de gobernanza	₡ 960.000
Taller de comisión perioperatoria	₡ 720.000
Capacitaciones RRHH	₡ 350.000
<b>Total</b>	<b>₡ 73.030.000</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los gastos proyectados para Unidad de Desarrollo Profesional del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Seminarios Regionales:** Realización de dos Seminarios Regionales

**Cafetería:** Corresponde a la alimentación de las reuniones (galletas, café, refrescos)

**Congreso de Especialidades de Enfermería**

**Becas para Formación en Especialidades**

**Viáticos (alimentación, transporte, hospedaje):** Corresponde a la alimentación, transporte y hospedaje dentro del área nacional

**Biblioteca Virtual**

**Asesoría Curricular**

**Papelería y útiles de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente al uso de la Unidad.

**Edición de la Revista**

**Capacitación talleres Cuidados Paliativos**

**Capacitaciones - Redes Internacionales**

**Elaboración de Talleres y Capacitaciones (liderazgo, suicidios, desarrollo de habilidades blandas, entre otras) Salud Mental**



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Taller de gobernanza**

**Taller para Comisión perioperatoria**

**Capacitaciones para Recursos Humanos en material Laboral.**

El gasto representa un 5.40 % de los gastos Totales del CECR.

**Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Propuesta Presupuesto 2019-2020  
Curso de Ética e Incorporaciones 2019-2020**

<b>INGRESOS GENERALES</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	<b>Porcentaje</b>
Incorporación de Profesionales (Nacional-Extranjero)	₡ 26.950.000,00	44%
Curso de Ética	₡ 34.000.000,00	56%
<b>TOTAL DE INGRESOS GENERALES</b>	<b>₡ 60.950.000,00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

<b>Incorporaciones</b>	<b>Solicitado 2019-2020</b>	<b>Porcentaje</b>
Alimentación, mantelería, arreglos florales, acto cultural, pin, porta título	₡ 14.085.420,00	23%
Reserva para Educación continua del Fondo de Incorporaciones	₡ 12.864.580,00	21%
Alimentación, mantelería, agua, suministros de oficina y cafetería	₡ 15.932.760,00	26%
Reserva para Educación continua del Fondo de Curso Ética	₡ 18.067.240,00	30%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>₡ 60.950.000,00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Colegio de Enfermeras de Costa Rica**  
**Propuesta Presupuesto 2019-2020**  
**Centro de Recreo**

<b>INGRESOS GENERALES</b>	<b>Monto Anual 2019-2020</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Cuota (667 colones por cada colegiado al día)	₡ 117.610.000,00	92%
Derecho de entrada	₡ 4.850.000,00	4%
Préstamo del salón principal	₡ 3.500.000,00	3%
Préstamo de cabañas	₡ 950.000,00	1%
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIÓN</b>	<b>₡ 126.910.000,00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Departamento Financiero-Contable.*

**Notas Aclaratorias para los Ingresos proyectados para Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Ingresos por cuota General:** Corresponde a lo que se le cobra al colegiado dentro de los ₡11,500.00, el monto que aporta cada colegiado es ₡ 667.00 colones.

**Derechos de entrada al Club a los Invitados:** Corresponden al pago por el uso de las instalaciones del Centro de Recreo Ubicado en Alajuela.

**Préstamo del Salón Principal:** Corresponde al cobro por el préstamo del salón ubicado en el Centro de Recreo, para diferentes actividades que realizan los Colegiados.

**Préstamo de Cabañas:** Corresponde al préstamo de las 5 cabañas que son utilizadas por Colegiados.



**Gastos Proyectados para el Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras de  
Costa Rica  
del 01 de agosto 2019 al 31 de julio 2020**

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>Monto Anual 2019-2020</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Botiquín	₡ 180.000,00	0,14%
Cafetería	₡ 180.000,00	0,14%
Servicio de café al Colegiado	₡ 450.000,00	0,35%
Combustible	₡ 960.000,00	0,76%
Compra de Banderas	₡ 600.000,00	0,47%
Compra de Astas para banderas	₡ 1.000.000,00	0,79%
Compra de Baterías reciclaje	₡ 900.000,00	0,71%
Compra de Brazaletes para ingreso Club	₡ 400.000,00	0,32%
Compra de Tanque de Agua y Estructura	₡ 2.000.000,00	1,58%
Fumigación	₡ 1.800.000,00	1,42%
Impuestos municipales	₡ 2.400.000,00	1,89%
Mantenimiento de cerca eléctrica	₡ 500.000,00	0,39%
Luz ICE	₡ 6.500.000,00	5,12%
Canon de Acequia	₡ 100.000,00	0,08%
Mantenimiento de dispensadores de agua	₡ 600.000,00	0,47%
Mantenimiento de dispensadores de baño	₡ 1.440.000,00	1,13%
Mantenimiento de Instalaciones	₡ 3.387.000,00	2,67%
Mantenimiento de portón	₡ 1.000.000,00	0,79%
Mantenimientos piscinas, insumos reparación y limpieza	₡ 6.900.000,00	5,44%
Mantenimiento de Aires acondicionados	₡ 1.898.000,00	1,50%
Mantenimiento de Extintores	₡ 400.000,00	0,32%
Mantenimiento de Reloj marcador	₡ 100.000,00	0,08%
Mantenimiento de Maquinas (moto guadaña, sierra, hidro lavadora, sopladora, Bomba de agua)	₡ 1.000.000,00	0,79%
Mantenimiento de Zona Verde	₡ 1.200.000,00	0,95%
Mantenimiento Antena WIFI	₡ 1.200.000,00	0,95%
Papelería suministros de oficina	₡ 1.200.000,00	0,95%
Mantenimiento y reparación de pararrayos	₡ 2.000.000,00	1,58%
Poda de árboles y Palmeras	₡ 800.000,00	0,63%
Póliza Incendio	₡ 2.800.000,00	2,21%
Póliza Riesgos del Trabajo	₡ 345.000,00	0,27%
Póliza Responsabilidad Civil	₡ 570.000,00	0,45%
Seguridad privada	₡ 36.000.000,00	28,37%
Servicio de AYA	₡ 15.500.000,00	12,21%
Servicio de Limpieza	₡ 21.700.000,00	17,10%
Servicio recolección de basura	₡ 1.800.000,00	1,42%
Suministros de limpieza	₡ 6.000.000,00	4,73%
Teléfono	₡ 600.000,00	0,47%
Uniformes al personal	₡ 500.000,00	0,39%
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>₡ 126.910.000,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.



### **Notas Aclaratorias para los Gastos proyectados para Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Botiquín:** Compra de materiales como gasas, algodón, curitas, etc.

**Cafetería:** Compra de Café y azúcar para el Centro de Recreo.

**Servicio de café al Colegiado:** Servicio de café gratis para el Colegiado

**Combustible:** El gasto de gasolina o diésel para las maquinarias que se utilizan en mantenimiento de zonas verdes.

**Compra de Banderas:** Las banderas se deben de cambiar cada 6 meses ya que se despintan

**Compra de Astas:** Se deben de comprar 4 astas para colocar las banderas fuera del Centro de Recreo

**Compra de Baterías reciclaje:** Necesario para iniciar el plan de Gestión Ambiental Institucional

**Compra de Brazaletes:** Necesario para contralar el ingreso al Centro de Recreo

**Compra de Tanque de Agua y Estructura:** Se debe de comprar tanque de agua ya en el sector están haciendo racionamientos de agua

**Fumigación:** Se debe de fumigar el Centro de Recreo para evitar alguna placa de insectos

**Impuestos municipales:** Se deben de cancelar cada tres meses

**Mantenimiento de cerca eléctrica:** Se debe de realizar cada 6 meses

**Luz ICE:** Pago servicios Públicos correspondiente a la electricidad del Centro de Recreo.

**Canon de Acequia:** Pago de mantenimiento de acequia que se encuentra en el Centro de Recreo.

**Mantenimiento de dispensadores de agua:** En el Centro de Recreo se instaló un dispensador de agua purificada para que los visitantes tengan acceso, el mismo se debe de dar mantenimiento mensual.

**Mantenimiento de dispensadores de baño:** en el Centro de Recreo se instaló un dispensador para mantener el baño con un olor agradable, el mismo se debe de darle mantenimiento mensual.

**Mantenimiento de Instalaciones:** Mantenimiento de cabinas, baños, áreas comunes del Centro de Recreo.

**Mantenimiento de portón:** En las instalaciones del Centro de Recreo se encuentran dos portones los cuales hay que darle mantenimiento mensual esto por su uso.

**Mantenimientos piscinas, insumos reparación y limpieza:** Las piscinas del Centro de Recreo necesita mantenimiento mensual para el tratamiento de las aguas.

**Mantenimiento de Aires acondicionados:** Se debe de realizar cada 2 meses.

**Mantenimiento de Extintores:** Se debe de realizar una vez al año.

**Mantenimiento de Reloj marcador:** Se debe de realizar de acuerdo a las actualizaciones de Software.

**Mantenimiento de Maquinas (moto guadaña, sierra, hidro lavadora, sopladora,**



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Bomba de agua):** Se debe de realizar los mantenimientos preventivos cuando sea necesarios

**Mantenimiento de Zona Verde:** compra de abonos y materiales necesarios para el mantenimiento

**Mantenimiento Antena WIFI:** Alquiler mensual de torre de WIFI

**Papelería suministros de oficina:** Impresiones y fotocopias de material correspondiente para el Uso de la oficina del Centro de Recreo.

**Mantenimiento y reparación de pararrayos:** El Centro de Recreo cuenta con un pararrayos, pero el mismo necesita un mantenimiento mensual.

**Poda de árboles y Palmeras:** La poda de árboles debe realizar cada 3 meses y las palmeras una vez al año.

**Póliza Incendio:** Póliza que cubre al Centro de Recreo por una eventualidad de incendio

**Póliza Riesgos del Trabajo:** Póliza para los empleados en caso de un accidente

**Póliza Responsabilidad Civil:** Póliza en caso de daños a la propiedad de terceros.

**Seguridad privada:** Pago a la empresa SECURITAS contratada para la seguridad y vigilancia de las instalaciones del Centro de Recreo.

**Servicio de AYA:** Pago servicios Públicos correspondiente al agua del Centro de Recreo.

**Servicio de Limpieza:** Pago por el servicio de limpieza a las instalaciones del centro de recreo con la empresa privada URUCOSTA.

**Servicio recolección de basura:** Traslado de la basura al botadero.

**Suministros de limpieza:** Compra de papel higiénico, toallas sanitarias, lavaplatos.

**Teléfono:** Pago servicios telefónicos del Centro de Recreo.

**Uniformes al personal:** Corresponde al uniforme de las dos personas administrativas que laboran en el centro de Recreo.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

**Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Propuesta Presupuesto 2019-2020  
Fondo Mutualidad y Subsidios**

<b>INGRESOS GENERALES</b>	<b>Monto Anual 2019-2020</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Cuota Fondo ¢3.050,00 (por cada colegiado al día)	₡ 480.000.000,00	51%
Ingresos por cuota ¢1.500,00 para beneficio de 75 años (por cada colegiado al día)	₡ 256.000.000,00	27%
Ingresos por cuota ¢1.000,00 para ayudas especiales (por cada colegiado al día)	₡ 128.000.000,00	14%
Intereses por Inversiones	₡ 75.000.000,00	8%
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIÓN</b>	<b>₡939.000.000,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los Ingresos proyectados para Fondo Mutual  
del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Ingresos por cuota General:** Corresponde a lo que se le cobra al colegiado dentro de los ¢11,500.00, el monto que aporta cada colegiado es ¢ 3,050.00 colones.

**Ingresos Cuota de beneficio de 75 años:** Corresponden al pago de los ¢ 1,500.00 colones que aporta el colegiado para el pago del beneficio de 75 años.

**Ingresos Cuota de beneficio para Ayudas Especiales:** Corresponden al pago de los ¢ 1,000.00 colones que aporta el colegiado para ayudas Especiales.

**Intereses por Inversión:** Corresponde a el dinero que se genera por invertir en Certificados de Depósitos a plazo, el dinero correspondiente a la reserva del Fondo de Mutualidad y Subsidios.



**Gastos Proyectados para el Fondo Mutual del Colegio de Enfermeras de Costa Rica Del 01 de agosto 2019 al 31 de Julio 2020**

<b>GASTOS OPERACIÓN:</b>	<b>Monto Anual</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Estudio actuarial	₡ 3.000.000,00	0,32%
Comisiones Bancarias	₡ 12.000.000,00	1,28%
Honorarios profesionales	₡ 1.500.000,00	0,16%
Suministros de oficina	₡ 120.000,00	0,01%
Alimentación	₡ 800.000,00	0,09%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIÓN</b>	<b>₡ 17.420.000,00</b>	<b>1,86%</b>
<b>BENEFICIOS:</b>		
Beneficio de 60 años	₡ 160.000.000,00	17%
Beneficio de 75 años	₡ 240.000.000,00	26%
Beneficio por Invalidez	₡ 12.000.000,00	1%
Beneficio por Enfermedad terminal	₡ 12.000.000,00	1%
Beneficio por Fallecimiento	₡ 200.000.000,00	21%
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>	<b>₡ 624.000.000,00</b>	<b>66%</b>
<b>RESERVA DEL PERIODO</b>	<b>₡ 297.580.000,00</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>	<b>₡ 939.000.000,00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Financiero-Contable.

**Notas Aclaratorias para los Gastos proyectados para Fondo Mutual del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

**Estudio actuarial:** Servicio de actuario para estudios del Fondo de Mutualidad y Subsidios del CECR.

**Comisiones Bancarias:** Comisión bancarias que se generan por las transferencias realizadas por diferentes pagos de beneficios que realiza el Fondo a sus Colegiados y proveedores.

**Honorarios profesionales:** Estudios profesionales de los Abogados.

**Suministros de oficina:** Impresiones, fotocopias que utiliza en Fondo Mutualidad y Subsidios del CECR.

**Alimentación:** Corresponde a gastos de alimentación, transporte y hospedaje en reuniones en las instalaciones del Colegio.

**Beneficio de 60 años:** Beneficios otorgado a los colegiados cuando cumple 60 años de edad.

**Beneficio de 75 años:** Beneficios otorgado a los colegiados cuando cumple 75 años de edad.

**Beneficio por Invalidez:** Beneficios otorgado a los colegiados en caso de invalidez y que corresponde al 25 % del 100% del beneficio Total.

**Beneficio por Enfermedad terminal:** Beneficios otorgado a los colegiados en caso de invalidez corresponde al 25 % del 100% del beneficio Total.



**Beneficio por Fallecimiento:** Beneficios otorgado a los beneficiarios en caso de muerte del colegiado y que corresponde a ¢8,000,000.00 millones de colones. Y los del régimen anterior que les corresponde ¢600,000.00 colones.

### Propuesta de proyectos pendientes por desarrollar

Quedan pendientes proyectos a desarrollar para el periodo 2019-2020 los cuales hemos clasificado en urgentes, necesario e importantes para el continuo desarrollo de los servicios que brinda el Colegio de Enfermeras a sus colegiados, para solventar dichas necesidades se va a tomar de los certificados de Inversión que tiene el Colegio.

Dicho dinero pasara de ser una inversión bancaria a una Inversión en Activos del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Detalle	Urgente	Necesario	Importante
Actualización de licencias Microsoft	¢ 4.402.000,00		
Cambio de Central Telefónica	¢ 12.400.000,00		
Compra de prevista para 12 correos Electrónicos		¢ 300.000,00	
Compra de Audio y micrófono para Sala de Capacitación Centro de Recreo	¢ 200.000,00		
Compra de Micrófonos Digitales	¢ 2.400.000,00		
Compra de monitor para el personal de Informática		¢ 1.005.000,00	
Compra de respaldos de Energía para el Edificio Administrativo		¢54.000.000,00	
Compra de sillas y mesas para Ranchos del Centro de Recreo		¢ 3.300.000,00	
Compra y renovación de Proyectoras para oficinas Administrativas			¢9.300.000,00
Compra y renovación en equipo de grabación de sala de Junta Directiva	¢ 3.000.000,00		
Compra y renovación de Computadoras Portátiles	¢ 16.603.773,60		
Laminadoras para la impresión de Licencias	¢ 3.843.000,00		
Mejoras al Comedor	¢ 6.000.000,00		
Confección de Planos para Edificio Administrativo y Centro de Recreo	¢ 11.000.000,00		
Polarizado de Seguridad de Vidrios para todo el Edificio Administrativo Ubicado en la Uruca		¢12.000.000,00	
Renovación de Equipo audiovisual para el Auditorio		¢20.910.000,00	
Rotulación y señalización de emergencias en el Edificio Administrativo y Centro de Recreo	¢ 6.000.000,00		
<b>Sub Total</b>	¢ 65.848.773,60	¢91.515.000,00	¢9.300.000,00
<b>Total</b>	¢ 166.663.773,60		

Fuente: Comisión de Compras



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## ANEXOS



**COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA**

---

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**PERIODO:**

**2019-2024**

---

Julio 2019

**Elaborado por:**

*Junta Directiva*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## Créditos

### Junta Directiva 2017-2019

MSP. Ma. Griselda Ugalde Salazar Presidenta  
Dra. Ernestina Aguirre Vidaurre Vocal I  
Dra. Xinia Zeledón Brenes Vocal II  
Dra. Amalia Guerrero Herrera Vocal III  
Dra. Rosibel Herrera Vega Vocal IV  
Dra. Carmen Lizbeth Molina Campos Secretaria  
Dra. Carmen González Murillo Tesorera  
Dra. Olga Castro Vargas Fiscal

### Comité de apoyo

Lic. Sergio Zamora Sáenz  
Director Administrativo

Licda. Kathia Chinchilla Fernández  
Coordinadora Financiero- Contable

Dra. Rebeca Molina Chávez  
Coordinadora Unidad de Desarrollo Profesional

Lic. Omar Bermúdez Hidalgo  
Asesor Recursos Humanos

Lic. Diego Moya Meza  
Asesor Legal Altius Lex



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## Presentación

La Junta Directiva del CECR se complace en presentarle a las y los Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica el Plan estratégico de Enfermería 2019 – 2024, para el fortalecimiento de la profesión con una respuesta efectiva y que fortalezca el liderazgo y el logro de respuestas al país y el entorno internacional.

Se llevó a cabo una socialización amplia con enfermeras y enfermeros del país en cuanto a la revisión de la Visión, Misión y los Valores del órgano rector de la Enfermería.

A continuación, presentamos la Visión, Misión y los Valores.

### Visión

Ser una organización que vela por el desarrollo profesional de la disciplina, en cualquier ámbito y especialidad, desde un marco legal, ético, moral, científico, de protección de sus colegiadas(os) y de la población. Con el fin de promover la gestión del cuidado, con calidad, proteger la salud de las personas en todas las etapas del curso de vida. Aplica el enfoque de desarrollo humano sustentable y sostenible. Promotor de la investigación para la transformación del quehacer de Enfermería, asegurando una atención integral e integrada basada en el respeto a los derechos humanos y de la dignidad humana.

### Misión

El Colegio de Enfermeras de Costa Rica vela por el cumplimiento del marco legal en el ejercicio de la profesión, con respecto a lo ético, lo moral, el desarrollo profesional, científico y la protección de toda la población que vive en Costa Rica y de sus agremiadas(os), con el fin de promover la gestión del cuidado de la salud y el fortalecimiento de la calidad de vida.

### Valores

Se fundamente en los valores éticos establecidos en los valores éticos y universales contenidos en la Política Nacional de Enfermería y en el Plan Nacional 2011 – 2021, que se presentan a continuación:

- **Derechos humanos:** que se sustentan en la dignidad humana. Son de carácter inalienables.
- **Responsabilidad:** Es una característica individual que enfermería asume con sus propios actos y que le permite cumplir deberes personales, sociales, con integridad y sentido de propósito.
- **Respeto:** Es el reconocimiento que enfermería tiene del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad.
- **Solidaridad:** Es el aporte armonioso y sostenido que brinda el Profesional en Enfermería, para el desarrollo. Es una característica de la sociabilidad que inclina al y la profesional de Enfermería a sentir se unido a sus semejantes y a cooperar con ellos.
- **Honestidad:** Es la congruencia a la enfermería se compromete entre los pensamientos, palabras, y acciones.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

- Transparencia.
- Inclusión.
- Respeto a la diversidad.
- Respeto a la vida.
- Justicia, libertad, respeto, responsabilidad, integridad, lealtad, honestidad, equidad.
- Ciudadanía.
- Fundamentalmente los valores éticos que permiten regular la conducta del individuo para lograr el bienestar colectivo y, una convivencia armoniosa y pacífica en la sociedad.

### **Introducción**

El proceso de Planificación estratégica para el desarrollo de la Enfermería responde a la necesidad de contar con un instrumento que evidencie claramente la situación de Enfermería desde el marco regulatorio, la práctica y la formación, que responda a los retos y desafíos de la profesión y de la sociedad.

A nivel mundial se está promoviendo la gestión de la equidad y la justicia social ante la hecatombe escalofriante del cambio climático, la pobreza, la cobertura y acceso universal, así como la reducción de las desigualdades, la marginalidad y la exclusión.

El Informe mundial de la población del 2019, señala: Hacer de los derechos y la libertad de decidir una realidad para todas las personas.

Para la construcción de este proceso se llevaron a reuniones con miembros de Junta Directiva, miembros del CECR, con actividades como lluvia de ideas, revisión documental, análisis de causa y efecto, el análisis FODAL, la priorización de los asuntos estratégicos y la construcción del Plan. Asimismo, se solicitó a la Dirección administrativa el planteamiento de las diferentes instancias del CECR, que son incluidas en la formulación del presupuesto 2019- 2020.

### **Justificación**

En el año 2019, se marcan hitos históricos en el mundo, tanto en su evolución social, cambios en el entorno político, económico, epidemiológico, de desarrollo humano sustentable y sostenido con rostro humano, el respeto y legitimación de los derechos humanos, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se reflejan en la Agenda 2030, que asegure Salud para todas y todos en el 2030. Ardua empresa a desarrollar con el esfuerzo conjunto, la solidaridad, sororidad y construcción del Estado de Bienestar social.

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha planteado en conjunto con la OPS. El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha sido la voz de la enfermería en la 144ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (CE OMS) celebrada en Ginebra la semana pasada donde el CIE ha presentado las siguientes cuatro intervenciones: llamando la atención sobre el papel de la enfermería para la consecución de la cobertura sanitaria universal; poniendo énfasis en que las enfermeras



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

deben colaborar en el diseño de los planes nacionales de acción para prevenir, detectar y responder ante los productos de calidad subestándar y falsificados; resaltando que las enfermeras(os) están intrínsecamente relacionadas con la capacidad de los países de abordar las prioridades de salud y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y destacando que la seguridad de la persona usuaria es de importancia fundamental para los más de 20 millones de enfermeras(os) en el mundo que tienen el deber ético de no provocar ningún daño, de promover la salud y el bienestar de las personas, las familias y las comunidades.

En cuanto a la “Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030”, el CIE ha manifestado su agradecimiento a la OMS por el informe que pone de manifiesto la centralidad del personal sanitario en la consecución de los objetivos de los “tres mil millones” de la OMS. Ha señalado que las enfermeras(os), que representan aproximadamente la mitad del personal de salud, están intrínsecamente relacionadas con la capacidad de los países de abordar las prioridades de salud y lograr los ODS.

El CIE está colaborando con la OMS en la elaboración del primer informe en absoluto sobre el Estado de la Enfermería en el Mundo que ofrecerá un cuadro general sobre el personal de enfermería y servirá como fuente de información para las políticas nacionales sobre el fortalecimiento de la profesión para progresar considerablemente hacia la CSU y los ODS. El CIE ha instado a los Ministerios de Salud a sostener proactivamente la elaboración del informe y a los líderes de enfermería a colaborar activamente al respecto.

El país en su Plan Nacional de Desarrollo establece las siguientes áreas prioritarias:

- a. **Innovación y Competitividad:** tendrá como objetivo proponer y coordinar políticas para fomentar la innovación para promover la productividad nacional y generar empleo.
- b. **Infraestructura.**
- c. **Movilidad y Ordenamiento Territorial:** Busca generar las condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el desarrollo de espacios urbanos y rurales sostenibles e inclusivos.
- d. **Seguridad Humana:** impulsará políticas y estrategias que propicien condiciones favorables al desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores.
- e. **Salud y Seguridad Social:** se encargará de establecer una estrategia integral para la prevención y atención de la salud, así como para la consolidación de un sistema equitativo y sostenible de seguridad social.
- f. **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia:** promoverá el desarrollo de capacidades para la convivencia efectiva en la sociedad y la incorporación al mercado laboral, así como para hacer frente a los retos de la cuarta revolución industrial.
- g. **Economía para la Estabilidad y el Crecimiento Inclusivo:** tendrá la función de coordinar y dar seguimiento de las políticas macroeconómicas para la estabilidad económica, el impulso de la producción, la inversión pública y la reducción de la desigualdad.
- h. **Desarrollo Territorial:** articulará, coordinará y dará seguimiento a proyectos que



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

generen crecimiento inclusivo y empleo, con base en las particularidades de cada territorio.

En la Política Nacional de Enfermería se establecen los ámbitos:

- a) **Ámbito Institucional:** Trabajar para conseguir que el desarrollo de las disposiciones y la capacidad para los cuidados, ocupen una posición central en sus políticas y medidas de fortalecimiento de los gremios.
- b) **Ámbito Nacional:** Situarse estratégicamente para que otros(as) puedan establecer y con seguir metas definidas localmente para los (as) profesionales en enfermería, la atención de salud y colaborar con las personas a asumir la responsabilidad de crear las condiciones idóneas para el desarrollo nacional mejorando la ayuda y la auto asistencia recíproca.
- c) **Ámbito local:** Aun cuando muchas intervenciones eficaces sean sencillas y relativamente baratas, requieren una infraestructura de servicios de salud de la comunidad, que tenga capacidad para llegar hasta las poblaciones en riesgo. De ahí que una política en el campo de la enfermería debe contemplar el vínculo con actores sociales que faciliten expandir eficientemente su radio de acción y así cumplir su cometido.

Los ejes temáticos señalados son los siguientes:

- Calidad en la prestación.
- Ejes temáticos de: niñez y adolescencia, adultez y adultez mayor.
- Investigación en Enfermería.
- Imagen enfermería
- Sistemas de información.
- Desarrollo de organizaciones profesionales.
- Recurso humano

Con base en la Política Nacional nace el Plan Nacional 2011- 2021, en el cual se establecieron las estrategias siguientes:

- a) Revisión y actualización periódica de los estándares y metodologías de trabajo de los servicios de salud brindados a los diferentes grupos etarios que conforman la población.
- b) Fortalecimiento de la enfermería en las acciones rectoras de la salud.
- c) Fortalecimiento y participación de enfermería en la atención domiciliar de acuerdo a prioridades.
- d) Desarrollo de programas de capacitación a las y los diferentes actores sociales en la atención de la niñez y la adolescencia de acuerdo a los determinantes sociales, atención primaria, salud mental, sexualidad y derechos reproductivos, VIH- sida, enfermedades transmisibles y no trasmisibles, salud laboral y salud ambiental.
- e) Adecuación del sistema de atención integral de enfermería a familias de niños y niñas menores de 6 años, orientada a una atención integral domiciliar con la participación del equipo de enfermería en todos los niveles de atención y escenarios de salud.



- f) Adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos en la niñez y adolescencia desde una perspectiva de género sensitivo y fundamentado en el PAE. (proceso atención de enfermería).
- g) Fortalecimiento de la promoción y prevención en los escenarios sociales y laborales de la población adulta.
- h) Desarrollo de programas de sensibilización y capacitación a la comunidad en la promoción de la salud, prevención y detección temprana de procesos mórbidos, con base en las necesidades de salud de la población. (VIH SIDA, derechos sexuales y reproductivos).
- i) Sensibilización a los diferentes grupos etáreos sobre el proceso de envejecimiento del ser humano.
- j) Fortalecimiento de la identidad y el liderazgo en la profesión de Enfermería.
- k) Desarrollo de acciones de divulgación y comunicación sobre el trabajo que realizan los profesionales en Enfermería en todos los niveles y escenarios, dirigidos a la población en general.
- l) Establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes actores públicos, privados e internacionales para integrar una red de información y comunicación desde el Colegio de Enfermeras (os).
- m) Desarrollo de un sistema de información oportuna en el Colegio de Enfermeras de Costa Rica.
- n) Revisión y actualización de la legislación que regula el ejercicio de la enfermería.
- o) Desarrollo de instrumentos que garanticen el cumplimiento de la legislación en el campo de la enfermería.
- p) Fortalecimiento de los órganos colegiados y gremiales representantes de la profesión. Fomento de la participación de las y los colegiados en el desarrollo de la profesión.
- q) Construcción de espacios de encuentros profesionales y desarrollo de programas de educación, capacitación y sensibilización al personal de enfermería en diferentes ejes temáticos.
- r) Establecimiento de alianzas con los niveles políticos para la incorporación de los y las profesionales de enfermería en espacios de toma de decisión. Promoción de la participación de la profesión en las redes de enfermería nacionales e internacionales.

Desde la aprobación de estos dos instrumentos, no se han realizado las evaluaciones propuestas para el 2012, por lo que se nombró la Comisión de gobernanza, que conducirá el Plan estratégico para el desarrollo de la Enfermería.

### **Propósito y objetivos**

#### **Propósito:**

Diseñar la ruta a seguir para el logro de las estrategias del Plan Nacional de Enfermería para su fortalecimiento a nivel nacional, de su marco legal, académico y de la práctica

#### **Objetivos**

##### **General**

Establecer el Plan estratégico avanzar hacia un modelo de excelencia del fortalecimiento de la Enfermería en el país.

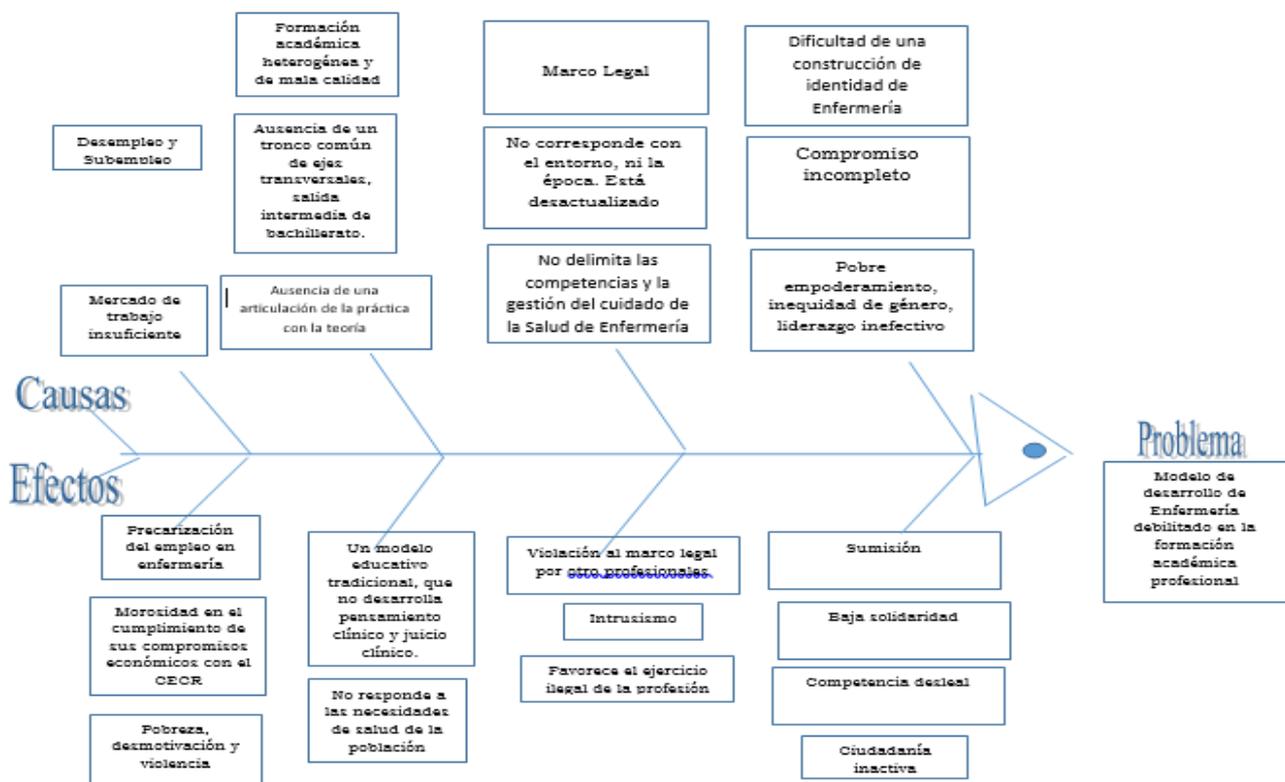
## Específicos

- Analizar y diagnosticar la situación actual de Enfermería.
- Detectar las causas, efecto y el problema.
- Construir el FODAL.
- Analizar el FODAL y los asuntos estratégicos.
- Construir el Plan estratégico institucional.

## Metodología

Diagnóstico: esquema de causas, efectos y problema.

Se analizaron documentos del Plan Nacional 2011-2021, la Política Nacional, publicaciones nacionales, del CIE y grupos de discusión de miembros de Junta Directiva y otras (os), elaborándose el diagrama causa – efecto que se presenta a continuación.



Fuente: elaborado por Junta Directiva, CECR.



**FODAL**

A continuación, se presenta el esquema del Análisis FODAL:

<b>Ambiente Externo</b> Marco legal, ser Colegio Profesional, ALADEFE, Sistema de Salud, el CIE	<b>Ambiente Interno</b> Enfermería	<b>Limitaciones</b>
<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia del Nursing Now del CIE y OMS</li> <li>• Tecnología digital favorece la comunicación, FEPEN</li> <li>• Comisión técnica de recurso humano en salud. País</li> <li>• Sistema de regulación CONARE / CONESUP</li> <li>• Sistema de acreditación universitaria SINAES</li> <li>• Ley General de Salud (Colegiatura obligatoria y legitimación)</li> <li>• OPS está promoviendo los doctorados en América Latina</li> <li>• Plan Estratégico de Enfermería 2020 OPS</li> <li>• Participación en la Comisión Técnica de Recursos Humanos del Ministerio de Salud</li> <li>• Ser miembros de la FECOPROU</li> <li>• Orientación estratégica para Enfermería en la Región de las Américas</li> </ul>	<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Legal: Ley 7085 y 2343 y su reglamento, Código de Ética y Moral Profesional</li> <li>• Política Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• Plan Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• CONE</li> <li>• Grupo Centroamericano</li> <li>• Contar con un colegio profesional único con colegiatura obligatoria</li> <li>• La Unidad de Desarrollo Profesional</li> <li>• Contar con una revista de Enfermería</li> <li>• Guía de supervisión en los tres niveles de atención</li> <li>• Contar con una plataforma TICS actualizada</li> <li>• Universidad pública y privadas acreditadas por SINAES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se puede controlar la formación de Enfermería.</li> <li>• No hay relación entre la oferta y la demanda</li> <li>• Marco Legal en revisión</li> <li>• Una Morosidad producto de la falta de trabajo</li> </ul>
<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de formación de técnicos y asistentes de pacientes.</li> <li>• Migraciones</li> <li>• Comercialización del cuidado</li> <li>• Falta de regulación efectiva</li> </ul>	<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo fragmentado y heterogéneo</li> <li>• Incumplimiento de la normativa de enfermería en las universidades, artículo 40 LGS</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco apoyo del CIE a países Centroamericanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de estándares de calidad</li> <li>La evaluación de los cursos</li> <li>Entorno laboral insuficiente</li> <li>Ausencia de una política de dotación de Recursos Humanos en Enfermería</li> </ul>	
--	---	--

Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.

### Análisis de FODAL

Se realizó el cruce entre: oportunidades y fortalezas, oportunidades y amenazas, debilidades y amenazas, oportunidades y debilidades.

Ámbitos	Ámbitos	Asunto estratégico	Acciones estratégicas
<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La estrategia del Nursing Now del CIE y OMS</li> <li>Tecnología digital favorece la comunicación.</li> <li>Comisión técnica de dotación de recurso humano en salud Ministerio de Salud y FECOPRO.</li> <li>Sistema de regulación CONARE / CONESUP</li> <li>Sistema de acreditación universitaria SINAES</li> <li>Ley General de Salud (Colegiatura obligatoria y legitimación)</li> </ul>	<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Legal: Ley 7085 y 2343 y su reglamento, Decreto 18190-S</li> <li>Código de Ética y Moral Profesional</li> <li>Nueva propuesta marco legal.</li> <li>Política Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>Plan Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>CONE</li> <li>Grupo Centroamericano</li> <li>Contar con un colegio profesional único con colegiatura obligatoria</li> <li>La Unidad de Desarrollo Profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el liderazgo de Enfermería mediante la implementación de la Política Nacional de Enfermería y el Plan nacional de Enfermería 2011-2021 con la aplicación de la gobernanza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación de la gobernanza.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPS está promoviendo los doctorados en América Latina</li> <li>• Plan Estratégico de Enfermería 2020 OPS</li> <li>• Participación en la Comisión Técnica de Recursos Humanos del Ministerio de Salud</li> <li>• Libro blanco de dotación de recursos humano de enfermería. CIE 2019.</li> <li>• Enfermería práctica de avanzada.</li> <li>• Participación en ALADEFE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una revista de Enfermería</li> <li>• Guía de supervisión en los tres niveles de atención</li> <li>• Contar con una plataforma TICS actualizada</li> <li>• Manual de competencias laborales de enfermería. C.C.S.S.</li> </ul>		
<p><b>Oportunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia del Nursing Now del CIE y OMS</li> <li>• Tecnología digital favorece la comunicación.</li> <li>• Comisión técnica de dotación de recurso humano en salud Ministerio de Salud y FECOPRO.</li> <li>• Sistema de regulación CONARE / CONESUP</li> <li>• Sistema de acreditación universitaria SINAES</li> </ul>	<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de formación de técnicos y asistentes de pacientes, que favorecen el intrusismo en enfermería.</li> <li>• Migraciones que influyen en el aumento de necesidades en salud y una respuesta inefectiva del sistema nacional de salud.</li> <li>• Comercialización del cuidado</li> <li>• Falta de regulación efectiva en cuanto al papel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de un nuevo marco legal de la Enfermería y una gestión de gobernanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión de gobernanta.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Salud (Colegiatura obligatoria y legitimación)</li> <li>• OPS está promoviendo los doctorados en América Latina</li> <li>• Plan Estratégico de Enfermería 2020 OPS</li> <li>• Participación en la Comisión Técnica de Recursos Humanos del Ministerio de Salud</li> <li>• Libro blanco de dotación de recursos humano de enfermería. CIE 2019.</li> <li>• Enfermería práctica de avanzada.</li> <li>• Participación en ALADEFE.</li> </ul>	<p>desempeñado por la producción sin control de asistentes de pacientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco apoyo del CIE a países Centroamericanos</li> <li>• Falta de una política de recursos humanos en enfermería a nivel nacional.</li> </ul>		
<p><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de formación de técnicos y asistentes de pacientes, que favorecen el intrusismo en enfermería.</li> <li>• Migraciones que influyen en el aumento de necesidades en salud y una respuesta inefectiva del sistema nacional de salud.</li> <li>• Comercialización del cuidado</li> </ul>	<p><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo fragmentado y heterogéneo de formación de enfermería.</li> <li>• Incumplimiento de la normativa de enfermería en las universidades, artículo 40 LGS</li> <li>• Falta de estándares de calidad para la evaluación del plan de estudios de enfermería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los estándares de calidad para la evaluación del plan de estudios de enfermería incluyendo los ejes temáticos curriculares y el tronco común.</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de regulación efectiva en cuanto al papel desempeñado por la producción sin control de asistentes de pacientes.</li> <li>• Poco apoyo del CIE a países Centroamericanos</li> <li>• Falta de una política de recursos humanos en enfermería a nivel nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno laboral no saludable y estable.</li> <li>• Ausencia de una política de dotación de Recursos Humanos en Enfermería</li> <li>• Ausencia de apertura de plazas en enfermería a nivel nacional, público y privado.</li> <li>• Exclusión de enfermería en el primer nivel de atención.</li> </ul> <p>Desempleo y subempleo de enfermería.</p>		
<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Legal: Ley 7085 y 2343 y su reglamento, Decreto 18190-S</li> <li>• Código de Ética y Moral Profesional</li> <li>• Nueva propuesta marco legal.</li> <li>• Política Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• Plan Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• CONE</li> <li>• Grupo Centroamericano</li> <li>• Contar con un colegio profesional único con colegiatura obligatoria</li> <li>• La Unidad de Desarrollo Profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidades</li> <li>• Currículo fragmentado y heterogéneo de formación de enfermería.</li> <li>• Incumplimiento de la normativa de enfermería en las universidades, artículo 40 LGS</li> <li>• Falta de estándares de calidad para la evaluación del plan de estudios de enfermería.</li> <li>• Entorno laboral no saludable y estable.</li> <li>• Ausencia de una política de dotación de Recursos Humanos en Enfermería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y legitimar el marco regulatorio</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una revista de Enfermería</li> <li>• Guía de supervisión en los tres niveles de atención</li> <li>• Contar con una plataforma TICS actualizada</li> <li>• Manual de competencias laborales de enfermería. C.C.S.S.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de apertura de plazas en enfermería a nivel nacional, público y privado.</li> <li>• Exclusión de enfermería en el primer nivel de atención.</li> <li>• Desempleo y subempleo de enfermería.</li> </ul>		
<p><b>Fortalezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Legal: Ley 7085 y 2343 y su reglamento, Decreto 18190-S</li> <li>• Código de Ética y Moral Profesional</li> <li>• Nueva propuesta marco legal.</li> <li>• Política Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• Plan Nacional de Enfermería 2011-2021</li> <li>• CONE</li> <li>• Grupo Centroamericano</li> <li>• Contar con un colegio profesional único con colegiatura obligatoria</li> <li>• La Unidad de Desarrollo Profesional</li> <li>• Contar con una revista de Enfermería</li> <li>• Guía de supervisión en los tres niveles de atención</li> </ul>	<p><b>Amenazas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de formación de técnicos y asistentes de pacientes, que favorecen el intrusismo en enfermería.</li> <li>• Migraciones que influyen en el aumento de necesidades en salud y una respuesta inefectiva del sistema nacional de salud.</li> <li>• Comercialización del cuidado</li> <li>• Falta de regulación efectiva en cuanto al papel desempeñado por la producción sin control de asistentes de pacientes.</li> <li>• Poco apoyo del CIE a países Centroamericanos</li> <li>• Falta de una política de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Legitimación de la gobernanza de Enfermería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de recursos humanos en enfermería a nivel nacional.</li> </ul>



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una plataforma TICS actualizada</li> <li>• Manual de competencias laborales de enfermería. C.C.S.S.</li> </ul>	<p>recursos humanos en enfermería a nivel nacional.</p>		
--	---	--	--

Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.

### Priorización del asunto estratégico

Asunto estratégico	Puntaje
Fortalecer el liderazgo de Enfermería mediante la implementación de la Política Nacional de Enfermería y el Plan nacional de Enfermería 2011-2021 con la aplicación de la gobernanza	27
Aprobación de un nuevo marco legal de la Enfermería y una gestión de gobernanza.	29
Implementar los estándares de calidad para la evaluación del plan de estudios de enfermería incluyendo los ejes temáticos curriculares y el tronco común.	28
Fortalecer y legitimar el marco regulatorio	26
Legitimación de la gobernanza de Enfermería.	26

Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.



Asunto Estratégico	Objetivo	Acciones estratégicas	Metas	Indicadores	Plazo	Responsables
Aprobación de un nuevo marco legal de la Enfermería y una gestión de gobernanza.	1. Presentar la propuesta del nuevo marco legal a través de: a) la socialización al colectivo de enfermería en el país. B) convocar a asamblea general Extraordinaria. C) una vez aprobada presentar a Asamblea Legislativa. 2. Publicar la nueva ley Marco de Enfermería. 3. Evaluar el cumplimiento de la ley.	1. Enviar el documento de la propuesta de ley a todas(os) las(os) colegiadas(os) vía correo electrónico. 2. Coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación del documento de la propuesta de ley en la página web del CECR. 3. Coordinar con los diferentes escenarios donde se reúnen enfermeras(os), espacios para la socialización de la propuesta de ley 4. Discutir y aprobar en Asamblea General Extraordinaria la propuesta del nuevo marco legal 5. Conformar una Comisión encargada de dar seguimiento de	Para el segundo ciclo del año 2019 tener la aprobación del marco legal por la Asamblea General Extraordinaria del CECR para el primer semestre del año 2020 lograra la aprobación por la Asamblea Legislativa del nuevo marco legal. Para el segundo semestre del año 2020 iniciar la implementación de la ley	Marco legal aprobado Marco legal ejecutado Contenido presupuestario para la implementación del nuevo marco legal	2019-2021	Junta Directiva Fiscalía Comisión de seguimiento del marco legal Asamblea General Extraordinaria



		la redacción y aprobación del documento por la Asamblea Legislativa. 6. Difundir el nuevo marco legal en los medios difusión del CECR.				
Implementar los estándares de calidad para la evaluación del plan de estudios de enfermería incluyendo los ejes temáticos curriculares y el tronco común	Formular los estándares de calidad del plan de estudios de enfermería incluyendo los ejes temáticos curriculares y el tronco común. Establecer la regulación y seguimiento de la Fiscalía en el cumplimiento de los estándares de calidad en la formación de enfermería.	Conformar la Comisión integrada por la Directoras de Enfermería de las Escuelas, Sub directoras de Educación, Asesores curriculistas, coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional y Presidencia Aprobación por parte de la Junta Directiva de los estándares de formación en enfermería. Enviar a CONESUP, CONARE, UNIRE, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación la	Ejecución de la regulación de la formación de enfermería en el segundo semestre del año 2019.  Documento regulatorio aprobado e implementado. Informe de cumplimiento de los estándares por parte de Fiscalía a la Junta	Aplicación del 100% de los estándares de calidad en el segundo semestre del año 2019.  Porcentaje de cumplimiento de los estándares por las diferentes universidades. Porcentaje de actividades de seguimiento por parte de Fiscalía a los estándares.	Segundo semestre del año 2019 y primer semestre del año 2020.	Comisión integrada por Directoras de Escuelas de Enfermería, Sub directoras de Educación en servicio, Asesores curriculistas, coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesional, Presidencia, Junta Directiva y Fiscalía.



		regulación de la formación de Enfermería. Exigir a la Fiscalía el seguimiento y cumplimiento de los estándares establecidos.	Directiva periódicamente. Aplicación de sanciones a las Escuelas de Enfermería por el incumplimiento de los estándares.			
Fortalecer el liderazgo de Enfermería mediante la implementación de la Política Nacional de Enfermería y el Plan nacional de Enfermería 2011-2021 con la aplicación de la gobernanza	Implementar el Plan de la modalidad de Gobernanza en cuanto a la Política Nacional de Enfermería y el Plan Nacional 2011-2021. Implementar los objetivos propuestos en la Comisión de Gobernanza para el desarrollo y fortalecimiento de la Enfermería	Aprobación de la Comisión Permanente de Gobernanza por parte de la Junta Directiva según Acuerdo No. 66 del Acta No. 2428 del 30 de mayo del 2019. Capacitación sobre los ejes que componen la Gobernanza, la Política Nacional de Enfermería y el Plan Nacional. Convocatoria para la implementación del	Para el segundo semestre del año 2019 debe estar consolidada los objetivos y las acciones propuestas por la Comisión de Gobernanza. Coordinación con Junta Directiva para asignación	Porcentaje del cumplimiento del plan. Número de actividades de capacitación. Número de actividades realizadas en cumplimiento de la Política, Plan Nacional 2011-2021 y Comisión de Gobernanza. Porcentaje de participación de	Segundo semestre del año 2019 y el año 2020.	Comisión de Gobernanza Junta Directiva Unidad de Desarrollo Profesional Unidad de Comunicación Social. Colegiadas(os).



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

	<p>en cuanto a incidencia política, empleo, dotación de recursos humanos, regulación académica y emprendimiento con la participación de colegiadas(os).</p>	<p>plan de acción de Gobernanza.</p> <p>Evaluación de la Política y el Plan Nacional de Enfermería 2011-2021.</p> <p>Seguimiento del plan de la Comisión de Gobernanza, de la Política y el Plan Nacional de Enfermería 2011-2021.</p>	<p>presupuestari a al Plan de la Comisión de Gobernanza.</p>	<p>las(os) colegiadas(os)</p>		
--	---	--	--	-------------------------------	--	--

*Fuente: elaborado por Junta Directiva, CECR.*



**Plan Estratégico: Objetivos, acciones, metas, responsables, plazo e indicadores.**

**Calidad y calidez en la gestión del cuidado de la salud**

Objetivos	Estrategias	Metas
Aplica los principios de la calidad de vida con la población costarricense y de enfermería basada en la equidad desde la rectoría de la salud.	Fortalecimiento permanente de la calidad en la prestación de los servicios de enfermería. Fortalecimiento de la enfermería en las acciones rectoras de la salud.	Legitimación y toma de posición de enfermería en los espacios políticos y de la rectoría en salud en un 100%

*Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.*

**Gestión de la Humanización**

Objetivos	Estrategias	Metas
Aplicar el modelo de la gestión humanizada en los diferentes escenarios de atención de salud políticos y sociales	Construcción del modelo de la gestión humanizada para el mejoramiento profesional personal, interpersonal, interprofesional y la satisfacción integral e integrada de la población	Para el año 2021 se ha desarrollado el modelo de atención desarrollada en un 80% de los niveles de atención y escenarios de salud del país.

*Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.*

**Empleabilidad-Emprendimiento**

Objetivos	Estrategias	Metas
Fortalecer las oportunidades de mejoramiento del escenario laboral de la Enfermería a nivel nacional e internacional. Desarrollar alianzas estratégicas para el emprendimiento en Enfermería.	Construcción del modelo de emprendimiento de Enfermería que facilite el desarrollo de empleo sustentable y sostenible.	Para el año 2021 el CECR habrá desarrollado un 70% de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del emprendimiento de la Enfermería a nivel nacional e internacional.

*Fuente: Elaborado por Junta Directiva, CECR.*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Fuentes consultadas**

Armijo, Marianela. (s.f). Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público Chile. CEPAL.

CECR. (2011). Plan nacional 2011- 2021.Costa Rica. CECR.

CECR. (2011). Política Nacional de Enfermería. Costa Rica. CECR.

Fernández García, Thomas. (2016). Planificación y actuación estratégica de proyectos sociales. España. Ed. Pirámide.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo



## **COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA**

---

# **PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**PERIODO:**

**2019-2020**

---

Julio 2019

**Elaborado por:**

*Dirección Administrativa*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## **PLAN ESTRATEGICO DE LA ADMINISTRACION COLEGIO DE EMFERMERAS DE COSTA RICA 2019-2020**

### **PRESENTACIÓN**

El Colegio de Enfermeras de Costa Rica, es un Ente Público no estatal creado mediante la Ley 2343 del 04 de mayo de 1959. Por su naturaleza involucra a todos los profesionales en enfermería y rige el ejercicio valido de la profesión en Costa Rica. Nuestro enfoque de atención se proyecta a los Colegiados y nos ha sido asignado como nuestro objetivo actual para este plan Estratégico la mejora de la atención, servicios y beneficios para los agremiados(as).

El plan estratégico es un instrumento, mediante el cual la organización refleja cual será la estrategia a seguir en el mediano y corto plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años. Gracias al desarrollo de un plan, se permite plasmar el rumbo que le quiere dar la institución mediante la obtención de objetivos estratégicos, logrando el compromiso de los funcionarios(as) para el alcance de las metas propuestas.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Administrativa del Colegio de Enfermeras de Costa Rica en la elaboración de este Plan Estratégico 2019-2020, facilitó el trabajo en equipo, evidenciando el compromiso de los participantes en la construcción de intereses comunes de la organización, haciendo especial énfasis en la mejora continua y en la búsqueda de servicios innovadores y de calidad a los y las colegiados(as).

#### **Misión**

El Colegio de Enfermeras de Costa Rica vela por el cumplimiento del marco legal en el ejercicio de la profesión, con respecto a lo ético, lo moral, el desarrollo profesional, científico y la protección de toda la población que vive en Costa Rica y de sus agremiadas(os), con el fin de promover la gestión del cuidado de la salud y el fortalecimiento de la calidad de vida.

#### **Visión**

Ser una organización que vela por el desarrollo profesional de la disciplina, en cualquier ámbito y especialidad, desde un marco legal, ético, moral, científico, de protección de sus colegiadas(os) y de la población. Con el fin de promover la gestión del cuidado, con calidad, proteger la salud de las personas en todas las etapas del curso de vida. Aplica el enfoque de desarrollo humano sustentable y sostenible. Promotor de la investigación para la transformación del quehacer de Enfermería, asegurando una atención integral e integrada basada en el respeto a los derechos humanos y de la dignidad humana.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Plan estratégico de la Administración en aporte a la Misión y Visión del Colegio de Enfermeras de Costa Rica**

En aporte a la Misión y Visión de la Institución, la administración se convierte en un ente de apoyo directo a la realización de los objetivos del Colegio, representados por su Junta Directiva y Presidencia.

Nuestro quehacer diario debe de ser una constante respuesta a las necesidades de los Colegiados, respondiendo a la Presidencia y Junta Directiva, de manera que la Administración, sea parte del engranaje dispuesto para el servicio de los Colegiados pero que sea el apoyo de éstos entes superiores con el fin de que se realice todo el proceso de la mejor manera y el funcionamiento del Colegio, constituya la menor de las cargas para la Presidencia y Junta Directiva, para que logren centrar su esfuerzo en los asuntos que corresponden al gremio como tal, en cumplimiento de su Misión y Visión institucional.

En consecuencia, desde la administración específicamente, siendo parte de un todo que coopera con los objetivos globales del Colegio, definiremos, la Planeación Estratégica, como una serie de herramientas de gestión que nos permite la toma de decisiones, alrededor del quehacer actual de la institución y lograr mejoras a futuro, a un año plazo, y el cómo nos optimizamos en diversos aspectos para ajustarnos a los cambios del entorno y lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios, que se proveen a los colegiados.

Es decir, para nosotros como Institución que ofrece servicios a los Profesionales en Enfermería resulta fundamental, la definición de su estrategia, como una forma de lograr la prestación de sus servicios al profesional colegiado de la mejor manera.

Entonces, nuestro objetivo con este plan estratégico administrativo consiste en establecer esas herramientas que nos permitan orientar nuestro esfuerzo, y que nos proporcionen el desarrollo de acciones concretas y a la toma de decisiones, cuyo foco principal sea la promoción de una gestión efectiva orientada a los profesionales colegiados.

Este representa un trabajo conjunto con cada departamento que este bajo la administración de la Dirección Administrativa, por lo cual es importante tomar en cuenta que cuando se refiere a la Dirección Administrativa, se involucra de manera tácita a todos los departamentos que pertenecen a esta dependencia.

#### **Proceso de definición de puntos de mejora de la atención al Colegiado**

Para el desarrollo de nuestro Plan debidos de desarrollar respuesta a varias preguntas que contribuirían a entender el rumbo a seguir:



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

## Preguntas y respuestas

### 1. ¿Qué somos?

Somos un Colegio de Profesionales, que conjunta a todos los profesionales de enfermería del país y que rige el ejercicio de la profesión en Costa Rica.

### 2. ¿Qué hacemos?

Administrativamente, velar por el cumplimiento de acuerdos y lineamientos de Junta Directiva y Presidencia, con el consecuente manejo cuidadoso y celoso del dinero de los Colegiados, atendiendo en forma personal e individual las necesidades y requerimientos de cada Colegiado.

### 3. ¿Qué queremos hacer?

Mejorar la atención a los colegiados, en respuesta y apoyo a los órganos máximos de nuestra institución y en cumplimiento de nuestra obligación con el gremio.

### 4. ¿Qué podemos ser?

El mejor colegio de profesionales de Costa Rica

Con lo anterior podemos definir como fin estratégico de la Administración en:

**“Realizar las acciones necesarias correspondientes para lograr mejorar en forma clara y precisa la atención y la prestación de servicios a los profesionales Colegiados”**

## Sistemas de Capas

Se trabaja con el sistema de capas para establecer el plan estratégico.

### Ejes Estratégicos:

**Capa No. 1**, definen en un nivel general el cómo alcanzar el fin estratégico.

Los ejes abarcan las principales áreas de enfoque de corto plazo de los esfuerzos organizacionales para alcanzar el estado deseado.

### Objetivos estratégicos

**Capa No. 2**, los objetivos están asociados a los ejes estratégicos, y los hacen más



tangibles, para ir consolidando el eje correspondiente. Las metas e indicadores se asocian a este nivel como medidas de desempeño en su cumplimiento.

### Actividades o proyectos estratégicos

**Capa No. 3**, consiste en el último nivel de la definición del cómo alcanzar el fin estratégico. Las actividades se asocian a los objetivos estratégicos y son la base para la definición del nivel más táctico de la planificación. A partir de estas se desarrollan planes operativos, programas y proyectos.

### Ejes y objetivos estratégicos

En la siguiente tabla se describen los ejes estratégicos definidos junto con sus objetivos estratégicos:

*Tabla 1. Ejes estratégicos*

Eje estratégico	Objetivo estratégico
Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional	1.1 Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia de los servicios al Colegiado
	1.2 Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los Colegiados para su acceso en cualquier parte del país
	1.3 Divulgación de la información y los formatos interactivos para el uso y comunicación con el Colegio.
Eje 2. Fortalecer la relación con los Colegiados	2.1 Implementar estrategias de Comunicación Masiva más efectivas con el fin de lograr mayor cobertura y mayor proyección y aceptación del Colegio entre sus agremiados

Fuente: Dirección Administrativa.

### Actividades y metas estratégicas

#### Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional.

*Tabla 2. Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional*

Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional		
Objetivo 1.1	Metas	Indicadores
Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia de los servicios al Colegiado	Mejorar la gestión interna de nuestros servicios y tramites asociados de manera que existe mayor claridad de proceso	Valoración a través de resultados de Colegiados atendidos y encuestas para evaluar el progreso



	Capacitar al personal del Colegio en el conocimiento de los procesos internos labores de los demás departamentos.	Establecer indicadores de Gestión
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Responsable</b>	
Establecer y construir procesos de control Interno	Dirección Administrativa	
Establecer un sistema de capacitación al personal en Servicio al Cliente y procesos internos	Dirección Administrativa	
Crear encuestas e indicadores de gestión	Dirección Administrativa y encargados de Áreas	
<b>Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional</b>		
<b>Objetivo 1.2</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los Colegiados para su acceso en cualquier parte del país	Establecer el post Virtual, con el Banco que nos ofrezca mejor condición	Revisión del proceso en funcionamiento
	Mejoras en sistemas software y ERP actual para manejo de la información de nuestros colaboradores, hacia los colegiados	Evaluar rendimiento del sistema a través de herramientas que arrojen índices de velocidad y facilidad de acceso.
	Fortalecer nuestras relaciones con los bancos en referencia a conectividad	Valorar relaciones con los bancos
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Responsable</b>	



Negociar con los bancos que corresponde para lograr lo más favorable en conectividad y POST	Dirección Administrativa	
Monitorear funcionamiento del sistema, rendimiento del mismo así como la facilidad de acceso a nuestra información disponible	Dirección Administrativa, encargado de Área	
Establecer sistema de valoración de opciones bancarias que revelen índices de gestión y atención de ellos hacia nosotros como clientes	Dirección Administrativa y encargados de Áreas	
<b>Eje 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional</b>		
<b>Objetivo 1.3</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
Divulgación de la información y los formatos interactivos para el uso y comunicación con el Colegio.	Revisar los formularios existentes tanto en plataforma como a nivel de la página del Colegio	Revisar redacción de formulario e información dirigida a los Colegiados
	Revisar los objetivos de la información así como su aplicabilidad actual a los procesos existentes	Revisar concordancia de información facilitada con la necesidad de los colegiados
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Responsable</b>	
Revisar cada formulario e información que se emite del Colegio hacia la página para la realización de trámites en línea	Dirección Administrativa y encargados de área.	

Fuente: Dirección Administrativa.



**Eje 2. Fortalecer la relación con los colegiados(as)**

*Tabla 3. Fortalecer la relación con los colegiados(as)*

<b>Eje 2. Fortalecer la relación con los Colegiados(as)</b>		
<b>Objetivo 2.1</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
Implementar estrategias de Comunicación Masiva más efectivas con el fin de lograr mayor cobertura y mayor proyección y aceptación del Colegio entre sus agremiados	Lograr comunicar a los agremiados acerca de las ventajas de estar afiliado al Colegio, a través de una comunicación más efectiva, vía Whatsapp, y a través de la página web, informando de los convenios de las facilidades del Centro de Recreo, de las facilidades de uso de las instalaciones del Colegio para reuniones, de las facilidades del Centro de Recreación.	Medición de Contactos realizados a través de Whatsapp, y herramientas de control de efectividad de comunicación
	Mejorar las instalaciones del Centro de Recreación tanto a nivel físico como a través de la realización de actividades deportivas y de entretenimiento familiar	Cantidad de visitantes y satisfacción de los colegiados
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Responsable</b>	
Analizar la información existente y la divulgación de esta para valorar la emisión de comunicados frecuentes en donde se le esté recordando a los Colegiados de las Alianzas estratégicas existentes y de los actividades que el Colegio pueda ofrecer.	Dirección Administrativa y Asistente Administrativo y Encargados de Área.	

*Fuente: Dirección Administrativa.*



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

### **Apoyo de estructura Administrativa.**

Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de las diferentes instancias administrativas existentes para la adecuada administración del Colegio, que están a cargo de la Dirección Administrativa y que son las siguientes:

#### **Estructura Organizacional:**

El Colegio cuenta con los siguientes departamentos:

- Plataforma de Servicios
- Archivo
- Financiero Contable
- Unidad de Desarrollo Humano
- Tecnologías de la Información
- Proveeduría
- Centro de Recreación

De una excelente organización depende el buen servicio al cliente.

Dado lo anterior hemos tomado las diferentes zonas de trabajo para definir nuestras mejoras a realizar.

#### **Plataforma de servicio**

Se implementará el uso de nuevos materiales para la licencia que incluye mayor seguridad y duración para estos documentos, así como para los documentos de los invitados a entrar al Centro de Recreación, a los cuales tenga derecho el colegiado, se reforzará en servicio al cliente y conocimiento de los diversos servicios del Colegio para una adecuada respuesta y atención a las Colegiadas y Colegiados.

#### **Archivo**

Para el próximo año se realizará una actualización completa de los procesos que realiza el departamento de manera que nos acojamos a los lineamientos que indica Archivo Nacional siendo que contaremos con la información más oportuna para los agremiados, además que esta sea de rápido acceso y de absoluta confianza, para esto se realizará un programa de verificación de datos y actualización de datos de los Colegiados y Colegiadas.

#### **Financiero Contable**

Estamos finalizando la implementación de software que nos permite, tener registro actualizado de los agremiados, y control exacto de sus pagos, de manera tal que la información contable tanto del agremiado como del colegio este de la manera más actualizada posible.



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

De igual manera y con el objeto de salvaguardar de la mejor manera el dinero del colegio, se mejoran aún más los controles de inventarios, compras y pagos, y como es usual continuamos en la línea de inversión con los bancos con respaldo del estado.

### **Unidad de desarrollo Humano**

Para mejorar de servicio al cliente, ya iniciamos con capacitación a los colaboradores del Colegio, precisamente en este campo, para conducir la atención y el trámite de las transacciones de la mejor manera, lo cual no se queda ahí, estamos proponiendo el desarrollo de una serie de actualizaciones en lo que respecta a conocimiento de nuestros colaboradores de manera que en la medida de lo posible se conozca a través de una capacitación continua, el funcionamiento total del colegio de manera que cuando existan consultas de parte de los colegiados puedan ser resueltas por cualquiera de nuestros funcionarios o se tenga certeza de donde le podrán tener la respuesta correcta a las necesidades de nuestros clientes.

Por otra parte, también se trabaja desde ya en el protocolo de atención de manera que a los colegiados se les atiende de la forma correcta.

### **Tecnología de la información**

Estamos trabajando en campo de las tecnologías, con lo que podremos sacar el mayor provecho posible a los recursos con los que cuenta el colegio en la actualidad, con esto nos referimos a poner en disposición del Colegiado todas las formas de pago posibles y también mejorar la comunicación de nuestras página web y de nuestra página en Facebook, de manera que sean mucho más amigables con el visitante y que el interactuar con ellas sea posible de forma sencilla y rápida, con la consecuente satisfacción del usuario.

### **Proveeduría**

Mejorando aún más el estricto control actual de gastos, Proveeduría se está sometiendo a un proceso de control de inversión en compras que está reglamentado y que consta de un procedimiento que será aprobado en estos días para su pronta aplicación.

### **Centro de Recreación**

En nuestra prestación de servicios al colegiado, mejoraremos el centro de recreación, capacitación y cabañas del Colegio, a través de las mejoras de la construcción y mantenimiento de los edificios y agregaremos nuevos elementos que darán un mejor disfrute de las instalaciones.

### **Otros procesos que están como parte del Plan estratégico de la Administración**

#### **Comisión de Gestión de Riesgos**



Colegio de Enfermeras de Costa Rica  
Ciencia, Compromiso y Humanismo

Iniciando el proceso en este próximo año estaremos trabajando y con un plan de Emergencias que ha venido siendo desarrollado durante el último año, con el apoyo de la Junta Directiva y Presidencia, con lo cual lograremos las condiciones de señalización de todo el edificio y la preparación del personal para que en efecto el edificio sea más seguro para los ocupantes del mismo y para los visitantes, siendo que en caso de emergencia se tenga noción de cómo proceder y actuar para aminorar el impacto de cualquier evento que se presente.

### **Comisión de Gestión ambiental**

Como parte de la mejora del Colegio con institución hemos sido llamados por el Gobierno para el cumplimiento de las normas dictadas en referencia a la gestión ambiental, en tal proceso hemos desarrollado un plan de gestión ambiental institucional que fue presentado a DICEGA, (Dirección de Gestión de calidad Ambiental).

También, lograremos las metas propuestas de disminución y eficiencia de consumo de combustibles fósiles y eficiencia en el uso de ellos, y otras mejoras en disminución de la huella de carbono que representa el funcionamiento normal del Colegio, con la implementación del el Plan de Gestión ambiental que será aprobado por DIGECA, que es la entidad gubernamental que regula estos procesos, el cual estamos iniciando desde ya con propósitos definidos para el transcurso del próximo año.

### **Sistema de seguimiento y control**

Es importante señalar y establecer la medición de los avances, resultados e impacto de las actividades del Plan Estratégico Administrativo 2019-2020, en forma colectiva, coordinada y complementaria, requeridos para la toma de decisiones políticas y técnicas, tendientes a mejorar la calidad del proceso y sus impactos, optimizar los métodos e instrumentos; siempre y cuando se tome en cuenta la participación de cada funcionario que forma parte de los distintos departamentos administrativos.

Por otra parte, para lograr la intencionalidad del plan debemos asegurar que todos los implicados tengan un compromiso prioritario con los resultados. Esto lo lograremos reforzando el liderazgo y el entendimiento de la dirigencia sobre la responsabilidad implícita y explícita que tiene por sobre el proceso, pero entendiendo que las personas son un factor de éxito muy relevante, y mediante el seguimiento y control adecuado de los ejes y objetivos estratégicos, de lo más particular a lo más general, controlando desde los detalles diarios del plan hasta los más generales.

Asimismo, se debe de desarrollar correctamente un adecuado proceso de control, donde se determine: la definición de parámetros de control, medición de resultados, evaluación de errores, definir las correcciones y ejecutarlas. Pero antes se debe de determinar la metodología a implementar, que en este caso corresponde a un control físico institucional.